LA NACION

Año XIV—Núm. 3895

Buenos Aires, Viernes 24 de Agosto de 1883

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA
Bs As
PUBLICA

LA NACION

Educacion comun y religiosa

Vuelve á ponerse á la órden del dia la cuestion de la educacion comun y religiosa.

El Senado, al retardar la sancion definitiva de esta ley, estaba causando un gran mal al país, como lo saben muchos senadores que conocen muy bien estas materias.

La organizacion actual de la educacion comun en la capital y territorios federales es muy deficiente, y la ley sancionada en la Cámara de Diputados, aunque tiene defectos y omisiones, la mejora inmensamente.

Al fin, la Comision lo ha despachado, y la discusion vá á reabrirse.

De esa ley están pendientes muy sérios intereses sociales que se relacionan con la educacion general.

No es solo la educacion comun la que afecta esta ley; son sus relaciones con la segundaria y superior, pues los programas de estas dependen de los de aquella, y es necesario armonizarlos.

Siendo la base de toda enseñanza la primaria, cuyos límites obligatorios designa la ley pendiente, no hay cómo combinar los programas de la segundaria y superior, sin que se tenga esa base.

Puede corregirse algun pequeño error ó defecto que haya pasado desapercibido, pero nada debe obstar á la más pronta sancion de la ley.

Es imprudente y poco patriótico volver á repetir una discusion intempestiva, sin objeto práctico y fuera de lugar, á propósito de la enseñanza religiosa y del modo de darla en las escuelas públicas de la capital y territorios federales.

La enseñanza religiosa de todas las sectas, con exclusion de la católica, se dá por ellas como lo entienden, sin pretender nada de las escuelas públicas.

Trátase únicamente de los católicos, cuya enseñanza en las escuelas mencionadas estaba permitida por la ley vigente, y que en el hecho no se cumplia sino muy imperfectamente.

Esa ley ordenaba la enseñanza de la religion, declarando que el Consejo General estaba obligado á respetar en la organizacion de la enseñanza religiosa las creencias de los padres de familia agenos á la comunion católica. (Art. 2° de la ley de Setiembre 26 de 1875).

Las estadísticas escolares revelan que nunca se ha tratado de hacer constar los niños que hubiese en las escuelas cuyos padres no fuesen de la comunidad católica, lo que prueba ó que no los habia, ó que eran tan en poco número, que no merecia la pena mencionarlos.

En cuanto á la organizacion de esta enseñanza, nada ó muy poco se hizo, no dándose casi ninguna, sin que nadie reclamase por ello, lo que hace mas extraño el raro fervor con que despues hemos visto tratar una cuestion que no debió despertar pasion ni susceptibilidades, que nada justifica.

Fué en el Congreso Pedagógico donde se suscitó teóricamente esta cuestion, y artificialmente se llevó al Congreso por la Comision á que pasó el asunto. Su proyecto comprometia principios constitucionales y fué reemplazado por otro, que no excluye la enseñanza religiosa como maximum, si bien no la hace obligatoria como minimum.

Las reglas que establece para hacerlo es lo único que puede objetarse.

No creemos que haya quien pretenda enseñanza religiosa de las sectas agenas á la comunion católica, pues la esperiencia ha probado que no existe quien lo pida ó desee, ni hay en las escuelas públicas niños de esas sectas.

No es, pues, esta enseñanza la que ha preocupado ni preocupa á los sostenedores é impugnadores de la ley sancionada por la Cámara, pendiente en el Senado.

Es la enseñanza católica lo que forma la cuestion, fácil de solucion, desde que unos y otros están conformes en que se dé.

La discusion que se ha tenido no responde absolutamente á los proyectos en oposicion.

Unos dicen: la enseñanza de la religion es forzosa; otros la aceptan como máximum, solo la excluyen como mínimum. No hay, pues, sino divergencias de detalle; desde que se incluye en los programas, viene á ser obligatoria como si fuera mínimum.

A la disposicion de la ley vigente unos agregaron una declaracion innecesaria, delante de los preceptos de la ley que se discutia dándosele un alcance inconstitucional, en los discursos que se pronunciaron, y naturalmente fué rechazada.

Los otros agregaron una fórmula para garantir el precepto de la ley vigente que reproducian, que no excluian otros medios de ejecucion.

Por otra parte, la Iglesia católica sin necesidad del poder civil tiene medios propios de dar la enseñanza religiosa á los miembros de su creencia, y toda la accion que ejecutan los que gestionan proteccion á la autoridad civil, para fomentar la enseñanza religiosa, deben dirigirla á la autoridad eclesiástica para que haga ejecutar las leyes de la Iglesia.

El Concilio de Trento manda que los obispos cuiden se enseñe á los niños con esmero por las personas á quienes pertenezca, en todas las parroquias, por lo menos en los domingos y otros dias de fiesta, los rudimentos de la fé ó catecismo y la obediencia que deben á Dios y á sus padres.

Reglaméntese esto por el arzobispo; pida el concurso necesario á la autoridad civil que no se lo puede negar.

Es un delirio pretender que se entreguen las escuelas públicas á la Iglesia, y una ilusion pensar que en ellas se dé eficazmente enseñanza religiosa ni con la ley actual, ni con el proyecto de la comision, ni con el que ha sido sancionado por la Cámara.

Los hechos hablan tan alto sobre el particular, que sería tiempo perdido el que se ha empleado en estas discusiones ociosas. Quizá una comision que representase la Iglesia, á la que se nombrase para desempeñar el cargo de Consejo General, compuesta de los más decididos partidarios de lo que han llamado *Escuela Religiosa*, pudiera hacer algo, pero mucho lo dudamos. Sería hacer remontar la corriente.

Los que tienen fé en la idea, háganla suya, establezcan la enseñanza religiosa católica, bajo los auspicios de la Iglesia, empleen los medios de que disponen para conseguirlo y verán que millares de personas á quienes injurian y difaman, llamándolos herejes, impíos, ateos, sacrílegos, presentándolos al odio y execracion del fanatismo, que no razona sino ultraja, serán los primeros que llevarán á sus hijos y los estimularán á recibir una enseñanza que, lejos de condenar, estiman en toda su valiosa importancia.

Entre tanto, no se esplica que el Senado no despache y el gobierno no reclame el despacho de una ley cuya demora causa males inmensos.

Puede decirse que toda la enseñanza que da el Estado está entorpecida. Sábelo el Rector que es senador, sábelo el Rector del Colegio Nacional, sábelo el Ministro del Culto, y cada uno en la parte que pueda debe gestionar el despacho urgente de esta ley.

Si hay todavía quien quiera entretenerse en discutir á liberal y clerical como se han llamado, ahí están los teatros ó cualquier Club. Allí pueden discutir hasta que se aburran. Pero el Congreso no es para estos ejercicios de gimnasia moral-intelectual.

La escuela pertenece al poder civil.

La enseñanza religiosa á la respectiva secta, lo que no excluye la proteccion del poder civil.

Querer dar enseñanza religiosa por medio de la escuela pública, aun cuando sea como entre nosotros compuesta de puros niños católicos, es una quimera, comprobada por la esperiencia. Hágase lo que se quiera á este respecto; el resultado ha de ser el mismo que el actual.

No se dará en las escuelas enseñanza religiosa aunque la ley lo mande, porque no hay como hacerlo.

Se están esterilizando elementos valiosos, que bien dirigidos, en vez de producir agitaciones, nos dotarian de una enseñanza católica tal cual el órden social lo requiere.

Póngase el señor Arzobispo á la cabeza de esta idea, que es muy capaz de realizar, y se sorprenderá de encontrar el concurso de las personas que empiezan á ver con prevencion injustificada y que agredidas pueden tomar medidas de defensa y represion que ningun bien darian.

Déjense, pues, los opositores á la ley de la Cámara de malgastar fuerzas, y suscitar dificultades estériles; y que las autoridades llamadas á resolver esta importante cuestion, asuman una actitud firme.

No hay que perder tiempo; sanciónese la ley de Educacion Comun, que el bien del país reclama urgentemente.

Hay cosas que ya no se discuten, y no debemos consentir la burla que se está haciendo con patrañas y absurdos, poniendo al país en ridículo y contrariando el desarrollo de la educacion pública, que tanto necesitamos impulsar, para sacarla del atraso en que está.

La enseñanza la dá el Estado, y no puede excluir de ella al profesor ni á los niños que no pertenecen á la secta católica.

El proyecto mismo de los que se llaman clericales, no se atrevió á excluir del profesorado ni á los acatólicos ni de la escuela á los niños de otras sectas fuera de la católica.

Desde que reconocen la imposibilidad de excluir de la enseñanza á los maestros y niños acatólicos, garantidos por la Constitucion, la escuela tiene que ser laica, pues no es posible confiar la enseñanza religiosa de los católicos á maestros acatólicos, ni es permitido imponer al maestro de aquellos la enseñanza religiosa de los niños de estos.

La experiencia ha demostrado que en la escuela no caben á un mismo tiempo, durante se dé la enseñanza religiosa, el maestro católico con discípulos acatólicos y católicos, ni viceversa.

Para remover este mal, y suprimir un imposible, han venido las combinaciones copiadas de otros países, que las han abandonado como quiméricas, pretendiendo hacer del templo de la escuela, el lugar donde se dé el triste espectáculo de las cuestiones de sectarios, que si bien tienen derecho de profesar la fé y el culto que quieran, no pueden escandalizar á inocentes niños, que la ley obliga á ir á ese templo para instruirlos, y no para presenciar riñas de que no pueden darse cuenta.

Es una combinacion imposible reunir á las sectas en un mismo templo para darles una misma enseñanza religiosa. Ni griegos ni troyanos pretenden este absurdo. Que se dé la enseñanza religiosa segun la sectas. Y cómo? Unos no lo dicen, sino repitiendo la ley actual que se ha visto en la práctica que es ineficaz. Otros dicen que la enseñanza religiosa no la den los maestros, sino los ministros de las respectivas sectas, antes ó despues de las horas de escuela, es decir, nunca.

La escuela no es el seminario. El Estado necesita formar ciudadanos para todas las necesidades de la vida. No todos han de ser sacerdotes católicos con hábitos ó sin ellos. Para hacer la escuela-seminario que en el fondo es lo que se pretende, habria que convertir la poblacion del país en sacerdotes, y como estos no pueden casarse, pronto no habria niños que mandar á la escuela.

Hablemos, pues, de otra cosa. La discusion ha venido á probar lo que era bien sabido. La enseñanza religiosa no puede darse eficazmente en las escuelas públicas ni con la ley vigente, ni con el proyecto sancionado, ni con el rechazado, y tendremos que seguir como estamos, sancionen lo que sancionen las Cámaras.

Solo en las Iglesias pueden darse como corresponde, y todas las existentes en esta ciudad cumplen rigurosamente con este deber, menos la católica. En vez de hacerlo, se pretende el imposible de que el Estado lo haga en las escuelas públicas con maestros acatólicos y con niños que no sean de la comunion católica, á quienes no puede expulsarse de las escuelas.

Toca al señor Arzobispo darse cuenta del deber en que está de hacer cumplir las disposiciones del Concilio de Trento sobre la educacion religiosa de los niños, y poner en ejecucion los poderosos medios de que dispone para conseguirlo, seguro que ha de encontrar el concurso de los padres de familia y del Estado, que tiene que concurrir á los gastos del culto, siendo los de la enseñanza religiosa necesarios y justificados.

PARA LOS NECESITADOS
DE LA RIOJA Y CATAMARCA

Lista de "La Nacion"

Nuestro apreciable colega *La Razon*, del Azul, abrió en sus oficinas una suscricion para favorecer á los necesitados de la Rioja y Catamarca, y ese llamamiento á la caridad pública ha producido 7,350 $ *m/c* que ayer recibimos del Sr. D. Manuel C. Chans, Director de *La Razon*.

La conducta del estimable colega del Azul y la espontaneidad con que á ella ha respondido la poblacion de aquel partido, merecen el mas cumplido elogio, que sin reserva tributamos.

Aprovechamos esta ocasion para hacer saber al público que nuestra lista de suscricion se cerrará el 31 del corriente, quedando por lo tanto muy pocos dias para remitir dinero.

Suma anterior........	$ 23,906
La Direccion de *La Razon*, del Azul...	" 7,350

ENTRE-RIOS
LA CAPITAL HISTÓRICA

(De nuestro enviado especial)

IV

Concepcion del Uruguay, Agosto 22 de 1883.

De las declaraciones del Gobernador Racedo, consignadas en la primera parte de mi carta anterior, un hecho se desprende claro y concreto: á dicho funcionario le era y le es de todo punto indiferente que la capital se quede aquí, que se la lleven al Paraná, ó que la situen en cualquier otro lugar de la Provincia.

Pero esto que se deduce lógicamente de sus palabras ¿surge tambien de sus hechos?

Punto es este del que me ocuparé á su debido tiempo. Por el momento hay que averiguar hasta qué grado le era y le es lícito al Gobernador Racedo mostrarse indiferente en lo relativo á la cuestion Capital.

Aceptemos—aunque parezca ello paradoja—que al General le sea lo mismo gobernar desde el Uruguay ó el Paraná, que desde el mas oscuro rincon de la Provincia, en la seguridad de que, cualquiera que sea el asiento de su Gobierno, dados los elementos de todo género de que este dispone, su accion se hará sentir de igual modo en todas partes. Esto ¡probaría solamente que el General no piensa como sus amigos los partidarios de la Capital en el Paraná, que presentan este punto como el gran desideratum de la situacion, haciendo arrancar de ahí todas las esperanzas de bien futuro y de futuro engrandecimiento, como todas las seguridades de mejoramiento político-administrativo.

Aceptemos eso, con las reservas del caso; y prescindiendo á la vez de entrar en el exámen detenido de tan encontradas opiniones, de parte de quienes tan juntos marchan en la política entreriana que no parece sino que fueran el mismo individuo multiplicado muchas veces por arte de encantamiento, ocupémonos un poco de aquello de la indiferencia del Gobernador de la Provincia en lo tocante á la cuestion Capital.

¿Ha existido en realidad esa indiferencia?

¿Existe ella aun, despues de los hechos que son de pública notoriedad, provocados por dicha cuestion, ó diseñados por la misma como amenazas del porvenir?

Las palabras dicen que sí: creamos en las palabras.

Y esto sentado, yo pregunto: ¿cómo debe calificarse actitud semejante, juzgándola á la luz de la razon y de la prudencia, del patriotismo y de las conveniencias generales?

Y sin trepidar contesto, seguro de que no habrá quien de buena fé levante el cargo: en el primer caso, como el resultado de la mas ciega y mas deplorable de las imprevisiones; en el segundo, como una falta tan grave que raya en los límites de un verdadero crímen.

Un gobernante puede ser indiferente á aquello que no afecte el bien ó el mal de sus gobernados, pero no á lo que haga una ú otra cosa.

Si la traslacion de la Capital al Paraná es un bien, si razones de alta conveniencia la aconsejan, si es necesaria, en una palabra, el General Racedo no solamente no ha podido ni debido mirarla con indiferencia, pero ni negarle su concurso de influencia y de prestigio dentro de los límites legales.

Si dicha traslacion es inconveniente, si encarna males presentes y peligros futuros, si no sirve á los bien entendidos intereses del país y del Gobierno, el General Racedo no ha podido ni debido llamarse Juan de Afuera á su respecto, estando, por el contrario, en la obligacion de combatirla con las mismas armas legales de que dispone por su posicion, por la confianza en él depositada, y por el deseo de todos de ayudarlo á realizar su programa de buena y honrada administracion.

Y por último, si tal traslacion no tiene mas orijen que el deseo y el interés de unos cuantos, opuesto al deseo y el interés de otros tantos, si no la justifican razones sérias, si con ella se vá á desnudar á un santo para vestir á otro, sin que la comunidad gane cosa alguna en el cambio, y corriendo grave riesgo—como lo están demostrando los hechos—de comprometer sin objeto una situacion inmejorable para la realizacion de la obra de bienhechora reparacion prometida por el actual Gobierno, el General Racedo no ha podido ni debido tampoco encararla con la imperturbabilidad que tenderian á acreditar sus palabras.

En una de mis conversaciones con el General, lo oí decir lo siguiente:

—En lo único que he hecho hincapié es en lo referente á la reforma, porque con la Constitucion actual es imposible la realizacion de mi programa de Gobierno, como yo entiendo que debo cumplirlo en bien del pueblo y para mi propia satisfaccion como gobernante que aspira á ser fiel á su palabra y merecer el respecto, ya que no la gratitud de sus gobernados. Como militar, he hecho mi deber como mejor me ha sido posible, y la posicion á que he tenido la honra de ser elevado me recompensa crecidamente de cualquier sacrificio que haya podido hacer por mi patria. ¡Cómo no he de querer hoy, colocado en la posicion en que me encuentro, un poco tambien—no de gloria—pero siquiera de honor para mi reputacion civil! ¡Cómo no he de querer dejarles á mis hijos, que no tendrán las inmunidades de que yo gozo, las garantías de que se ha carecido hasta ahora en Entre-Rios! Por eso les he pedido á mis amigos políticos la reforma constitucional, base indispensable de mi labor gubernativa, y por eso les he dicho con toda franqueza: si me la dan, bien; si no me la dan, me mando mudar y hemos concluido.

Y he ahí como—por propia declaracion del General Racedo—no se puede ser indiferente á lo que no conviene, á lo que no gusta, á lo que no se desea, ó vice-versa, segun vengan las cosas.

Y hé ahí cómo, respetando mucho los principios democráticos, se puede impedir—por medios legítimos—que se haga lo que no debe hacerse, y estimular—por los mismos medios—la realizacion de aquello que está en la conveniencia de todos que se lleve á efecto.

Y hé ahí cómo el Gobernador Racedo, que deja hacer en lo relativo á la cuestion Capital, llega, en cuanto á la cuestion reforma, hasta ponerla como condicion *sine qua non* de su permanencia al frente del Gobierno.

En amor hay algo parecido: la diferencia entre quererse y dejarse querer.

El General quiere á la reforma, pero si la Capital en el Paraná lo quiere á él ¿cómo desairarla?

Y así se hacen estas transacciones con la conciencia, que son como la base de la política oficial de nuestros dias, y que tan á menudo permiten al lobo disfrazarse con la piel del cordero, hasta que—no siempre á tiempo, por desgracia, para evitar las consecuencias del engaño—la voz general de: Te conozco, mascarita, le hacen arrojar por inútil la usurpada vestidura.

Y amor estraño el del Gobernador Racedo por la reforma.

¡Quererla tanto, y desearla viciosa desde su orígen, débil y enfermiza, y no parar hasta obtenerla así!

¡Quererla tanto, y pudiendo hacerla tan popular que no haya en toda la Provincia voz que no la ensalce, mano que no la aplauda, realizarla de modo que en vez de prenda de paz y de concordia, sea gérmen de desunion y de odios; que en vez de levantarse sobre el horizonte como luz de esperanza risueña, se destaque como sombra amenazadora!

¡Quererla tanto, y teniendo en su mano el agrupar en torno de ella, como lo estaban ya en torno de su Gobierno, todas las voluntades, todos los elementos de órden y de trabajo, todas las fuerzas benéficas, todos los propósitos generosos, todas las aspiraciones elevadas, convertirla en agente de perturbacion y de desbande, en fuente de daños y desagrados presentes y de intransigencias y rivalidades futuras!

¡Quererla tanto para hacer con ella el bien, y empezar por servirse de ella para hacer el mal, y el mal sin causa ni razon alguna que lo justifique, como lo prueba el hecho mismo, que se desprende de sus declaraciones, de haber mirado lo de la traslacion de la Capital con la más profunda indiferencia!

Porque,—y aquí debo abrir un pequeño paréntesis,—no con la linterna con que Diógenes buscaba á su hombre, y que debia ser de pobrísima luz, sino llamando en mi auxilio todo el poder luminoso de los focos eléctricos de Edison, de Siemens y de Brush reunidos, he buscado y aquí por todas partes la alta razon de Estado que hace necesaria la traslacion de la Capital del Uruguay al Paraná, sin que en parte alguna me haya sido dado encontrarla.

He consultado al respecto á los políticos de todos los bandos; he leido todos los periódicos; he oido todos los discursos que se han pronunciado con tal motivo en el seno de la Convencion; he preguntado á los que mandan y á los que obedecen, á los que ganan y á los que pierden con el cambio; he vuelto la vista hácia el pasado, he mirado el presente y he procurado ver claro en el porvenir, y nada, nada absolutamente he hallado que satisfaga, siquiera sea en parte, mi justa curiosidad.

Conviene, porque conviene; el Paraná es una ciudad más linda, más populosa, con mayores atractivos y comodidades; la vecindad de un Estado extranjero es un peligro para la Capital; del otro lado del Gualeguay hay más habitantes que en este lado; en el Paraná hay un núcleo de opinion más ilustrado, más culto, más homogéneo que en el Uruguay; y sobre todo, queremos llevarla, tenemos la mayoría para ello, y nos la llevamos. Hé ahí, en fidelísimo resúmen, el resultado de mi anhelante peregrinacion en busca de la causa del cambio de Capital.

Y en presencia de tal resultado, al que han contribuido, como ya lo he dicho, elementos de todas las posiciones, de todos los matices y de todas las clases, he debido necesariamente arribar á la siguiente conclusion: ó estos caballeros no tienen razon ni siquiera medianamente séria que presentar en abono de su conducta, ó si la tienen, es de aquellas que no pueden decirse.

Mucho me ha preocupado esto último.

No es posible, me he dicho, que por intereses locales, por conveniencias de órden personal, por aspiraciones no más levantadas, por arbitrario capricho, se produzca un hecho semejante; debe haber en el fondo del asunto algo conocido únicamente de los iniciados, y que estos no pueden revelar por razones poderosísimas.

Porque solamente así se explica que no den razon, no diré plausible, pero siquiera digna de tomarse en cuenta como esfuerzo de arguicia, como maniobra hábil, como rasgo de ingenio, como sutil medio de ocultar la carencia de motivos atendibles.

Y me he puesto á pensar una y otra vez en cuál pueda ser esa causa secreta al estremo de no poderse hacer mencion ni aun de su existencia,—cosa esta última que serviria, por lo ménos, para cubrir con el velo de insondable misterio, tal vez respetable, tal vez sagrado, la ulterioridad del asunto,—y he inquirido, y he hecho cuanto ha sido humanamente posible para llegar á alguna conjetura razonable, y todo lo que he encontrado en el camino de mis investigaciones han sido estas reflexiones escuchadas á algunos de los que buscan á la par mia una esplicacion á proceder tan poco esplicable:

—Tal vez la cosa venga de *arriba*; quién sabe si no hay en perspectiva combinaciones políticas de órden nacional que hagan conveniente, para los que las dirijen, la concentracion sobre el Paraná de la mayor cantidad posible de elementos de autoridad y de poder; acaso se trate de aunar fuerzas é influencias, de equilibrarlas ó de contrarestarlas, segun vengan los sucesos, y lo aconseje la situacion respectiva de Entre-Rios, Santa-Fé y Corrientes.

Pero todo esto sin mas base que la necesidad de hallar alguna causa á lo que pasa; costando mucho, por otra parte, á los que piensan que Roca carneó á Febre, por amor á Entre-Rios, creer que en tan poco tiempo haya el Presidente cambiado de sentimientos hácia esta Provincia, hasta el extremo de inducir á Racedo á hacer lo que hace, malogrando una situacion que tenia el concurso unánime del pueblo, y en la que se cifraban tantas y tan halagadoras esperanzas.

Para verdades el tiempo: ya se encargará éste de aclarar lo que hoy no se comprende.

Entre tanto, quedamos en presencia de este hecho fenomenal: á un cambio de Capital que no puede presentar en su abono una sola razon de peso, por mas que agucen el ingenio para hallarla sus sostenedores, entre los cuales hay muchos hombres inteligentes é ilustrados, se sacrifican los mas altos intereses, las mas grandes conveniencias, los mas sagrados principios, esparciéndose sobre el suelo entre-riano, en vez de la benéfica semilla solemnemente prometida y por todos anhelosa y confiadamente esperada, el gérmen malsano de males que ya se sienten, dejando adivinar lo que serán en lo futuro.

El General Racedo—engañado por los que lo rodean ó engañándose á sí mismo—declara que no cree en esos males.

Yo que no soy ni su amigo político ni su amigo personal que como individuo nada tengo que ganar ó que perder con que le vaya muy bien en su Gobierno, ó con que se lo lleve el diablo,—políticamente hablando,—pero que como miembro integrante de la comunidad argentina, quiero el bien de esta última en todas partes, y como periodista celoso del honrado cumplimiento de mi deber, estoy en la obligacion de contribuir á ese bien por todos los medios á mi alcance, he de procurar demostrarle que se equivoca de medio á medio cuando tal piensa, si es que lo piensa realmente, lo que me cuesta sobremanera creer, reconociéndole dotes que hacen difícil concebir tanta dificultad para ver lo que salta á la vista de quien mas corta la tenga y no quiera hacerse el ciego completamente.

CLAUDIO CABALLERO.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

El 14 de Julio—Festejos oficiales y festejos populares—La estátua de la República—Gobierno y Ayuntamiento—El Conde de Chambord y el principio monárquico.

Biarritz, Julio 18 de 1883.

Señor Director de La Nacion:

Querido amigo mio:

Hace cuatro dias que todos los franceses han celebrado el aniversario de la revolucion cuyo recuerdo penetra cada dia mas en la conciencia humana, como un aniversario interesante á la libertad universal del humano linage. He dicho todos los franceses, y he dicho mal. Unos cuantos de los que miran al ocaso de las instituciones antiguas con dolor, y otros cuantos de los que quisieran forzar los partos de la edad futura con violencia y precipitacion, acaban de protestar contra la festividad y de poner alguno que otro pabellon oscuro, y hasta negro, desplegados por el despecho y menos importantes á la inmensidad de los recuerdos revolucionarios que la nubecilla condensada por un poco de vapor á la infinidad de los astros rutilantes. Esas banderas han caido ante la protesta unánime del pueblo, y la conmemoracion republicana brillado con toda su luz propia. Paris, especialmente, ha mostrado que lleva con derecho su título de capital y que merece sin duda su predominio en Europa.

La fiesta se ha mantenido en su grandeza y brillantez con todos sus caractéres de verdadera popularidad.

En tiempos del Imperio he presenciado yo festividades análogas, el 15 de Agosto, en que Napoleon III conmemoraba el Santo de quien fundára su imperio y su dinastía. Mucho esplendor, guirnaldas de luces en los paseos públicos, diademas de luces en los edificios oficiales, músicas en las esquinas de importancia, revistas en los prados del bosque, recompensas á los cortesanos de oficio, pero en ninguna parte, no, el pueblo parisien ni el sentimiento popular, absortos al recuerdo vivo de sus penates republicanos y á la contemplacion austera de su ideal revolucionario. Hoy os cautivará ciertamente por su esplendor el aparato de rúbrica puesto en la parte burocrática y oficial del festejo.

La gran ciudad, ora de mil colores y matices revestida, ora de mil varias luces iluminada y esclarecida en sus grandes monumentos; ora sin afeites ni ornamentaciones, guarda tal magestad, que impone como una petrificacion gigantesca de las ideas y como un centro privilegiado del ingénio.

En la festividad popular del 14 de Julio, lo más interesante al observador es la parte considerable tomada por el ingénuo y verdadero pueblo. No mireis los ministerios ni las Cámaras, el fronton de los Inválidos ó las rotondas de las iglesias: todo eso pertenece al Estado y cumple una consigna. Lo más atractivo resulta para quien observa con desinterés, el espectáculo de una democracia entera dada en alma y cuerpo al recuerdo inmortal de su gloriosa emancipacion. El teatro de feria, el baile de calle, la iluminacion prevenida por los vecinos, el gallardete particular tendido al aire por una mano desconocida, los adornos modestos de las casas pobres, la música pagada por una suscricion popular, interesan mucho más que todos los grandiosos espectáculos oficiales y que todas las manifestaciones cumplidas en obediencia de la ley, pero faltas de íntima espontaneidad. Y esta clase de festejos van hoy en aumento, porque cada dia comprende más el pueblo cuánto debe á la revolucion y cómo le importa defender y salvar la libertad.

En una de las principales plazas háse inaugurado el gran monumento de colosal estatura, consagrado por obra del municipio parisien á la República Francesa y muy semejante á la efigie de Francia ideada por el gran escultor Bartoldi para la rada de Nueva York, que debe llevar un faro en la diestra y en la frente un luminar eléctrico tan deslumbrador como cualquier estrella del cielo. Ayuntamiento y Gobierno debian haber concurrido á esta inauguracion; pero el Ayuntamiento ha evitado tan plausible acuerdo y amistoso concurso, empeñándose con ahinco en hablar de las cosas políticas y en pedir el perdon de los anarquistas últimamente condenados y la extension de los privilegios municipales últimamente agrandados y extendidos.

El municipio de Paris no comprende que huelgan las particulares aspiraciones de partido en festividad consagrada de suyo á la Nacion y á la República. Un cuerpo municipal, en vez de prosperar, mengua su causa, cuando sale del círculo de su administracion completamente local y entra en el círculo de la política republicana, mucho más amplio y mucho más nacional.

Nadie puede saber como un Gobierno cuándo conviene al pueblo que dirije, un perdon á los perturbadores y un olvido á las perturbaciones, porque nadie puede saber si el acto de misericordia para con los reos podria convertirse pronto en acto de crueldad para con la pátria. Lo cierto es que la municipal arenga contiene dos votos por el perdon de los anarquistas condenados y por la extension de las franquicias regateadas; y estos dos votos han apartado al Gobierno de un acto que debió tener caractéres de acto verdaderamente nacional.

Y que las aprensiones del Gobierno contra el acto de la imprudente amnistía son fundadas, lo prueba con claridad el motin de Roubaix, ciudad manufacturera situada en las cercanías de Bélgica.

Los anarquistas allí han izado el pabellon rojo, combatido la fuerza pública, maltratado á los agentes de la paz, herido á un comisario, puesto empeño en apoderarse de la casa Municipal, vociferado frases de muerte contra los fabricantes y pretendido cambiar por un golpe audaz la constitucion social de nuestro tiempo y las bases inconmovibles sobre cuya solidez reposan la familia y la propiedad.

Un accidente personal ha conmovido á los realistas franceses como si de público negocio se tratase, conmocion muy honda en verdad y muy demostrativa de que las instituciones monárquicas aseguradas antes en la fé de los pueblos, á ellas sujetos por un asentimiento indeleble é instintivo, se desploman por falta de fundamento y de base. Ha caido enfermo de muerte aquel monarca de Francia, último heredero de sus reyes tradicionales, quien, despues de no haber tenido en su vida ni vasallos, ni corona, ni trono, deja hoy á los suyos en herencia un conjunto de privilegios perdidos y de frustradas y desvanecidas esperanzas. Muerto el gefe de su familia en el cadalso, herido su padre mismo en el corazon poco despues de haberlo engendrado; proscripto su abuelo, postrero de los suyos reinante y destronado por la revolucion; perseguida su madre como una fiera y encerrada en triste fortaleza; condenado él mismo á perdurable destierro, bien puede asegurarse que con la persona de Chambord se hunde la última personificacion del principio monárquico tradicional y hereditario en el suelo volcanizado de la Francia revolucionaria, donde, si tuvo antes adoradores, solo tiene hoy enemigos.

Muy dado á cabalgar, un accidente, frecuentísimo en los inclinados á esta imperiosa aficion, le abrió una herida en la pierna; y esta herida, complicada con achaques antiguos del estómago, le ha traido la enfermedad agudísima de que hoy adolece, y muere. La triste fraccion carlista se ha conmovido profundamente; y ha deseado con vivo deseo mostrar cómo aun los duelos del elegido por los caprichos de la herencia pueden resultar duelos de los pueblos mismos; pero solamente ha logrado patentizar cómo un rey de Francia por razon del nacimiento aparece hoy cual antiguo mueble de arqueológico museo, sin una centella de vida y sin un soplo de idea. Los príncipes de la sangre borbónica, los guerrilleros de la Vendée realista, los gefes del escaso grupo monárquico en las Cámaras, los altísimos representantes del elemento aristocrático encerrados en el barrio de San German como bajos relieves entre montones de ruinas, hanse ido en verdadera procesion de sombras á libar el postrimer suspiro, no de un príncipe, de un principio moribundo, mientras el pueblo festejaba la revolucion, que, al derruir la Bastilla, de memoria cruel, derruyera la negra base del trono de cien reyes y el ara donde se ungian y consagraban las fanáticas supersticiones de los pueblos.

El príncipe ha recibido á todos estos adeptos de una causa muerta con verdadero amor y les ha dicho cómo tenia en cuenta de gratitud sus esfuerzos tenaces y heroicos para dar vida y espíritu á la muerte.

Su heredero, el Conde de Paris, quien le ha hecho en una vida de cuarenta años, tres visitas á lo sumo, incluyendo la postrera de ahora, le ha dicho algunas palabras en diez minutos de suprema entrevista y ha ido á sentarse en la mesa del castillo donde la Magestad Real agonizaba en el sitio habitual del triste moribundo.

He ahí á lo que han quedado reducidas las ceremonias aparatosas de otros tiempos en las agonías de los reyes. He ahí cómo he podido ver las consecuencias que traerá su muerte, quien, bajo los artesonados de las Tullerías, nacido con cetro y corona sobre su cuna, se acaba y se extingue, sin cetro y sin corona, en el triste asilo de un eterno destierro.

Cuando los que le vieron, mas de sesenta años hace, nacer, no han podido restaurarle amándole tanto, menos restaurarán todavía el trono de su heredero á quien siempre han maldecido y odiado. Huye hasta la última sombra del principio monárquico en los horizontes de Francia.

Vuestro siempre affmo.

EMILIO CASTELAR.

PLEITO STUMP-MARECHAL

SENTENCIA DEL JUEZ AGUIRRE

Damos en seguida en toda su integridad la sentencia espedida por el Juez *a quo* en el famoso pleito Stump-Marechal, sentencia segun la cual sale Stump absuelto.

Vista esta causa criminal seguida por D. Antonio Marechal contra Jorge S. Stump por estafa ó defraudacion en esta ciudad, y considerando:

1° Que D. Antonio Marechal se presentó á la Policía el primero de Marzo de 1882 y posteriormente á este Juzgado acusando á Stump de estafa ó defraudacion de sumas considerables de dinero que le habia entregado segun recibos que tenia en su poder para ciertas y determinadas operaciones de comercio.

2° Que el acusado negó el delito diciendo á la vez que el dinero que habia recibido en las cantidades que espresó lo empleó en los negocios determinados por el mismo Marechal ó por su apoderado general D. Felipe Budin incluyendo juegos de Bolsa que le fueron adversos.

3° Que recibida la causa á prueba las partes produjeron la certificada á f. 133 vta. segundo cuerpo que el Juzgado apreciará mas adelante.

4° Que dados los hechos de la acusacion y la naturaleza del delito imputado debiera constar plenamente: 1° El contrato celebrado entre Marechal y Stump que estableceria sus relaciones jurídicas y con terceras personas. 2° Las sumas de dinero entregadas con objeto claramente determinado. 3° Las recibidas por Marechal con arreglo al contrato. 4° Los actos fraudulentos del acusado equiparables á la estafa ó abuso de confianza.

Pero, no obstante el tiempo trascurrido y de que el término probatorio corrió por todo el de la ley, ninguno de estos estremos se ha justificado del modo que corresponda para producir la conviccion legal, alejando así las dudas que desde el principio surjian ante las afirmaciones contradictorias del acusador y acusado respecto á la perpetracion de actos ilícitos que importarán propiamente delitos previstos y castigados en el Código Penal.

En los párrafos siguientes se demuestra esta conclusion.

EL CONTRATO

No consta por escrito. No se ha presentado poder, ni parece que se haya hecho anotacion alguna en el Registro de Comercio: tampoco puede conocerse por testimonios, si es que este medio fuera legal, á los efectos del juicio criminal (Véase art. 57, tít. de los contratos, Cód. Civil: 193 Cód. Com., y Ch. Adolphe, tomo 5°, núm. 2,306 y 37).

Marechal dice en sus declaraciones: que algun tiempo antes de su viaje á Europa, estableció una agencia con el fin de hacer operaciones de cambio de monedas y otras llamadas de *report*; que puso á Stump al frente de esa casa en calidad de dependiente, interesándolo en la mitad de las utilidades de los negocios de cambio y así continuó durante su ausencia (Setiembre de 1878 á Febrero de 1882), quedando bajo la dependencia de su apoderado general, D. Felipe Budin, á quien debia entregar diariamente los valores que tuviera y cobrárselos al dia siguiente, á horas de oficina y quien era el único autorizado para usar de su firma, contratar á su nombre y hacer los giros á Europa, debiendo ponerse de acuerdo con Stump, para las remesas de dinero (f. 1, 16, 72 y 129 vta. segundo cuerpo).

Por su parte, Stump declara lo espresado en el segundo considerando y de conformidad con Marechal en cuanto solo era su dependiente en la Agencia de Cambio y que no habian hecho contrato por escrito (f. 24 vta. á 123 vta.; 41 á 54 segundo cuerpo).

Don Felipe Budin declara de conformidad con los anteriores respecto á los antecedentes de la casa de cambio y agrega: que como apoderado de Marechal solia firmar los cheques para el Banco Carabassa y los giros á Europa, pero que tenia instrucciones terminantes de no mezclarse en los asuntos del cambio central á cargo de Stump, quien tenia sobre el particular su correspondencia privada con Marechal y le mandaba sus balances; que todas las letras giradas por cuenta de este último le han sido por él (Budin), siendo Stump quien recibia y remitia el dinero; que este pagaba en la Bolsa, sabiéndolo Marechal, quien le habia dicho algunas veces que ganaba mucho dinero con Stump, que él tambien habia hecho algunas operaciones en la Bolsa por cuenta propia y por intermedio de Stump, creyendo que este empleaba dinero propio en la parte que le correspondia (f. 13 y 74 vta., 103 vta. segundo cuerpo).

Como se vé, de estos testimonios contradictorios y tachables no resultan esclarecidas las facultades de Stump y de Marechal en el Cambio Central y la confusion es mayor ante el desarrollo considerable de las operaciones de esa casa fundada primitivamente con un capital insignificante y contradicciones de los mismos respecto á que Stump solo era un dependiente, mientras que de numerosas piezas del proceso resulta que procedia en ciertas operaciones por su sola cuenta y en otras como factor ó sócio en presencia del apoderado general administrador y gerente señor Budin y con asentimiento de Marechal que recibia los balances y correspondencia que por largo tiempo le envió á Europa (V. tambien el 6° considerando).

SUMAS ENTREGADAS POR MARECHAL

Solo hay conformidad de parte respecto al importe del capital con que se fundó la casa de cambio antes de la partida de Marechal á Europa, el cual ascendia á cuatro mil pesos fuertes (4,000 $) mas ó ménos, atentas las oscilaciones del cambio en esa fecha. A esta suma debe agregarse, veinte mil pesos fuertes que el mismo Stump confiesa haber recibido sucesivamente de Marechal con el objeto que espresa en sus declaraciones.

Fuera de esto no se han justificado las entregas que dice Marechal haberle hecho posteriormente hasta ochenta mil patacones, á pesar de que en sus declaraciones decia tener los recibos en su poder f. 1, 16 y 72.

Tampoco constan las entregas de su apoderado general que decia igualmente conservar en su poder los recibos f. 13.

SUMAS RECIBIDAS POR MARECHAL

No se ha justificado el importe de las sumas entregadas por Stump, y mucho menos que estas entregas hayan sido hechas con arreglo al contrato celebrado entre ellos. Stump sostiene haberle hecho remesas parciales cuyo importe total ascenderia á treinta y seis mil pesos fuertes, es decir, á *una tercera parte mas del capital de la agencia*, y Marechal solo las admite hipotéticamente en esta suma confesando á la vez que desde su partida á Europa habia recibido algunas remesas de veinte mil pesos papel moneda corriente, siendo la última despues de su regreso, de siete mil francos.

Del inventario de la casa de cambio, resulta que habia allí una existencia de próximamente tres mil pesos fuertes incluyendo alhajas y dos pagarés (f. 118 vta., 259 y 270) debiendo agregarse los 600 $ oro que extrajo Budin segun dice Marechal á f. 84 seg. cuerpo.

Resulta evidente que todos estos valores no pueden proceder de utilidades de los negocios de cambio hechos con el capital entregado por Marechal, como lo prueban tambien los balances de la agencia.

ACTOS FRAUDULENTOS EQUIPARABLES Á LA ESTAFA SEGUN LA ACUSACION

A f. 35 y 128 insistiendo Marechal en la retencion por parte de Stump de fuertes sumas de dinero que le habia entregado, lo acusa por estafa de un millon de pesos papel moneda corriente que en sus cartas y balance f. 32 correspondiente al mes de Octubre de 1881, le aseguraba habia empleado en un negocio de campo con un tal Crotto ó Croso, lo cual resultó completamente falso, segun declaracion del mismo Stump y otras personas (véase tambien incidente de fianza).

Es de esta acusacion reiterada despues del sumario que se confirió traslado al Defensor recibiéndose en seguida la causa á prueba.

Trabado así el pleito no era permitido á las partes y mucho menos al demandante en causa criminal presentar pruebas sobre hechos no articulados. (Leyes primera del Estilo, 4° título 2 y 3, título x, Partida tercera). Y así el acusador ha debido justificar estos dos puntos esenciales: 1° entrega á Stump de un millon de pesos en depósito, comision, administracion ú otro título que produzca obligacion de entregar ó devolver; 2° que dicho Stump se apropió ó distrajo fraudulentamente ese dinero (véase inciso 6°, art. 335, Código Penal, Ch. Adolphe, tomo V, núm. 2,263, sobre el artículo 408 del Código Francés citado en el proyecto del Dr. Tejedor).

En el párrafo 3° quedó demostrado que solo consta por confesion del mismo acusado la entrega de 24,000$ y del párrafo precedente resulta que Marechal ha recibido en Europa por lo menos esta cantidad.

Además, existe una contradiccion entre lo declarado por Marechal en esta causa y lo manifestado en su escrito de demanda civil contra su apoderado señor Budin (fs. 81 seg. cuerpo). Mientras en la una dice que el millon era parte de mayores cantidades entregadas á Stump, en la otra dice que habiendo abierto un crédito en Europa jiró su mandatario por mas de un millon de pesos y lo pasó indebidamente á poder de Stump, siendo esa suma la misma que cobra en el juicio criminal.

¿Cómo y cuándo recibió Stump esa suma? Tampoco se ha justificado en estos autos.

Dados tales antecedentes y la omision de pruebas claras y precisas respecto á los hechos en que se funda la acusacion, no puede sostenerse legalmente la existencia del delito, aun cuando conste á la evidencia que Stump en sus cartas y balances intentó engañar al Sr. Marechal, haciendole creer en la existencia de un negocio importante puramente imaginario, pues bien podria suceder que ese engaño no tuviera por objeto principal estafarlo ó defraudarlo en la acepcion legal de la palabra, sino producir en él alguna confianza con otro fin ventajoso para los intereses de Stump (V. art. cit. y Toullier, tomo 9, N°. 153.)

Autoriza esta hipótesis la circunstancia de que en la carta f. 95, en la que le habla del supuesto negocio, refiriéndose á una conversacion que al respecto tuvo con Budin, le dijo: "Me proponen un negocio muy bueno, pero tengo necesidad de todo mi dinero, tambien el que yo deberia remitir al Sr. Marechal, saldo de Bellany," y la de que en las cartas que le escribió despues del balance, fecha 8 de Noviembre, no hace misterio de su crítica situacion con motivo de la liquidacion del fin de ese mes que califica una verdadera catástrofe (V. Lib. copiador N°. 10, pag. 29.)

Dedúdese tambien de aquí, lo mismo que de otros antecedentes del proceso, que en esa época Stump tenia dinero propio de alguna importancia que invertia en especulaciones relacionadas con el Cambio Central y que no es creible lo adquiriera con solo la mitad de las utilidades del cambio de monedas.

En cuanto á la pretendida confesion extrajudicial de Stump por medio de las cartas f. 12, 14 y 17, es inadmisible porque en ellas no confiesa tales delitos y porque además son de carácter privado con propósitos conciliatorios y escritos bajo las impresiones de su reciente prision y mediante la interposicion amistosa del Sr. Esnaty, f. 89 y 90.

5° Que respecto á lo alegado por Stump sobre especulaciones en la Bolsa, es de importancia resolver si ha justificado haber recibido autorizacion de Marechal para invertir su dinero en juegos de Bolsa, puesto que si se resolviese afirmativamente debiera rechazarse cualquiera accion, en vista de que tendria por base actos ilícitos. (V. tít. de los contratos aleatorios, Código Civil y fallo C. XIII Cám. de lo Cr. de la Capital).

Todo lo que Stump ha justificado es que Marechal sabia que jugaba en la Bolsa, pero nó que lo hubiera autorizado para hacerlo por su cuenta y riesgo. En efecto, el procesado ó su defensor insiste en el contenido de la carta f. 93 seg. cuerpo, fecha Enero de 1882, en la que Marechal hablándole de su crítica situacion se expresaba textualmente de esta manera: "Usted me dice que la liquidacion de Noviembre no está concluida. El diario de 8 de Diciembre me dice que todo queda concluido... Vd. hace todo por nuestros intereses... En una de sus últimas cartas Vd. me decia: no hago nada en la Bolsa. Era contento y su carta del 8 de Diciembre me comunica lo contrario. En fin, esperemos que eso será nada". Pero de aquí no se deduce tal autorizacion como tampoco de la circunstancia de que en los balances figurasen algunas partidas procedentes de operaciones de Bolsa.

Del mismo modo, aun cuando conste plenamente que Stump jugaba antes y durante la ausencia de Marechal no se sigue de aquí que lo hiciera precisamente con su autorizacion y por su cuenta,—sino como se ha dicho que él lo sabia y lo toleraba. (V. declaraciones recibidas al tenor de los interrogatorios f. 99, 107 y 117 seg. cuerpo; correspondencia y balances que se manda agregar).

En cuanto á la letra de 17 ó 20,000 $ firmada por Budin á nombre de Marechal para pagar una diferencia de Bolsa adeudada por Stump al Sr. Nocetti, tampoco constituye prueba, desde que Marechal sostiene que Budin la firmó indebidamente sin tener poder para ello y lo contrario no se ha justificado.

Por otra parte, aun suponiendo que Stump tuviera autorizacion para especular en juegos de Bolsa, natural es suponer tambien que debiera hacerlo con ciertas limitaciones, porque de otra manera corria peligro el Sr. Marechal de comprometer sin saberlo su fortuna y su nombre por una persona que indudablemente no le inspiraba plena confianza.

6°. Con lo dicho debiera resolverse definitivamente este asunto si no fuera que, por una parte, Stump ha sido denunciado de otras estafas ó defraudaciones no comprendidas en la acusacion sino al alegar de bien probado, y que, por otra, el mismo acusador para justificar la accion primitivamente intentada ha incluido créditos con el Cambio Central, que segun el informe del contador D. Ernesto Echegaray, no ha sido posible esclarecer completamente por informalidad en los libros y deficiencias del sistema de contabilidad, si bien indican suficientemente que la casa es deudora de fuertes cantidades incluyendo á Marechal y que algunas son simuladas, como un crédito en contra del Banco de la Provincia.

A continuacion se expresan los antecedentes y consideraciones de derecho que el Juzgado tiene en vista para su fallo definitivo respecto de todo lo alegado y probado en los autos.

ESTAFA CONTRA EL DR. CHRISTIANI

En los dias en que Marechal promovió el sumario contra Stump, se presentó el Dr. Christiani denunciando que á él tambien lo habia estafado en poco mas de ochenta mil pesos fuertes que le habia entregado para que hiciera determinadas operaciones y pidiendo á la Policía que remitiera á Stump al Juzgado del Crímen en donde le probaria su delito.

Sin embargo, muy pronto desistió de su propósito y lo demandó ante el Juez de Comercio. De sus mismas declaraciones resulta que ha jugado en la Bolsa por intermedio de Stump, á cuyo objeto parece que le habia entregado, si no todo, al ménos una parte considerable de ese dinero. (f. 17, 23, 68 vta. y 108 seg. cuerpo).

Agrega tambien el Dr. Christiani, que desde el mes de Abril de 1881 habia sido encabezada con el nombre del Cambio Central de A. Marechal la libreta en que constaban las entregas que se hacian recíprocamente; pero que él habia pedido la declaratoria de quiebra contra Stump porque con él únicamente habia tratado.

No habiéndose entablado acusacion, ni seguídose el juicio por este delito en vista de lo manifestado por la misma persona que se decia damnificada, nada hay que resolver al respecto en el juicio criminal, y por lo que se refiere al encabezamiento de la libreta con el nombre de Cambio Central, el Juzgado se ocupará al tratar de las operaciones de dicha casa, reproduciendo solamente en este lugar lo espuesto en el considerando anterior.

ESTAFA Á D. JULIO CARON Y SEÑORA DUVAL

Tampoco ha sido materia del juicio. El señor Caron fué citado oficiosamente como testigo y en calidad de tal no me suministró dato alguno sobre la acusacion de Marechal.

Lo único que consta de sus declaraciones y expedientes agregados es que él y la señora Duval eran acreedores de la Casa de comision, de una fuerte suma procedente de valores que le habian entregado desde Abril de 1880 para negociarlos y de dinero en carácter de cuentas corrientes de Banco que debia colocar á interés y con las condiciones de entregarlo prévio aviso de treinta dias. Stump declara haber recibido estas sumas como gerente de Marechal y que parte de ellas ó de esos valores la remitió á Europa.

Dichas personas no acusan á Stump, aun cuando dudan de su buena fé. Ellos demandaron civilmente al señor Marechal considerando al primero como su factor, ó encargado ó sócio, y de los autos agregados consta que Marechal antes de contestar la demanda hizo ceder extrajudicialmente ese crédito á otras personas por cuenta de él mismo, subrogándose así en los derechos de los demandantes.

Y si los acuerdos primitivos no denunciaron ni acusaron á Stump, ¿en qué fundaria el cesionario la procedencia de sus acciones, desde que, como se ha dicho, lo que trabó el pleito por demanda y supuestos fué únicamente la fundada en la estafa del millon de pesos? (Véase el párrafo siguiente).

OPERACIONES DEL CAMBIO CENTRAL

A lo expuesto en los tres primeros párrafos del cuarto considerando hay que agregar lo siguiente: ¿Qué participacion ha tenido el señor Marechal en todas las operaciones del cambio central, segun consta del informe del contador Echegaray, balances, correspondencias, etc, que se han agregado á la causa?

Segun dicho informe, Marechal figura allí como acreedor de fuertes sumas y tiene abiertas tres cuentas distintas: "Antonio Marechal", "Cuentas Especiales" y "Antonio Marechal, cuenta particular". ¿Procederán todas estas de capitales realmente entregados? ¿Serán en parte al menos el resultado de utilidades obtenidas en ciertas especulaciones, ó meras ficciones para halagar al Sr. Marechal?—Nada de esto aparece comprobado.

Stump, Dedamy, Budin, Caron y otros tienen tambien su cuenta y figuran en los balances, y de lo declarado por el primero á fs. 56 (seg. cuerpo), resulta que ciertas cuentas no se incluian en los balances porque no se consideraban operaciones de cambio.

De lo dicho anteriormente resulta evidente que Marechal ha recibido en Europa sumas de dinero que no procedian de las utilidades de cambio de monedas, y de lo expuesto sobre los créditos de Caron, parece que él se considerase obligado como principal sócio, si bien á este respecto debe de advertirse que no ha hecho mas declaracion que la de fs. 150 y siguientes (seg. cuerpo).

De lo que se dicen ese escrito y en el de demanda contra su apoderado, declaraciones de todos ellos y demás antecedentes, resulta que no obstante las limitadas facultades de Stump cuando se fundó la casa de cambio, esta desarrolló considerablemente sus operaciones con conocimiento de Budin y Marechal ó presente ó ausente y que por consiguiente debieron alterarse las bases del contrato primitivo dándoles una estension que no se conoce.

Stump habrá estralimitado sus facultades con perjuicio de Marechal; pero este ha debido presentar pruebas inequívocas que sirvieran de punto de partida para fijar responsabilidades criminales. Mientras que en su demanda civil precisa con claridad las facultades de su apoderado general, tratándose de Stump se confunde ó contradice, no esplicándose tampoco satisfactoriamente por qué es que, si como dice, Budin ha cometido los mismos delitos asociado á Stump, no lo ha acusado tambien criminalmente facilitando así la investigacion ó vice-versa.

Es de notarse con este motivo que aunque el crédito de Bellami lo cobra en esta causa, de sus propias declaraciones y de las de Budin resulta que este firmó todos los giros hechos desde aquí. Estando, pues, tan vinculados uno y otro, se hacia indispensable esclarecer sus responsabilidades respectivas, y esto no se ha hecho por el acusador ni por el acusado.

En resúmen, tantos hechos complejos involucrados en el alegato del acusador deben considerarse agenos al presente juicio por las razones ya espresadas, y porque dado ellos lugar á cuestiones complicadas habria sido indispensable la intervencion de peritos, ó arbitradores, con arreglo á lo establecido en el art. 208 del Código de Comercio.

Por estos fundamentos, los concordantes del Agente Fiscal y de conformidad con lo establecido en las leyes 12, tít. 14. part. 3 y 26, tít. 1°, partida 7a.

FALLO

Absolviendo de la acusacion al procesado Jorge Stump. Póngasele en libertad y hágase saber por oficio á la Policía.

Déjase á salvo las acciones civiles que D. Antonio Marechal pudiera hacer valer con motivo de los hechos mencionados en sus escritos posteriores á la litis-contestacion y no comprendidos en el fallo absolutorio. Declárase tambien que el acusador solo deberá abonar las costas que hubiese causado. (Ley 8, tít. 22, partida 3 y art. 8 Reg. de Justicia). Agréguese sin acumularse y previo certificado del Actuario parte de la correspondencia, documentos y demás papeles del Cambio Central que el Juzgado ha tenido tambien á la vista para esta resolucion y que se mandó tener como parte de prueba á f. 98—seg. cuerpo—Prévia consulta con la Excma. Cámara de lo Criminal, si no se interpusiera apelacion, definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á veinte y tres de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres—Julio L. Aguirre.—Ante mi—*Diego Pombo.*

PARLAMENTO

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de Agosto 23

A las 2.10 p. m. se abrió la sesion, hallándose presentes los señores Zapata, Civit, Rodriguez, Bárcena, Navarro, Igarzabal, Carrillo, Oliva, Santillan, Gelabert, Mendoza, Ortiz, Alvear, Nougués, Cortés, Baltoré, Juarez Celman, Cambaceres, Avellaneda, Gomez, Del Valle, Barros y Baibiene.

Prévias las formalidades de ley, se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El Sr. Ocampo Samanés solicita se le acuerde la suma de 5,000 $ m/n para traer doscientas familias de Catamarca y la Rioja, para colocarlas en las colonias que posee en el Chaco, frente á Bella Vista. (A la Comision de Hacienda.)

—El señor Osvaldo Uriondo solicita una remuneracion por las piezas musicales que ha dedicado á la Nacion. (A la Comision de Peticiones.)

—El señor Pedro Larrosa pide que el Congreso se suscriba á un número de ejemplares de un trabajo á pluma, conmemorativo de la ley de federalizacion de Buenos Aires. (A la Comision de Peticiones.)

—Las Damas de Beneficencia de Lobos piden una subvencion para su sociedad. (A la Comision de Peticiones.)

—El señor Gabriel Reynal, ex-empleado de aduana, solicita jubilacion. (A la Comision de Peticiones.)

—Los señores Joaquin Castro Arias y José Font solicitan privilegios para pescar en las costas del Atlántico hasta Bahia Blanca. (A la Comision de Peticiones.)

—La Comision de Instruccion Pública se espide en la forma que hemos anunciado, sobre el proyecto de educacion comun.

La del Interior se espide favorablemente en el proyecto del P. E. aprobando los estudios del ramal férreo de Recreo á Chumbicha, y en el del Sr. Gomez sobre estudios para la construccion de un camino carretero de San Juan á Villa Argentina pasando por Jachal. (A la órden del dia).

ESCARAMUZAS LIBERALES-CLERICALES

El Sr. Barros pide permiso para faltar á sesiones durante el resto del presente período, por razones de salud.

Sr. Alvear—Yo me opondré á que se conceda este permiso en razon de que la Cámara necesita reunir el mayor caudal de ilustracion para discutir las leyes trascendentales que tiene y vá á tener á la órden del dia. Si se me asegurara que no se hará uso de la licencia solicitada sino dentro de 15 dias, votaria por ella...de otra manera no lo haré.

Sr. Ortiz—Es práctica conceder estas licencias cuando se piden y no hay razon para negarla hoy, máxime cuando ayer le ha sido acordada una al Sr. Civit. Las licencias de esta especie no tienen nada que ver con los proyectos de trascendencia que se mencionan y que supone sean el Registro Civil y sobre todo el de Educacion Comun.

Sr. Alvear—Justamente... no lo niego... á esos proyectos he aludido.

Sr. Cambaceres—Yo creo que debe acordarse el permiso porque si ha sido solicitado es porque se necesita de él.

El Sr. Juarez Celman declaró que él votaria en favor de la licencia porque ella habia sido pedida de acuerdo con el Reglamento, y sin tener en cuenta cuál era la opinion del Sr. Barros sobre los proyectos en discusion.

El Sr. Nougués habla al oido al Sr. Alvear significándole que el Sr. Barros, partidario de la educacion religiosa, no se ausentará de la Capital hasta tanto no se discutan las leyes á la órden del dia; dada esta seguridad, el Sr. Alvear retira sus palabras y declara que votará en favor de la licencia. Votada ésta, es concedida.

Sr. Avellaneda—La Comision de Instruccion Pública se ha expedido ya en el proyecto sobre Educacion Comun. Hago mocion para que, siguiendo la práctica observada para tratar asuntos de trascendencia, se determine el dia para tratar éste.

Propongo el próximo juéves en vista de que, como el miembro en disidencia de la Comision adopta la Ley de Educacion vigente en la provincia de Buenos Aires, la Secretaría no tendrá tiempo antes de ese dia de hacer la impresion de ella.

Sr. Mendoza—Yo creo que fijando el mártes hay tiempo suficiente.

Sr. Avellaneda—Ademas hay que estudiar... se necesitan ocho dias.

Sr. Civit—Hago mocion para que se fije el mártes.

El Sr. Alvear dijo que no era lícito que una fraccion de la Cámara quisiera imperar sobre la otra valiéndose de mayorías formadas debido á la ausencia de algunos senadores.

El Sr. Juarez Celman hizo presente que él no votaba en contra de la fijacion del dia juéves por aprovechar mayorías ficticias, sino porque creia que para la sesion del mártes ya la Cámara podia estar habilitada para abordar la cuestion.

Votada la indicacion de si se aceptaba el dia juéves resultó empatada.

(Varios senadores entran al recinto).

El Sr. Baibiene dijo que él votaba con los que decian que para el mártes no estarian preparados, porque creia que la discusion sobre el registro del estado civil ocuparia aun algunas sesiones de la Cámara.

Votada nuevamente la indicacion fué rechazada por 17 votos contra 9.

Votada la que fijaba el mártes fué aprobada.

El Sr. Cambaceres pidió se votara que el carácter de esta resolucion implicaba que el proyecto de educacion comun se trataria el mártes con preferencia á todo otro.

Votada la ampliacion, fué rechazada.

El Senado pasó á ocuparse en seguida de la órden del dia que la formaba el proyecto de ley creando el Registro del estado civil de las personas.

El lector encontrará en otra seccion del diario la forma en que han sido sancionados los artículos sometidos ayer á la discusion del Senado.

La sesion se levantó á las 5 y 35, debiendo continuar en la próxima la consideracion del proyecto en debate.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8.30 p. m. se abrió la sesion con 46 diputados. No habia asuntos entrados.

DESPACHO DE COMISION

La de Hacienda se expide favorablemente en el proyecto del P. E. sobre autorizacion para ensanchar el edificio que ocupa la Escuela de Ingenieros de San Juan.

Orden del dia

SOLICITUDES PARTICULARES

Se aprobaron los proyectos siguientes formulados por la Comision de Peticiones y Negocios Constitucionales: acordando permiso para residir en el extranjero á la pensionista señora Juana Manuela Gorriti; concediendo permiso al ciudadano Evaristo S. Uriburu para aceptar el puesto de Vice-Cónsul de Bolivia en La Paz, Entre-Rios; concediendo la venia al Doctor Don Miguel Cané, para aceptar la condecoracion de la órden del Busto del Libertador, que le ha sido conferida por el Gobierno de la República de Venezuela; rehabilitando en el goce de sus derechos políticos al ciudadano Dr. Juan Lussich; acordando permiso al Dr. Francisco Lopez para aceptar el diploma de Caballero de la Corona Real de Prusia; acordando permiso al Sr. Pedro G. Posse para aceptar el consulado de Chile en la ciudad de Córdoba; acordando vénia al Dr. D. Cárlos Calvo para aceptar la condecoracion de la Corona de Italia; concediendo permiso al Dr. D. Estanislao S. Zeballos para aceptar el nombramiento de oficial de Academia que le ha discernido el Gobierno de la República Francesa.

El Sr. Ocampo pidió que se hiciera constar su voto en contra de todas estas solicitudes que tendian á implantar en el país una *caballería* que no debe existir ante la igualdad proclamada por la Constitucion.

CONVENCION TELEGRÁFICA CON LA REPÚBLICA ORIENTAL

Se resolvió postergar la consideracion de este asunto hasta la próxima sesion nocturna, á objeto de que concurriera al debate el Ministro de Relaciones Exteriores.

CONVENCION DE MARCAS DE FÁBRICA

Se puso en discusion el proyecto ya publicado sobre convencion de marcas de fábrica con Dinamarca.

Informó brevemente el Sr. Zeballos. Demostró la conveniencia de que hay en que la República garanta y vea garantida la propiedad fabril. Ademas de tratarse esto bien la Convencion presente, es tambien un vínculo de amistad que vá á ligarnos á Dinamarca.

Votado el proyecto fué aprobado.

TRATADO DE COMERCIO CON PORTUGAL

Se puso en discusion el proyecto en revision aprobando el tratado de comercio y navegacion celebrado con Portugal.

Informó el Sr. Rojas (Angel) demostrando la conveniencia de que la República celebre estos tratados de comercio con las naciones europeas, que no se rigen por nuestras instituciones y que no acuerdan ciertos derechos á los ciudadanos extranjeros que acuerda nuestra Constitucion. Es un deber del Gobierno Argentino tratar de que los intereses de sus administrados no se menoscaben, cualquiera que sea el país donde se hallen.

Votado el proyecto fué aprobado sin discusion.

Se levantó la sesion siendo las 11 p. m.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

Hecho de armas en el Tonkin

PARIS, Agosto 22—Un telegrama del Jefe de la expedicion francesa en el Tonkin comunica la ocupacion de la fortaleza de Haïdzuong, situada á poca distancia de Hanoi.

Este hecho de armas es considerado aquí como de gran importancia para las operaciones futuras.

El cambio en Rio Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, Agosto 22—Cambio sobre Lóndres, bancario, 21½ peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 11,500 reis.

Maiz, 5,100 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 340 á 430 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.000,000 á 2.100,000 kilógramos.

BAHIA, Agosto 22—Carne tasajo de Rio de la Plata, 400 á 460 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.000,000 á 1.100,000 kilógramos.

PERNAMBUCO, Agosto 22—Carne tasajo de Rio de la Plata, 400 á 460 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.400,000 á 1.500,000 kilógramos.

Situacion del Perú—Llegada á Lima del Coronel Gorostiaga

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO, Agosto 23—La situacion política del Perú aclárase cada vez mas en favor de Iglesias. Las adhesiones aumentan tanto en Lima como en las ciudades principales.

El Contra-Almirante Montero pasó una circular al cuerpo diplomático anunciándole que el Congreso de Arequipa habia acordado celebrar la paz con Chile en union de Bolivia.

Nada se sabe de Cáceres.

La prensa de Arequipa disfraza la derrota de Huamachuco.

El Coronel Gorostiaga llegó á Lima; hízosele caluroso recepcion; se prepara un banquete en su honor.

Alcance de Europa

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Agosto 23—Llegó hoy á esta el steamer inglés Neva, portador de fechas de Lisboa hasta el 29 de Julio.

Aun cuando la situacion de Francia respecto de Annam y China no ofrece el carácter de una ruptura de relaciones, diversos acontecimientos que habia comunicado el telégrafo van alejando la posibilidad de un acuerdo.

Un telegrama de Hong-Kong comunica un conflicto entre las autoridades chinas y francesas. Las primeras prohibieron la exportacion de ganado á la isla de Hannam, destinado á abastecer las tropas de Francia en operaciones en Tonkin, deteniendo un buque francés que conducia ganado. El almirante de la escuadra protestó enérgicamente, declarando que la medida se encontraba en contradiccion con los tratados de Francia y China.

Otro cargamento comprado por una casa inglesa y por cuenta de Francia, tambien fué detenido, de órden de las autoridades chinas. El cónsul inglés protestó igualmente.

De Hué, segun noticias llevadas á Hong-Kong por un vapor chino, dicen que esa ciudad se hallaba en un estado de agitacion considerable. Los annamitas parecian temer que su capital fuese atacada por tropas francesas y precaviéndose hacian grandes preparativos. Habian cortado el rio, atravesando gruesas cadenas para detener la marcha de los buques de Francia y preparaban sus fuertes en disposicion de guerra. Estos son mal construidos y tienen un armamento pésimo.

Los mandarines de Hué vigilaban con gran desconfianza todos los buques que se acercaban á la plaza.

La Cámara de Diputados de Francia aprobó un proyecto presentado por el Gobierno, abriendo un crédito extraordinario de 50,000 francos para la mision sanitaria á Egipto para hacer investigaciones científicas sobre la naturaleza del cólera y aprovechar en ellas la aplicacion de los progresos de la ciencia relativos á enfermedades trasmisibles, progresos que se han realizado despues de la última epidemia de cólera estudiada en Europa.

Divulgóse en Lisboa la noticia de que habia aparecido el cólera en Lóndres, siendo luego desmentida. Entre tanto, los gobernadores civiles, en virtud de recomendaciones del Ministro del reino, continuaban tomando medidas sanitarias.

El incremento que ha tomado la enfermedad en Egipto es terrible. Todo el país está invadido por el cólera.

Habia comenzado en la Cámara de Diputados de Francia la discusion sobre el proyecto que aprobaba el ajuste celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y las compañías de ferro-carriles de Paris á Lyon y al Mediterráneo.

Se produjo una viva agitacion en la asamblea á consecuencia de un altercado entre Laisant, diputado de la extrema de la izquierda y uno de sus colegas, motivado por un artículo publicado en *La République Radicale* con el título de "La Cámara infame" y firmado por el mismo Laisant.

La causa de la agitacion fué un párrafo en el cual decia el autor que no se puede avaluar el número y cantidad de propinas de que se hablaba en todas partes.

Pretendió el diputado Frelle subir á la tribuna para denunciar el artículo en cuestion, pero el presidente M. Enrique Brisson intervino, diciendo:

Véome forzado á ocuparme de la causa de la agitacion que se produce en el seno de la Cámara. A ella ruego que recuerde que su antecesora decidió por dos deliberaciones que el ultrage contra el parlamento no seria reprimido por nuestras leyes. Los ultrajes dirigidos á los representantes de la nacion deben ser despreciados.

Estas palabras que Brisson profirió con energía, mirando de frente á Laisant, que se retiró de la sala, fueron acogidas con grandes aplausos.

El dia 4 de Agosto debe haberse verificado una entrevista de los emperadores de Alemania y Austria.

En un discurso que pronunció en una reunion Lord Granville, afirmó que las relaciones de Inglaterra con las demás potencias son amigables y sobre todo que su inteligencia cordial con Francia no se romperá.

En Suiza el Consejo Federal rechazó el recurso de apelacion interpuesto por Miss Booth, la mariscala del Ejército de la Salvacion, de la sentencia de espulsion espedida contra ella por el gobierno del canton de Ginebra.

La espulsion se basa en el hecho de que los miembros del Ejército de Salvacion violan las leyes ginebrinas recibiendo limosnas y rehusando justificar el fin y el empleo de las cantidades recibidas.

Segun anuncian de Berlin al *Times*, se aseguraba en aquella ciudad que despues de su entrevista con el emperador Francisco, el emperador Guillermo celebrará una entrevista con el rey Humberto, en una ciudad que no estaba aun indicada.

Los obispos de Bélgica dirigieron una peticion al Senado de ese reino, solicitando el rechazo de la nueva ley sobre servicio militar establecido para los seminaristas.

Falleció el escritor parisiense Hermille Reynald, colaborador de *Le Temps*.

Fué agraciado con la cruz de la Concepcion de Portugal, M. Challemel-Lacour, Ministro de Negocios Estrangeros de Francia.

El telegrama de Cerruti: opiniones de la prensa—Otro párrafo de Gomez—Suba de títulos

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Agosto 23—Juzgan algunos que es falso el telegrama de Cerruti. Esto no parece posible.

Hé aquí la manera como lo juzga *La Razon*:

El telegrama que se ha publicado dice: "Banco inmediatamente contratado" y en seguida puntos suspensivos! Esto tiene aires de injerto; pero aun admitiendo que no lo sea, no hay nada positivo dentro de la frase "Banco inmediatamente contratado". Lo ya contratado es la unificacion; el banco será contratado inmediatamente. Así lo espera el señor Cerruti y anuncia un suceso del futuro y el anuncio pierde mucha parte de su valor por el aditamento de los puntos suspensivos.

La Colonia Española dice á su vez: Estará, pues, el mundo oficial bañándose en agua de rosas y trazando cábalas en el cielo de sus doradas esperanzas; nosotros persistiremos en manifestar que en este asunto el ganar es perder. Mientras tanto, ya aparecen en lontananza otros nuevos molinos: se habla de un empréstito interno de cinco millones de pesos y otras cosas de este calibre.

¿Cuándo se hablará de lo que al público interesa? Parece hasta irrisorio que se piense en empréstitos para fundar bancos de estado con facultad de emitir cuando no se cuenta con dos adarmes de confianza y nada se hace por obtenerla. No hay banco, no hay emision, no hay institucion de crédito posible sin que sus promotores no conquisten préviamente la confianza del público, y esta no se conquista seguramente con posturas académicas y habilidades sofísticas. El capital tiene el corazon de piedra, como la Minerva de Fidias, los cien ojos de Argos, el cálculo de Eratóstenes y el juicio de Salomon; ni Marte lo subyuga, ni Jove lo deslumbra.

Así como ayer dí á conocer un párrafo bonito de un artículo de Gomez Palacios; vá hoy este otro que se me pasó desapercibido y en el cual se descubre algo la hilacha del nuevo círculo:

"Es cierto, como dice *La Razon*, que he pertenecido á esa escuela de la intransigencia, pero hoy estoy convencido, como están convencidos la mayor parte de los ciudadanos, que la intransigencia es un mal y que la conservacion y progreso del país requieren la cesacion de toda propaganda violenta hácia el gobierno, pues es conviccion formada hoy en todos los espíritus ilustrados y honestos que existen en la República."

Ha continuado muy activa la especulacion en suba de las deudas de preferencia, estableciéndose una nueva suba de 1 á 1½ %. Los billetes del Tesoro subieron 1 % de los precios de ayer. La deuda amortizable subió de ¼ á ½ y se inclina á subir mas. Títulos especiales subieron 1 y ½ %.

El partido liberal en San Juan

(De nuestro corresponsal)

SAN JUAN, Agosto 23—El partido liberal de esta provincia se ha organizado. La reunion que al efecto se celebró fué entusiasta, numerosa y selecta.

Constituyóse la Comision Directiva y el partido entrará resueltamente á cumplir el programa que ha presentado.

Recayó la presidencia de la Comision Directiva en el distinguido ciudadano D. Domingo Moron.

La Convencion de San Luis

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, Agosto 23—La Convencion constituyente en minoría comisionó á cuatro de sus miembros para resolver sobre el conflicto producido por los catorce renunciantes que la impiden funcionar.

Telegrama del presbítero Viñas y su resultado—Reclamo de diputados entrerianos al Congreso—Sesiones de la Convencion—La pena capital—El sistema bicamarista—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, Agosto 23—Ayer se recibió en la Convencion el siguiente telegrama del presbítero Viñas, Secretario del Obispo del Paraná:

Agosto 22—Negar esa Convencion gobierno cooperar sostenimiento culto católico apostólico romano es romper vínculos con iglesia, es defraudar mandato popular, es desconocer prácticas provincias hermanas y naciones civilizadas.—*J. Viñas.*

La lectura de este despacho originó un prolongado debate, sosteniendo unos que debia pasar á comision como en los casos de la peticion sobre inconstitucionalidad de la convocatoria y del incidente Cook; opinando otros que debia destruirse sin mas trámite, indicando algunos que el carácter sacerdotal del firmante y su posicion en el obispado, lo hacian acreedor á ciertas consideraciones con que no estaban de acuerdo las medidas violentas propuestas.

Prevaleció finalmente por crecida mayoría la opinion de que el telegrama fuese destruido por el portero de la Convencion como ofensivo á la dignidad de este cuerpo, no dejándose en el acta, ni en las notas taquigráficas, constancia alguna del despacho, de la discusion provocada por el mismo ni de la resolucion tomada á su respecto.

Es ya cosa resuelta que se dirigirán al Congreso protestando contra la inconstitucionalidad de la ley de convocatoria de la Convencion, los miembros de la minoría de la Legislatura que la combatieron y que se consideran en este caso como mayoría negativa, por cuanto sus votos eran indispensables para asegurar al proyecto de reforma los tres cuartos de votos requeridos por la Constitucion.

La Convencion aprobó hasta el artículo 36° inclusive del proyecto de Constitucion.

Este último artículo establecia que la pena capital no podrá aplicarse sino por unanimidad de votos del Superior Tribunal de Justicia y fué reformado en el sentido de exigir la unanimidad en todas las instancias.

Se cree que no habrá discusion larga hasta el artículo 77°, que establece el sistema bicamarista en la provincia y contra el cual se diseña una fuerte oposicion.

Aparecerá aquí de un momento á otro un nuevo periódico de oposicion al Gobierno, titulado *La Idea*.

La noticia de la votacion del Congreso respecto de la peticion de la costa del Uruguay sobre inconstitucionalidad de la reforma ha sido recibida con júbilo por el partido sostenedor de la capital histórica, anunciándose con bombas los boletines en que la noticia se publicó y dando lugar á animados comentarios.

Convencion entreriana: sesion de ayer—Banquete al representante de "La Nacion"

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, Agosto 23—La Convencion aprobó hoy de un tiron hasta el artículo 66 inclusive, del proyecto de Constitucion, cumpliéndose así lo que anuncié al respecto en mi primer telegrama.

El convencional Calderon, por el Paraná, propuso la agregacion de un artículo declarando que la Constitucion provincial reconocia las prescripciones no contenidas en ella, pero consignadas en la Constitucion Nacional, en cuanto á declaraciones, derechos y garantías. El tiro iba derecho á la cuestion religiosa, suscitada con motivo de la supresion del artículo 5°, pero los liberales conocieron el juego y la agregacion fué rechazada.

Prepárase un almuerzo con que se obsequiará el domingo al Sr. Bartolomé Mitre y Vedia. El acto no tendrá carácter político, tomando parte en él nacionales y estrangeros, sin distincion de opiniones, únicamente para demostrar en la persona del representante de La Nacion las simpatías y consideracion que goza aquí ese diario, que, como órgano de publicidad, marcha á la cabeza de la prensa argentina.

Noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Agosto 23—Ayer se registraron diez escrituras de compra-venta de fincas y terrenos.

En Santa-Fé se colocará el teléfono Bell perfeccionado, que tiene ya 30 suscritores.

Entraron de la campaña 77 cueros vacunos y 1561 lanares.

Entró el vapor Quequen con maiz.

El ingeniero director de los trabajos del Ferro-Carril del Oeste Santafecino, Sr. Ignacio Firmat, desmiente las afirmaciones vertidas en el Congreso por el diputado Civit sobre mala calidad de los materiales empleados por dicha via.

Encuéntrase en esta el Senador Bayo.

Vuelve á aglomerarse carga en la estacion del Central Argentino. Calcúlase que hay á la intemperie mil toneladas por falta de depósitos.

La poderosa locomotora que se está armando para el Central Argentino lleva nombre de Irigoyen en honor del Ministro del Interior.

Los suizos aquí residentes celebrarán el Domingo la fiesta federal helvética.

Oro á 22 ⅞ %. Acciones de los graneros y muelles, 40 á 45. Bonos municipales del 15 % de interés, limitadas operaciones.

Inauguracion de las pesquerías de Bahia Blanca

(De nuestro corresponsal)

BAHIA BLANCA, Agosto 23—El vapor francés Pomona, que salió hoy de este puerto para esa, lleva en su cargamento 200,000 mejillones pescados en las costas de este partido.

Ese cargamento ha sido formado con el producto de la primera pesca de mariscos hecha en estos parages con un fin comercial.

Los animales van acondicionados de modo que lleguen á esa en el mejor estado de conservacion.

Comunicacion de los liberales de Colon

(De nuestro corresponsal)

COLON, Agosto 23—Con fecha de hoy los liberales de esta localidad han pasado el siguiente telegrama de felicitacion al senador Baltoré:

"Los liberales de aquí felicitan á Vd. por su actitud en pro del proyecto de educacion comun. El cura parroquial ha hecho firmar por algunas mugeres y niños una solicitud contraria al Senado, la cual no merece tenerse en consideracion por su insigne insignificancia. Saludan á Vd.—Herminio Quirós, Luis France, Ramon Boveda, José M. Gonzalez, Antenor Zavallos, Bernardo Piedra, Miguel Sabatier, José Menditegui, José Laguiard, Antonio Castillo, Francisco Scala, Jaime Sanguidad, Enrique Scala, Antonio Ochoa, Francisco del Castillo, Paul Girod."

NOTICIAS

Partido liberal en San Juan—El partido liberal en la provincia de San Juan, se ha organizado políticamente, y fiel á su tradicional programa de principios, ha enarbolado su bandera, dispuesto á entrar en la lucha pacífica bajo los auspicios de las garantías constitucionales. Sin ambiciones mezquinas y sin odios personales, el partido liberal en la provincia de San Juan ocupa su puesto en la tarea cívica de hacer prevalecer el voto de las mayorías legales, á fin de cerrar el período de las revoluciones y normalizar la situacion política sobre la base de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos en la cosa pública, dando al gobierno y á la libertad su base estable y su equilibrio.

El partido liberal de San Juan, que nació con el movimiento reformador de Rivadavia, marcha tras las huellas que le trazaron sus prohombres, en el pasado con Carril y Aberastain, en el presente con Rawson y Sarmiento.

Véanse nuestros telegramas de ayer y de hoy sobre el particular.

El Sr. D. Enrique de Vedia—Parte hoy para Rio Janeiro, en el Gironde, en viaje que será de corta duracion, el Administrador de nuestro diario, D. Enrique de Vedia.

Es su viaje breve paréntesis á una vida de labor y dedicacion continuas en pro de este diario, pues bien sabido es que el Sr. Vedia tiene su nombre inscrito entre los que más han contribuido á su extraordinario crecimiento.

Redundará el viaje del Sr. Vedia en nuevos bienes de nuestro diario, porque su objetivo es establecer mejoras y promover los intereses de La Nacion.

Independientemente de lo que toca al directo interés de nuestra empresa, deseamos al Sr. Vedia un reposo tan completo como sea posible á sus continuadas tareas y todo género de felicidades, así en su viaje como en su permanencia en Rio Janeiro.

La estátua á Lavalle—La Comision encargada de levantar una estátua á la memoria del General Juan Lavalle, se ha presentado á la Municipalidad por medio de la nota que á continuacion reproducimos, solicitando se le señale el sitio que debe ocupar ese monumento en la plaza de su mismo nombre y al propio tiempo solicita el concurso de la Corporacion para que se haga cargo de la construccion del pedestal en que deberá ser colocada la estátua y de la verja que lo rodeará.

El arquitecto municipal, á cuyo informe fué pasado este asunto, se ha expedido manifestando que la colocacion que á su juicio debe darse á la estátua, es el centro de la plaza, y en cuanto á la construccion del pedestal la presupuesta en pesos 23,520.

Hé aquí la nota de la Comision:

Comision "Estátua General Lavalle".—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883.—Señor Intendente Municipal de Buenos Aires, D. Torcuato de Alvear.—Los que suscriben, miembros de la Comision "Estátua General Lavalle", tienen el honor de poner en manos de V. S. el adjunto modelo del monumento de cuya ejecucion están encargados, y que se halla á punto de terminarse, habiendo sido costeado hasta el presente con solo las suscriciones populares recolectadas al efecto.

Ese monumento, que será una obra de conmemoracion patriótica, á la vez que de arte, y que medirá una altura de cerca de veinte metros, deberá ser colocado en la plaza General Lavalle, que recibió ese nombre—lo *mismo* que la calle que á ella conduce—con motivo de la iniciativa popular que promovió su ereccion, y tuvo la sancion municipal por la ordenanza que así lo dispuso.

Como esa estátua, una vez inaugurada, deberá ser entregada por la Comision que la erija á la Municipalidad de Buenos Aires como un monumento público y de ornato, confiándola á sus cuidados en lo futuro, los que suscriben cumplen con el deber de hacerlo así presente á V. S., pidiéndole que en consecuencia, se sirva determinar el punto que haya de ocupar en la indicada plaza.

Al efecto, acompañan á V. S. los apuntes del escultor encargado de la obra, en que se determinan las dimensiones del basamento sobre el cual el monumento ha de reposar, y esperan que la Municipalidad de la Capital de la República, tendrá á bien asociarse á esta obra conmemorativa del patriotismo nacional, costeando el basamento así como la verja que lo ha de circundar, teniendo en consideracion que ella ha de redundar en bien y honor de la ciudad como propiedad suya.

Dios guarde á V. S.—Bartolomé Mitre, Presidente—*Alberto Gelly*, Secretario—*Emilio Castro*, Tesorero—*Juan A. Gelly y Obes*—*Martin de Gainza*—*Matías Ramos Mejía.*

La ordenanza sobre trabajo en dia domingo—Los informes que hemos obtenido respecto á la actitud que asumirá el Intendente municipal en presencia de la sancion improvisada anteanoche por el Consejo Deliberante derogando la ordenanza vigente sobre clausura de las casas de comercio en dia domingo, nos autorizan á adelantar la noticia de que dicha sancion será vetada.

El Intendente será en esto consecuente con sus ideas, y si ántes estuvo decididamente por la ordenanza que ha sido derogada, lo estará ahora en favor de su restablecimiento, y en contra, por consecuencia, de la sancion del Consejo.

Por lo que á nosotros toca, observaremos que La Nacion abrió oportunamente juicio sobre esta importante cuestion, sosteniendo la conveniencia de dar á la clase trabajadora un dia de descanso en la semana, fundándose en necesidades sociales, reconocidas en países adelantados, y sin mezclar para nada en el asunto consideraciones de religion, que han querido traerse á colacion y que nada absolutamente hacian al caso.

Es de creer que el Consejo, ante la actitud del Intendente, meditará mejor su resolucion, y sustituirá la ordenanza derogada con otra que consulte mejor los intereses de la clase trabajadora, no limitándose á proteger esclusivamente á los menores de 14 años, como caprichosamente lo dispone la última sancionada.

Mejillones de Bahia Blanca—Están, á la hora de la aparicion de estas líneas, á mitad de camino entre Buenos Aires y Bahia Blanca, los primeros mejillones que de la costa Sud se hayan pescado con un fin comercial para el consumo del mercado de Buenos Aires.

Así lo anuncia nuestro corresponsal de Bahia Blanca en el telegrama que va en la seccion respectiva y que no queremos dejar sin especial mencion.

Las pesquerías del Sud, así inauguradas, no podrán menos que desarrollarse y el anuncio de su primer remesa de mariscos merece señalarse como dato precioso de las efemérides de nuestro comercio.

Acuñacion de moneda—El Banco Nacional, con el fin de activar la acuñacion de la moneda de oro nacional, ha dado órdenes á Europa de que le remitan por valor de doscientas mil libras esterlinas en lingotes, para hacer acuñar argentinos en la Casa de Moneda.

Política del dia—Se comenta en los círculos políticos un hecho significativo que se relaciona con la situacion política electoral del país.

Cuando salió de esta ciudad el interventor nombrado por el Gobierno Nacional para entender en los asuntos de Santiago del Estero, el Dr. Rocha, Gobernador de la Provincia y cuyas aficiones á la futura Presidencia de la República no son un misterio para nadie, se apresuró á despachar en su seguimiento un emisario de toda su confianza con el encargo de que sin dejar traspirar su filiacion, tratase de sacar al comisionado nacional todos los datos posibles respecto al proceder que observaria en el desempeño de su cometido.

El comisionado nacional, que por lo visto no tiene pelo de tonto, descubrió en las primeras de cambio la mision que llevaba el emisario del Dr. Rocha, y se ha apresurado á escribir una carta al Presidente de la República denunciándole con pelos y señales la conspiracion urdida contra él.

Por si hay interés en conocer la persona que ha llevado la comision del Dr. Rocha y que aun no ha regresado de Santiago del Estero, diremos que es un miembro de la Cámara de Diputados de la Provincia, cuya ausencia de las sesiones se hace notable desde la partida del interventor. Por más señas, es santiagueño.

El puerto de la Ensenada—Ha sido fijado por el gobierno de la Provincia el dia Mártes próximo para la colocacion de la piedra fundamental de las obras del puerto de la Ensenada.

Se prepara con tal motivo una fiesta oficial, á la cual serán invitados el Presidente de la República y sus Ministros, los miembros de la Legislatura y algunas otras personas.

El monumento á Brandzen—El arquitecto municipal Sr. Buschiazzo ha presentado á la Municipalidad el plano cuya ejecucion se le encomendó para levantar en el Cementerio del Norte un monumento que guarde las cenizas del coronel Brandzen, cuyo sitio en el cementerio está actualmente señalado por un modesto pilar de cal y ladrillos.

La base del monumento proyectado por el Sr. Buschiazzo ocupa un espacio de cinco metros por costado. Sobre una escalinata de tres gradas se eleva un cubo de 1m37 y sobre este un obelisco de 3m75, rematando en un vaso rodeado de una corona de siempreviva. El frente del obelisco lleva igualmente una corona y fistones de bronce. El material será todo de granito, menos el vaso que será de mármol de Carrara. En las cuatro caras del zócalo se grabarán inscripciones.

Se lo prohibieron...... pero no lo contrastaron—Un sugeto compra una balanza con asiento para pesar personas humanas y solicita permiso para establecerse con su artefacto, al aire libre, en una plaza cualquiera.

¿Qué hace la Municipalidad? Prohibir, prohibir, prohibir sin demora la inocente industria, poniendo un tremendo "no ha lugar" en la peticion del pobre hombre.

Nos hemos preguntado qué motivos pueden haber originado semejante estrafalaria determinacion, y solo la esplicamos pensando que la Municipalidad, justamente interesada en el bien de sus administrados, ha querido evitar al peticionante la horca caudina del contraste al instrumento de pesar ó á las pesas de su propietario.

No en balde habia en el antiguo Hospital de Hombres un letrero que decia: Humanidad—Caridad—Municipalidad.

Establecimientos industriales—Pronto quedarán instaladas en esta ciudad dos nuevas fábricas: una de alcoholes y otra de ácido sulfúrico, pertenecientes ambas á los señores Devoto, Rocha y Ca., actuales propietarios de la Destilería de Barracas.

La fábrica de alcoholes será un establecimiento capaz de alimentar por sí solo el consumo actual de aguardiente en la República, pues podrá elaborar fácilmente de setenta á ochenta mil galones mensuales.

En cuanto á la fábrica de ácido sulfúrico viene á llenar una verdadera necesidad en el desarrollo industrial del país, fomentando la planteacion de otras industrias que teniendo por base el empleo de ácido sulfúrico, no pueden desarrollarse actualmente á causa del precio exorbitante que hay que pagar por el que se introduce de Europa. Por otra parte, es un aforismo económico que el grado de civilizacion de un pueblo se mide por la cantidad de ácido sulfúrico que fabrica. Las dos nuevas fábricas costarán cuatrocientos mil pesos fuertes.

La instalacion de las dos fábricas ha sido confiada al Sr. D. Emilio A. Pellet, quien con este objeto fué enviado el año pasado á Europa por los señores Devoto, Rocha y Ca.

Registro del Estado Civil—Se inició ayer, como estaba anunciado, en el Senado Nacional, la discusion sobre el proyecto del Registro del Estado Civil de las personas.

Votado en general el proyecto, fué aprobado con la forma propuesta por la Comision de Legislacion, es decir, limitando la aplicacion de la ley á la Capital de la República y á los territorios nacionales.

Con fecha 16 de Mayo del año anterior publicamos íntegro el proyecto del P. E., por cuya razon nos limitaremos á reproducir ahora aquellos de sus artículos que han sido modificados por el Senado:

Art. 1° Dentro de los seis meses siguientes á la promulgacion de la presente ley, las Municipalidades de la Capital y Territorios Nacionales establecerán una Oficina de Registro de Estado Civil de las personas con arreglo á lo preceptuado en los artículos siguientes.

Art. 5° Si, por cualquier causa, se estraviara ó destruyera uno de los ejemplares duplicados de los libros del Registro de Estado Civil, se mandará sacar inmediatamente por la Oficina respectiva, una cópia del que hubiese quedado, en otro libro que reuna las circunstancias prescriptas en el artículo anterior, certificando la exactitud de la cópia el Presidente y el Secretario de la Municipalidad, ó el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en su caso.

Art. 16. Los Encargados del Registro de Estado Civil, no podrán autorizar las partidas que se refieran á sus personas ó á sus parientes, ó afines en la línea recta y en la colateral, hasta 4° grado civil de consaguinidad y 2° de afinidad, reemplazándoles en esos casos, los que deban sustituirles en caso de enfermedad ó ausencia.

Art. 18. Los dos ejemplares de los libros de cada seccion del Registro, que deben llevarse, serán exactamente iguales, firmando en ambos cada acta, todos los que intervengan en ella. En el último dia de cada año, se cerrarán los libros, espresándose por diligencias, que firmarán el Encargado del Registro y el Presidente de la Municipalidad, el número de partidas que cada uno contuviese, archivándose luego uno de los ejemplares, y remitiendo el otro en todo el mes de Enero, á la Oficina del Archivo General de los Tribunales.

Art. 23. En los Territorios Nacionales donde no existen Municipalidades, la Autoridad Administrativa Superior ejercerá las funciones á ellas atribuidas.

Art. 25. Dentro del término de tres dias, contados desde la media noche de aquel en que hubiese ocurrido un nacimiento, deberá hacerse la declaracion de él ante el Jefe de la Oficina del Registro de Estado Civil del Municipio, quien, trasladándose inmediatamente ó enviando sus agentes inmediatos al lugar donde el niño se halle para cerciorarse de su existencia, procederá en seguida á hacer el asiento correspondiente, con las formalidades prescriptas en el capítulo precedente.

Art. 29. En la partida deberá hacerse constar: 1°, el dia, hora y lugar del nacimiento; 2°, el sexo; 3°, los nombres que se le dan al nacido, no pudiendo ponerse un nombre femenino á un varon, ni vice-versa; 4°, el nombre, apellido y domicilio del padre, de la madre y de los testigos; 5°, los nombres y apellidos de los abuelos paternos y maternos.

El artículo 37 del proyecto ha sido suprimido.

Ensayo de una locomotora—A propósito del ensayo de la locomotora Aconcagua, que nos comunicó en oportunidad nuestro corresponsal en el Rosario, dice *La Capital* de esa ciudad el 23 del corriente:

"Anteayer hízose una prueba de la locomotora Aconcagua. Diósele presion de 130 libras de vapor, y despues de probarse todos los tubos y aparatos conductores y trasmisores, recorrió con un coche de pasageros la via hasta la estacion Avila. Concurrieron á este experimento Mr. Fisher, administrador del ferro-carril Central, los ingenieros Rafael Martinez Campos y Amespil, y otras personas. El resultado obtenido puede reputarse como satisfactorio.

Como se sabe, estas máquinas, así como las que vienen en camino para el ferro-carril Central Norte, fueron encargadas al ministro argentino en los Estados-Unidos, segun el plano de instrucciones del Departamento de Ingenieros nacionales.

La práctica aconsejaba introducir modificaciones en las máquinas que usan la leña como único combustible, y en este concepto se pidieron, á la fábrica de Baldwin, reformas que consistian en evitar la dispersion de las burbujas de fuego que arrojan aquellas por el tubo que dá escape á la caja de humo.

Este es el único defecto, que se ha salvado por medio de una red de alambre colocada horizontalmente dentro de dicha caja en la parte superior."

La catástrofe de Ischia—Telegramas recibidos ayer de Rio Janeiro por *La Prensa* y *El Diario* trasmiten algunos de los detalles de que es portador el piróscafo Umberto I, sobre la catástrofe de Ischia.

El dia 24 de Julio se sintió un rumor sordo en el suelo de la isla de Ischia. El dia 25 se sintió un casi imperceptible sacudimiento en algunos manantiales, pero no llegó á producirse alarma ninguna. Esos fueron los únicos síntomas precursores, de que los naturales de la isla no hicieron caso. Algunos forasteros que se atemorizaron con los ruidos subterráneos y el pequeño temblor abandonaron la isla, regresando á sus hogares á tiempo aún de salvarse de la catástrofe que sobrevino más tarde.

Las primeras sacudidas del temblor grande se sintieron el 28 de Julio á las 9.45 de la noche, y como á esa hora muchas personas estaban ya en cama, el número de víctimas fué mayor de lo que hubiese sido en el dia.

El número de víctimas entre muertos y heridos pasa de 8,000 y hay muchas muy conocidas en Italia, como por ejemplo: el Prefecto Bardari, el Obispo, el conde Filipponi, el comandante Zuppuli y su señora, el Sr. Ihyta, los profesores Salis y Palma, la familia Croce, el marqués Amorosi, el marqués Calabrese, los señores Pacca y Caffaro, el comandante Colonna, los capitanes Parinelli y Graffi, la baronesa Deviseis Ihyta, el señor Cacace, el comendador Corte, los marqueses Lauriati, Sr. Lauriani, el baron de Forio é infinidad de extranjeros.

En Casamicciola se salvaron unas cien personas, destruyéndose, sin embargo, casi todas las casas. El hotel Monzi y el gran hotel de la Sentinella quedaron casi á salvo en el remezon, así como las casas particulares inmediatas. Todos los edificios y establecimientos cercanos á la casa de correos se derrumbaron quedando totalmente destruidos. Los jardines y baños quedaron convertidos en montones de ruinas.

Inmediatamente de tenerse noticia del desastre en Roma salieron á visitar el lugar del siniestro el rey y los ministros Depretis, Genala y Acton. El cuadro que se presentó á su vista fué verdaderamente desgarrador. Casamicciola parecia un vasto cementerio; los cadáveres insepultos empezaban á descomponerse. El aire en varias millas á la redonda estaba literalmente apestado. El calor terrible impedia sepultar á los muertos. Fué entónces que para salvaguardar la salud pública amenazada de una epidemia, se resolvió cubrir todo el terreno con una espesa capa de cal.

Algunas personas que escaparon con vida á la catástrofe han perdido la razon, y de algunas familias que se componian de siete ú otras personas no se ha salvado un individuo.

Todo el mundo ha rivalizado en el despligue de auxilios prodigados á las víctimas.

La batalla de Huamachuco—Los diarios de Chile llegados ayer publican el parte oficial chileno de la sangrienta batalla de Huamachuco, librada á mediados de Julio entre fuerzas peruanas y chilenas y de la cual nos dió noticia nuestro corresponsal telegráfico.

Despues de describir circunstanciadamente las diferentes fases de la batalla, dice el parte:

"La victoria por nuestra parte estaba declarada y llegó el momento de la persecucion. La caballería cargó para el sur y para el norte y nuestros bravos Cazadores consiguieron tomar siete piezas de artillería enemiga, y habrian logrado capturar al mismo Cáceres y su estado mayor, si el mal estado de la caballada no los hubiese auxiliado en su precipitada fuga. Los infantes por su parte persiguieron al enemigo hasta las mas altas cumbres, ocupándose bien pronto con la fuerza que se pudo organizar y dos piezas de artillería el propio campamento enemigo en la cima del Cuyulga.

La persecucion se prolongó hasta las 3 p. m. *con escelentes resultados*, pues se consiguió dejar el campo sembrado de cadáveres en una estension considerable, dispersándose el enemigo en todas direcciones y haciéndolo abandonar sus armas y sus municiones. Tal ha sido, señor jeneral, la espléndida victoria obtenida por nuestras armas en las inmediaciones de Huamachuco, contra las fuerzas unidas de Cáceres, Recabárren, Elías, Prado y demas caudillos, que, segun datos del mismo enemigo, llegaban á 3,800 hombres bien armados, sin contar las tropas irregulares de Santiago de Chuco y de esta misma poblacion que tomaron parte en la batalla.

Nuestras bajas son relativamente pocas, si se atiende al mayor número del enemigo y á la duracion de la batalla, pues apenas llegan á un diez por ciento. El enemigo dejó en el campo mas de 500 muertos, y pueden estimarse en 300 los que han caido en las alturas y que dia á dia se van descubriendo. En cuanto á los heridos, tengo noticias de que existen ocultos hasta á cinco leguas á la redonda. Muchos gefes y oficiales quedaron tambien en el campo, entre ellos los jefes de los batallones Pisagua, Huallaga, Jauja y Zepita, y otros que no pudieron ser reconocidos. Cáceres con unos pocos oficiales huyó, segun se dice, herido, por las alturas de Chuzgon.

La derrota ha sido, por lo tanto, completa, y con ella creo terminará de hecho toda resistencia de fuerza armada digna de considerarse.

Habiendo confesado el enemigo que su artillería se componia de trece cañones, menos dos ó tres que habia dejado ocultos en los altos de Yungai, y no habiéndose capturado sino siete en el dia de la victoria, hice buscar con empeño los que faltaban para el completo, teniendo la fortuna de encontrar cuatro el dia 12, con los cuales se ha enterado el número de once. Por lo que respecta á las armas, municiones y equipos, síguese recogiendo un buen número."

La Sra. Gorriti—Hállase gravemente enferma la distinguida escritora argentina Sra. Juana Manuela Gorriti.

El señor Vicuña Makenna—La Real Academia de la Historia, de Madrid, ha nombrado al Sr. D. Benjamin Vicuña Mackenna miembro correspondiente de la misma.

Viajeros—Con destino á la capital de Entre-Rios partió ayer el Dr. D. Manuel de Tezanos Pinto, Juez de Seccion en el Paraná.

Para Montevideo se embarcó el Dr. Escudero, Ministro de Colombia, San Salvador y Costa Rica.

Para el mismo destino partió Monseñor Matera, Nuncio Apostólico. Fué conducido hasta la Villa del Salto por la falúa de gala de la Prefectura Marítima y le acompañaron el Prefecto Mansilla, el contra-almirante Cordero y varias otras personas.

El objeto del viaje de Monseñor es asistir á la ceremonia y fiestas que en celebracion del aniversario de la independencia oriental, tendrán lugar mañana en la capital vecina, para cuyo acto ha sido invitado el prelado por el Gobierno Oriental.

Luis Piedrabuena—Mañana á las 11 a. m. se celebrarán en la iglesia de la Merced funerales por el alma del Comandante D. Luis Piedrabuena.

El viage del Almirante Brown—El comodoro Cordero, Jefe del Almirante Brown, ha dirijido desde Montevideo á la Comandancia General de Marina una nota dando cuenta del viage del encorazado. Dice haber navegado con cuatro calderas á razon de 8 millas de velocidad, consumiendo una cuarta tonelada de carbon por hora.

Durante la noche se ensayaron los reflectores de la luz eléctrica, la que funcionó con mucha regularidad y con poderosa y clara luz, permitiendo iluminar el Ponton hasta distinguirlo en sus menores detalles desde á bordo.

Manifestacion femenil—Las señoras y señoritas que tomarán parte en la manifestacion femenil para la presentacion al Congreso de la solicitud pidiendo sea declarada obligatoria en las escuelas la enseñanza de la religion católica, será presidida por la señora del Dr. Avellaneda.

Del grupo de señoras que se estacionarán ante el Congreso, una comision de 10 (8 de ellas señoritas) depositará en manos del señor Madero la solicitud.

Actos de damas no permiten sinó crítica amable, ó silencio.

Sumario—En la Comisaría General de Inmigracion se mandó en meses anteriores instruir un sumario á un empleado de esa reparticion, contra quien pesan cargos desdorosos. Tomadas las primeras declaraciones, se creyó conveniente, alegando no haber personal suficiente para distraerlo en esa comision, archivar el expediente del sumario.

El Demócrata, periódico de esta ciudad, hizo graves denuncias al respecto y el Ministerio del Interior tomándolas en cuenta, dictó ayer el siguiente decreto:

Resultando de este expediente cargos sérios contra un empleado de la Comisaría General de Inmigracion y á fin de adoptar la resolucion administrativa que corresponda, comisiónase al oficial mayor de este Ministerio Dr. Reynal O'Connor para que continúe el sumario iniciado hasta el completo esclarecimiento de los hechos que se denuncian.

Comuníquese, anótese en Secretaría y entréguese este expediente al oficial mayor á sus efectos, recomendándosele dedique á este asunto preferente atencion.—Roca—*Bernardo de Irigoyen.*

Al Dr. Reynal O'Connor toca ahora proceder con actividad, á fin de que se haga pronto la luz y se haga justicia que el caso requiere en bien del decoro de la administracion nacional.

El Coronel Charras—Con fecha de ayer ha sido incorporado en la Plana Mayor del Ejército, el Coronel D. Martiniano Charras.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 79,108-92 m/n. En los diez y nueve dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.035,021-19 m/n.

Aprobacion de estatutos—Varios prácticos se han presentado al Ministerio de Marina solicitando la aprobacion del reglamento que los rige como sociedad.

Escombros—El Ministerio del Interior ha solicitado del Intendente Municipal algunas carradas de los escombros provenientes del arco de la Recova para ser esparcidos en los patios de la casa Rosada.

Arrendamiento de una isla—D. Emilio Courthial se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando en arriendo una isla de propiedad nacional, situada al Norte de Santa-Fé, con el objeto de plantear en ella un establecimiento industrial y ganadero.

La explosion á bordo del Brown—El comodoro Cordero ha dado cuenta al Contra-Almirante Jefe de la Escuadra D. Mariano Cordero, del accidente ocurrido á bordo del buque de su mando, en los siguientes términos:

"El dia 21, á las 3 hs. p. m., saludando á la Plaza con los cañones de desembarco de 2.5 y 2.6 pulgadas, al cargar una de las piezas de babor se incendió repentinamente el cartucho, cuyo incidente fué producido únicamente por la celeridad con que los sirvientes de la pieza efectuaron la carga. El cabo Ramon Sosa y el marinero Alfredo Pañol resultaron heridos de este incidente. Despues de hacerles á bordo la primera cura por D. Alejandro Quiroga, cirujano del buque y á indicacion de él, fueron enviados al Hospital, en donde actualmente se encuentran. No debo dejar de hacer presente á V. S. la actividad y empeño con que hemos sido atendidos por las autoridades marítimas del Puerto".

Habíase dicho que, por causa del accidente, la salva con que el encorazado saludaba á la plaza habia sido suspendida, quedando limitada á catorce cañonazos, en vez de los veintiuno que son de órden. El hecho es inexacto, á estar al siguiente telegrama dirigido ayer por el Comodoro al Contra-Almirante:

"Oficial—Salva 21 cañonazos cumplida y contestada.—La noticia diarios es inexacta; por paquete va el parte oficial."

Más vale así, porque este hubiera sido el segundo incidente de su especie que hubiera ocurrido á los que manejan nuestro encorazado. Sabido es que el Brown, cuando vino de Inglaterra, al emprender su viaje quiso hacer, en la embocadura del Támesis, un saludo á un buque de guerra inglés allí fondeado, y que el saludo quedó trunco, completándose los cañonazos que faltaron, con un largo intérvalo, cuando el oficial inglés mandó un bote á bordo á hacer presente la equivocacion.

Vicario General—Ha sido nombrado Provisor y Vicario General el Dean de la catedral de Salta, Dr. D. Genaro Feijóo, en reemplazo del Obispo de Berissa, Dr. Miguel Moisés Araoz, que falleció últimamente.

Recepcion diplomática—A la recepcion del Cuerpo Diplomático que tiene lugar los juéves en el Ministerio de Relaciones Exteriores, concurrieron ayer los Ministros de Costa Rica, Sr. de Escudero; de Francia, Sr. Imbert; de Inglaterra, honorable G. A. C. Barrington; de España, señor Duran y Cuerbo, y del Brasil, Sr. de Padua Fleury.

Nombramientos—D. Felipe Abad ha sido nombrado boletero de la Administracion de los Corrales de Abasto.

—Ha sido nombrado Auxiliar en la oficina de expedicion al Interior (Administracion de Correos de la Capital), D. Eduardo J. Cabral.

Renuncia del Director del F. C. Central Norte—En la nota en que el Sr. D. Matias G. Sanchez eleva su renuncia del empleo de Director de las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte, ha recaido la siguiente resolucion gubernativa:

"Agosto 17.—Acéptase la renuncia que el ingeniero D. Matias G. Sanchez interpone del puesto de Director de las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte. Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados, debiendo entregar al Director provisorio D. Federico Stavelius los documentos que se hallen en su poder pertenecientes á la oficina".

La Estacion de La Paz—El P. E. Nacional dictó ayer un decreto disponiendo que, miéntras se dicta la ley de presupuesto general para el año próximo, la estacion de La Paz será servida por un personal igual en número y dotacion al de la estacion de San Luis, quedando autorizado el administrador del ferro-carril Andino para designar los empleados necesarios.

Esta medida ha sido tomada á indicacion del administrador del ferro-carril Andino y teniendo en cuenta que si desde el 1° de Setiembre se trasporta carga hasta La Paz, en esta estacion habrá un movimiento considerable, pues á ella irán todas las mercaderías que se remitan del Rosario á Mendoza y toda la carga de exportacion de dicha provincia, que actualmente viene á San Luis. Además, los pasajeros procedentes de San Juan y Mendoza, así como los que se dirigen por el ferro-carril Andino á aquellas provincias, irán á la estacion de La Paz. Finalmente, allí será el depósito general de materiales para las obras de prolongacion y partirán los trenes de construccion.

Así, pues, miéntras La Paz sea la estacion extrema de la línea en explotacion, tendrá un movimiento considerable de pasajeros, encomiendas y carga y por lo tanto necesita un personal tan numeroso como el de la estacion San Luis y empleados muy prácticos en el servicio.

Puerto del Riachuelo—Habiéndose gastado ya $ 3.540,581.43 de los cuatro millones de pesos fuertes en fondos públicos del 5% de interés y 1% de amortizacion, destinados por la ley de 28 de Octubre de 1881 á la expropiacion y continuacion de las obras de canalizacion del Riachuelo de Barracas, y no considerando prudente el P. E. imputar á aquella ley mayores cantidades, porque, segun dice en su mensaje, debe contar con el quebranto que resultaria de la negociacion de los títulos, pide al Congreso un crédito especial por $ 3.000,000 mientras se aprueba el presupuesto definitivo de las obras; y á este efecto ha presentado el siguiente proyecto de ley:

"Ábrese un crédito especial al Departamento del Interior por la suma de tres millones de pesos moneda nacional, con destino á la prosecucion de las obras del Riachuelo de Barracas.

El gasto autorizado será imputado á la presente ley y cubierto de rentas generales, pudiendo el P. E. hacer uso del crédito en caso de que estos no basten."

Explotacion de bosques—El Ministerio del Interior resolvió aprobar ayer el contrato celebrado entre el Departamento de Agricultura y D. Juan S. Muller, en representacion de D. Andrés Boló, por el cual se le permite aprovechar una área de seis leguas kilométricas de terreno cubierto de bosques situada en el Chaco.

De esos bosques podrá extraer 5,000 vigas, 5,000 durmientes, 2,000 rollizos y 20,000 palmas de quebracho, urunday, lapacho, virapitá, laurel, algarrobo y timbó, pagando como remuneracion el 10% del precio del material que extraiga.

El contrato durará 5 años; las maderas se extraerán por el riacho Payaguá ó intervendrá en la extraccion la Aduana de Corrientes, ante la cual se otorgará una fianza por su satisfaccion.

Telégrafo Nacional—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta Salta. Oeste hasta Catamarca. Sud hasta Puan. Demas bien.—*El Jefe de Oficina.*

La viruela—Ayer se denunciaron á la Municipalidad dos casos nuevos de viruela.

Consejo Deliberante—Esta noche celebrará sesion el Consejo Deliberante.

Los asuntos á la órden del dia serán tratados en el órden en que hayan sido despachados.

Sociedad Rural—La Sociedad Rural Argentina celebrará una Asamblea General el 28 del corriente para ocuparse de diversos asuntos de importancia.

Impuestos municipales—El Intendente municipal ha pasado una estensa nota al Ministerio del Interior solicitando quiera recabar del Congreso la sancion de un proyecto de ley por el cual se dispone que no podrá estenderse escritura de venta, ni de cualquier otra naturaleza, que importe dominio sobre un bien raiz, sin antes justificarse con un certificado de la oficina del ramo no adeudarse impuestos municipales.

Este proyecto responde al propósito de facilitar la percepcion de la deuda atrasada de impuestos municipales, cuyo cobro ofrece actualmente muchísimas dificultades.

Casas de tolerancia—El Intendente municipal pasó ayer al Director de la Asistencia Pública la siguiente nota:

"En la necesidad de tolerar la prostitucion en el municipio de la capital, es indispensable que la autoridad adopte todas las medidas que tiendan á impedir ó disminuir los males que de ella se orijinan.

La adopcion de esas medidas no debe tomarse como un incentivo del vicio ni como una proteccion para las que lo ejercen, sino como una garantia de la salud pública.

Consideradas bajo este aspecto, ellas deben caer bajo la accion del departamento á su cargo.

Pienso, pues, que mientras él no formule un proyecto que responda á la justa exijencia que dejo indicada, habria conveniencia en que esa direccion ordenara que las personas que se ocupan en ese tráfico sean visitadas dos veces por semana por los respectivos médicos de seccion, obligacion que puede y debe imponerse á estos como una de las inherentes á su cargo y sin erogacion alguna por parte de aquellas.

Pienso, ademas, que seria muy conveniente que los referidos señores Facultativos diesen consultas gratis en los dias y horas que V. se sirviera indicarles.

Saludo al Sr. Director, á quien Dios guarde.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Impuestos atrasados—Se ha presentado á la Municipalidad D. David Argüello proponiendo hacerse cargo de la cobranza de los impuestos municipales atrasados, exigiendo como remuneracion el importe de las multas respectivas.

La prolongacion del Tandil á Juarez—El P. E. Provincial dictó ayer el decreto que más abajo insertamos, autorizando los estudios de la línea férrea entre Tandil y Juarez. Como lo hemos anunciado, los estudios quedarán terminados antes de fin del año corriente, y la línea será entregada al servicio público el 1° de Enero de 1885.

Dice así el decreto:

Habiendo solicitado la empresa del Ferro-Carril del Sud autorizacion para practicar los estudios correspondientes á fin de prolongar la línea del Tandil á Juarez, el P. E. decreta:

Art. 1° Autorízase á la empresa del expresado Ferro-Carril para practicar los estudios necesarios para la prolongacion de la línea del Tandil á Juarez.

Art. 2° Estos estudios se ejecutarán con arreglo á las leyes y reglamentos vigentes y á las bases establecidas en el contrato celebrado con la misma empresa para la construccion de la línea del Tandil á Bahia Blanca.

Art. 3° La empresa deberá presentar los estudios á que este decreto se refiere antes del 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 4° Remítase á la H. Legislatura el mensaje y proyecto de ley acordado.

Fallo edificante—El Juez de Crímen del Departamento del Sud, Dr. D. Juan Amaral, ha fallado la causa seguida á instancia de D. Ignacio Garcia Cuerva, contra el Juez de Paz de Dolores, D. Luis Lagos, por abuso de autoridad, condenando á este funcionario á la pena de tres meses de suspension en sus funciones judiciales, á la multa de doscientos cincuenta pesos fuertes á beneficio del damnificado, á la indemnizacion de daños y perjuicios y al pago de las costas.

Aun cuando al dictar este fallo el Sr. Juez del Crímen no ha hecho más que cumplir con su deber, su proceder es sin embargo muy digno de encomio por cuanto rompe con el sistema de odiosa tolerancia que siempre se ha dispensado á los abusos de autoridad á que se hallan de ordinario dispuestos todos los jueces de paz, y muy especialmente los de la campaña de la Provincia.

Es de desear que el ejemplo dado por el Juez del Crímen Dr. Amaral, si no único, rarísimo al ménos en nuestros anales judiciales, servirá de leccion á los colegas del Juez de Paz condenado, que sufran tentaciones de extralimitar la órbita de sus atribuciones legales.

Consulta á la Cámara—Los Dres. Rojo y Podestá se han dirigido á la Cámara de Diputados de la Provincia consultando sobre si el cargo de diputado es compatible con el puesto de médico de seccion de la Asistencia Pública.

Siendo considerado este empleo como de profesorado y habiendo numerosos precedentes aceptados en las Cámaras, es de creer que la consulta sea resuelta en el sentido de la compatibilidad.

Publicaciones—Memorias de un pamplonés ó viajes y aventuras de Tomás Sanchez de Jurico—Un volúmen de 173 páginas, con la indicacion de ser el tomo I de la obra y seguido de algunos versos, charadas y fugas de vocales, escritas por el autor.

Novedades de Policia—A Julio Dirnad, dueño del almacen esquina Buen Orden y Europa, le han efectuado un hurto consistente en dos arrobas de soga avaluadas en 250 $ m/c. El hecho tuvo lugar anteayer á las 11 p. m.

⁂ En la ropavejería de Salustiano Rubio, situada en la calle Chile 539, penetró anteanoche á las 11, Hipólito Brochard, sustrayendo de una vidriera, varios objetos. El dueño del negocio vió al ratero salir con los objetos mencionados, y consiguió hacerlo aprehender por un agente que se hallaba de faccion en la esquina.

⁂ A D. Augusto Hollenhort, domiciliado en la calle Piedad 1264, le han hurtado ayer á las 2 p. m., varios objetos que avalúa en 1200 $ m/c.

⁂ Dos jóvenes empleados de la Aduana, se tomaron en pelea ayer á las 4 y 30 p. m. en la plaza 25 de Mayo.

Uno de ellos, armado de un puño de hierro, infirió al otro una herida en la cabeza.

Un vigilante condujo á los duelistas á la Comisaria.

⁂ En la calle de Balcarce, entre Alsina y Moreno, fué herido ayer de una puñalada en la cara el menor Pedro Mortan por otro de 10 años llamado José Ábrego.

Ambos menores fueron aprehendidos.

⁂ Maria Nieves Mareco fué conducida á la Comisaria sesta, por haber herido en la frente con un hierro á Miguel Rodriguez ayer á las 7 p. m. en la plaza Lorea.

⁂ De la tienda Artes 371, sustrajo varios artículos Adolfo Palacios, anteayer á la tarde. El ladron fué aprehendido.

⁂ Ha sido arrestado el menor Alfredo Rios, acusado de un robo cometido en la Seccion 16, del cual dimos cuenta dias pasados.

Pelea—Ayer como á las 3 p. m. se produjo en la Boca un alboroto extraordinario entre un crecido número de pescadores que se encontraban en la punta del muelle algo más abajo del Resguardo; alboroto que tomó mayores proporciones hasta degenerar en una gran pelea. Esta se produjo por alegaciones de los pescadores á propósito del reparto del pescado.

A falta de razones de más peso, los pescadores se agarraron á puñetazos y palos, causándose no pocas contusiones.

El número de los combatientes era próximamente de 30 y á no ser la oportuna intervencion de algunos marineros y vigilantes los mútuos despecfectos recibidos por los pescadores hubieran sido de mayores consecuencias, pues se daban de garrotazos con las pértigas en que llevan el pescado.

A la vista de la autoridad el grupo de lidiadores se disolvió como por encanto, escurriendose algunos entre los juncales y otros entre las numerosas embarcaciones allí fondeadas.

Por ser escaso el número de marineros y vigilantes, solo pudieron prenderse ocho de los combatientes, siendo estos de los que habian salido peor parados en la refriega.

Fueron todos alojados en un calabozo de la Sub-Prefectura del punto, y allí permanecerán hasta que se les pase el entusiasmo bélico de que estaban poseidos, para en seguida aplicarles el castigo que merecen por barulleros y peleadores.

Compañia de baile—En el vapor inglés Neva llegará hoy la compañia de baile que dará el Excelsior en el teatro Colon.

La compañia se compone de 170 personas, para cuyo desembarque se ha contratado un vaporcito.

Funcion de caridad—Para esta noche se anuncia en el teatro Nacional una interesante funcion á beneficio de los damnificados por la catástrofe de Ischia.

Se pondrá en escena *El Juramento*, una de las zarzuelas que mejor canta la compañia del teatro Nacional.

El objeto caritativo á que se destina el producto de esta funcion, llevará sin duda esta noche una crecida concurrencia al teatro Nacional.

Asalto—En la sala de armas del antiguo y acreditado profesor Bay tuvo lugar ayer de mañana una selecta reunion de jóvenes aficionados á la esgrima. Hubo varios asaltos, en que tomaron parte los Sres. Alberto Gainza, Samuel Donovan, Alberto Martinez, Dr. Arturo Gramajo, Juan Dellepiani, Antonio Bejarano, Juan Blaquier y otros.

Estreno de una artista argentina—La empresa del Politeama anuncia para el sábado próximo *Il Trovatore*, repuesto ya el tenor Gallori de su indisposicion.

Esta funcion ofrece especial interés: en ella hará su estreno una artista argentina, la soprano Eulalia Fernandez.

Sociedad "Juana Manso"—Esta sociedad se reunió ayer, y resolvió que el último domingo de Setiembre tendrá lugar el concurso y la adjudicacion del "Premio Juana Manso" en la Escuela Normal de Maestras; pudiendo optar al premio las preceptoras de las escuelas públicas y privadas, las alumnas de la Escuela Normal de Maestras y todas las señoras y señoritas de 16 años en adelante.

El premio constará de un diploma y de 2,000 $ m/c. Las personas que quieran optar al premio deberán inscribirse, dejando una nota con su nombre, edad y domicilio, en casa del General Sarmiento, calle Cuyo 533, antes del 15 de Setiembre próximo.

En breve se publicará el nombre de las personas que han de formar el jury, y se designará la materia de la lectura.

Pedro Martí—En números anteriores dimos noticia de que se hallaba en esta ciudad el niño violinista Pedro Martí.

Mañana dará su primer concierto en el teatro Nacional, tocando el violin en los entreactos.

Médico de "La Argentina"—La sociedad de socorros mútuos "La Argentina" ha nombrado médico de la sociedad al Dr. D. Cárlos S. Franco.

El Dr. Franco tiene su estudio en la calle Artes 684.

Sociedad "Italia"—La sociedad de socorro é instruccion de este nombre, establecida en la parroquia de Balvanera, está realizando rápidos progresos.

Entre los sócios, y por suscricion espontánea, se ha reunido una suma de dinero para obsequiar á la sociedad con una bandera de seda que será estrenada en las próximas fiestas del 20 de Setiembre.

Competencia peligrosa—Mas de una vez nos hemos ocupado de los peligros que ofrece la lucha entre las compañias de navegacion, cuando dos buques rivales, saliendo del mismo puerto, á la misma hora, y con idéntico destino, tratan de pasarse en el camino.

Acaba de ocurrir un incidente de este género entre los vapores Tridente y Proveedor viniendo antes de ayer del Rosario á Buenos Aires.

Instruye del caso la siguiente protesta presentaba ayer á la Prefectura Marítima:

Agosto 23 de 1883—Al Sr. Prefecto Marítimo—Ramon Vanasco, capitan del vapor Tridente, que hace la carrera de Buenos Aires al Rosario, en la mejor forma que corresponde, vengo ante V. S. á protestar contra la conducta del capitan del vapor Proveedor por el incidente que ha tenido lugar en la noche del 22 del corriente á las 7.30 p. m. en frente del puerto de San Nicolás, hecho que se ha repetido ya varias veces y que demuestra un verdadero propósito de causar un grave daño al buque que comando.

El incidente, señor Prefecto, ha tenido lugar del modo siguiente:

Al mismo tiempo que nuestro buque debia dar vuelta aguas arriba para atracar en el puerto de San Nicolás, el vapor Proveedor, que venia un poco adelante y á nuestra izquierda, se ha atravesado tres veces por nuestra proa para quitarnos la derecha llegando hasta aproximarse medio metro entre la proa del Tridente y la popa del Proveedor y siendo necesario para evitar una desgracia que ordenase, como lo hice, parar y dar toda fuerza atrás, con lo que hemos conseguido evitar perjuicios á ambos buques.

Como estos hechos, señor Prefecto, se vienen repitiendo, me creo en el deber de dar cuenta á V. S. protestando como lo hago, en nombre de los intereses que represento y pidiendo que se corrija la conducta del capitan del Proveedor en las formas que nuestras leyes autorizan.

Para constancia de la verdad del hecho referido firmo la presente con los baqueanos, gente de guardia y los pasajeros que han presenciado, no haciéndolo todos porque á la hora indicada se hallaban varios de ellos en la cámara, de sobremesa. (Siguen catorce firmas).

Incierto—Es incierta la noticia dada por algunos colegas sobre la perturbacion mental del capitan del vapor Viñuelas.

Inspeccion—Los Sres. Cristophersen y Ca. han solicitado de la Prefectura Marítima la inspeccion de máquinas y calderas del vapor Oreste, que se halla en el puerto de San Pedro al servicio de la Compañía Platense.

Puerto del Riachuelo—Despues de mucho tiempo de estadía en el Riachuelo, salió ayer la barca italiana Ezio.

Entró el vapor Watergeus, de Bahia Blanca, con 15 pasajeros y cargamento de frutos del país; dos barcas más y nueve buques de cabotaje de varias procedencias con cargamentos varios.

Salieron doce buques de cabotaje cargados y ocho en lastre, todos ellos con destino á los rios.

Accidente marítimo—Ayer, como á las 2 p. m., entraba al Riachuelo el lanchon Garibaldi cargado con madera; al pasar por la Vuelta de Rocha se recostó demasiado al muelle, chocando con el ancla de una draga que está trabajando en ese punto, abriéndose el Garibaldi un gran rumbo. Llenóse el barco de agua y se fué á pique.

En el acto ocurrió la autoridad marítima del punto, la que, ayudada por muchos particulares, logró poner á flote al lanchon, no sin grandes esfuerzos á causa de la mucha carga que tenia á su bordo.

Una vez que se descargue se procederá á reparar la averia.

Pasajeros—En el vapor francés Gironde, de las Mensagerias Marítimas, que sale hoy con destino á Burdeos y escalas, parten los pasajeros siguientes: Graciana Luchillo, Félix Lajouane, Isidoro Masselin, David Leonardi, Bernardo Ader, Antonio Almeida y señora, Cárlos Stuart, Enrique de Vedia y señora, Roque Mantagut, Dr. J. Conen y un regular número de tercera clase.

En el vapor español Madrid parten hoy los siguientes: Segundo R. Luaces, Bernardino Ortiz, Alejandro Maestú, Narciso Fernandez, Antonio Serrano, Concepcion F. de Barradan, Francisco Varela y 48 de tercera clase.

Una peticion—Se acaba de publicar en folleto una peticion presentada al Congreso por los dueños de las distintas empresas de navegacion á vapor del Rio de la Plata, en que solicitan no se conceda al Lloyd Argentino la proyectada subvencion de 1,800,000 $ m/n en diez años.

Dicen los peticionantes que los buques del Lloyd no son mas que seis "vapores gastados;" que hay diez empresas nacionales y dos brasileras que hacen los mismos servicios que el Lloyd; que los buques de estas son mas de 50; que el Lloyd ha obtenido un dividendo de más de 11 % semestral; que siete nuevos buques de las empresas no subvencionadas están por llegar al país; que estas han establecido sin ayuda oficial la navegacion á los mares del sud; que la única ventaja que el Lloyd ofrece es la navegacion á la Tierra del Fuego é Isla de los Estados.

Firman la peticion el Sr. P. Risso, por las Mensagerias Fluviales, y los Sres. F. G. Zambianchi, Torrado y Molero, N. Mihanovich, Francisco Catoni, Antonio Tarando y Ca., P. Christophersen, David Bruce (hijo) y Estéban D. Risso.

Sobre una protesta—En nuestro número anterior dimos cuenta de la protesta entablada por el capitan de la barca inglesa Anne Millecent contra el Ministerio de Marina por demora en la descarga de varios bultos de maquinaria para los talleres del rio Lujan y para el Parque de Artilleria, que venian consignados á ese Ministerio.

Los encargados de la descarga, que son los señores Matias R. Sturiza y Ca., nos escriben diciendo que no ha habido tal demora, y que el capitan se ha apresurado á cobrar estadías que no se le deben.

El Umberto I—Ayer salió de Rio Janeiro con destino al Rio de la Plata el piróscafo italiano Umberto I, con un crecido número de inmigrantes para Buenos Aires.

El Umberto es esperado en nuestro puerto el 28 del corriente.

Las calles del Azul—Aprovechando el buen tiempo reinante, la Municipalidad del Azul ha ordenado que se proceda al arreglo de algunas de las calles de aquel pueblo.

Mortalidad de Mendoza—Durante el pasado mes de Julio fallecieron en Mendoza cincuenta y siete personas, incluso las defunciones habidas en el hospital. Esa mortalidad se divide así: hombres 33; mugeres 24.

Terremoto en el Ecuador—Leemos en *El Mercurio* de Valparaiso del 7 del corriente:

Los datos que hasta ahora hemos recojido de la prensa periódica de Quito sobre el terremoto de Latacunga son desconsoladores. El teniente alcalde parroquial de Siquisili informa al gobernador de la provincia de Leon, Latacunga, con fecha 20 de Mayo, que el 19 á las seis de la tarde, se sintió en esa parroquia un fuerte movimiento de trepidacion tal, que se creyó que desaparecerian el pueblo y sus habitantes; á las ocho de la noche se repitió otro casi igual al primero, y despues de algunos lentos y repetidos movimientos á eso de las doce, poco mas ó ménos, se sintió otro mas fuerte que el primero. Casi todos los edificios de paredes se encuentran en completa ruina y algunos de ellos en el suelo. Felizmente, no ha perecido ninguno de los habitantes, excepto el mayordomo de Canchagoa, que dicen ha muerto en medio de las ruinas. El suelo del poblado se encuentra en su mayor parte hecho pedazos, con grietas que se cruzan en diversas direcciones, habiendo brotado de algunas de ellas lodo y agua. La cubierta del templo está toda hundida en la parte que forma el cuerpo principal, y en los habitantes se nota el pavor por el cataclismo que se acaba de experimentar.

En Toacaso ocurrió lo siguiente: el dia 19, á las cinco y media de la tarde, poco mas ó menos, hubo temblor de tierra con el que cayó la iglesia en su totalidad y la casa parroquial de igual manera. Por lo que hace á las habitaciones, resistieron el primer remezon, y con el segundo, que seria á las once ó doce de la noche, se concluyó toda la poblacion, con esclusion de una que otra casa que ha quedado en pié, pero tan en ruina que solo se podrá salvar la madera. Ha llegado el estremo de abrirse el suelo y continuaron los temblores de tierra hasta diez y seis en aquella noche y siguieron en alternativa hasta el lúnes 21, tambien por la noche, pudiéndose asegurar que el pueblo está en total destruccion y digno de lástima, puesto que despues de haber perdido todo sus habitantes andan despavoridos buscando en donde alojarse.

En Pujilí y otros lugares ha ocurrido otro tanto. En cuanto á Latacunga, tan trabajada de los terremotos, inspira compasion; muchas casas han caido y se aguarda aún caigan otras muchas mas, si no todas, pues todas están dañadas, siendo crecido el número de las que amenazan ruina inminente. La municipalidad ha comisionado dos peritos para que examinen el estado de los edificios é informen de los que deben ser demolidos segun las prescripciones legales de policia.

Ferro-carril aéreo—El ferro-carril aéreo de Nueva York tiene ya, segun vemos consignado en un diario de aquella ciudad, 51 kilómetros en explotacion. El servicio se hace por 203 locomotoras y 612 wagones. El número de viajeros que cruzan cada dia por él á la *Ciudad imperial*, en diversos sentidos, está entre 200,000 y 260,000. Para evitar el inconveniente del humo y de la caida de partículas de carbon y cenizas, se trata actualmente de sustituir á la traccion por vapor la del aire comprimido. Es probable que los felices experimentos hechos en Inglaterra en un tramvía hace poco tiempo, hagan fácil la indicada sustitucion.

La monomania del siete—Hace poco murió en Francia un rico que tenia la monomanía del número siete. Contaba por setenas las camisas, las medias y demas prendas de vestir que todos contamos por docenas. Tenia siete perros, siete caballos y siete carruajes. Habia en su casa siete criados, hacia siete comidas diarias y en cada una le servian siete manjares. Pasaba siete meses en el campo y siete en la ciudad. Tenia siete haciendas, cuyas rentas estaban basadas en el número siete. Pagaba siete centavos en las líneas urbanas, en vez de cinco. Arreglaba sus liquidaciones el séptimo dia del séptimo mes. Daba siete convites al año y á la mesa se sentaban siete personas. Su biblioteca estaba compuesta de obras en siete volúmenes. Era muy religioso y las novenas las transformaba en setenas. Tenia siete condecoraciones extranjeras; no se casó por temor de no llegar á tener siete hijos y porque no se le permitió tomar siete esposas, y murió de edad de setenta años siete meses y siete dias.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, desde las 9 p. m. de ayer hasta las 9 p. m. de hoy.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.

PRESION ATMOSFÉRICA Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.	TEMPERATURA Máxima centigr.	TEMPERATURA Mínima centigr.	TEMPERATURA Media centigr.	HUMEDAD ABSOLUTA
9 p. m. 759	18	7	12	11-9=2°
12 m. 760				
3 a. m. 761				
6 a. m. 762				
9 a. m. 764				
12 m. 765				
3 p. m. 764				
6 p. m. 765				
9 p. m. 766				

Prefectura Marítima, Agosto 23.

	7 a. m.	2 p. m.	7 p. m.
Barómetro	761	760	762
Termómetro máximo	—	—	22
Termómetro mínimo	6	13	12
Higrómetro	74	76	75
Sicómetro	1	1	1
Direccion del viento	S.E.	S.E.	N. E.
Fuerza en kilómetros	7	4	6
Pluviómetro			

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Ernesto M. de la Vega, 22 años, oriental, soltero, congestion cerebral; Anastasia Gonzalez, 2 dias, debilidad; Rosa Fernandez, 4 horas, asfixia.

Cementerio de la Chacarita—Maria Pintos, 9 años, argentina, consuncion; Luis Colombo, 37 años, italiano, casado, embolia pulmonar; Julia Giles, 18 años, argentina, soltera, tísis pulmonar; Susana Merella, 7 meses, argentina, bronquitis; Cármen Pota, 3 meses, argentina, consuncion; Maria T. Cevasco, asfixia; Eulogia Portela, 13 meses, argentina, inanicion; Francisco Manco, 26 años, italiano, casado, viruela; Pedro Navarrete, 94 años, chileno, casado, senectud; Rodolfo Campos, 1 año, argentino, meningitis; N. N., nació muerto; José M. Landers, 44 años, argentino, casado, apoplegía cerebral; Juan A. Andrade, 43 años, brasilero, soltero, linfo-adenitis de la pierna; Tomás Ware, 30 años, inglés, tísis; Marcela Denis, 19 años, argentina, lesion orgánica; Pedro Martinez, adulto, insuficiencia valvular; Daniel Godoy, 21 años, argentino, (sin diagnóstico); Valecha Leimanspie, 2 años, argentina, bronquitis.

Total de defunciones 21; de viruela 1.

DOCUMENTOS

LOMAS DE ZAMORA, Agosto 6 de 1883.

Al señor Director de Rentas de la Provincia D. N. Dibur.—Buenos Aires.

En virtud de lo dispuesto por esa Direccion, me es honroso participar á Vd. que he practicado la visita de inspeccion en los partidos que componen esta Colecturia: siéndome satisfactorio consignar que las oficinas de los Avaluadores marchan con regularidad, y que los dineros percibidos por impuestos han sido remitidos.

Esta Colecturía ha entregado en las oficinas centrales, desde Enero de este año hasta la fecha, la suma de $ 2.974,666 *m/c*, por los varios impuestos recaudados.

En esta seccion no ha habido partidos inundados, pero la estacion lluviosa por que hemos pasado ha ocasionado en las haciendas pérdidas de consideracion, particularmente en Ranchos, Magdalena y San Vicente.

Seria de equidad que la prórroga para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y de Patentes fuese proporcional á los perjuicios sufridos por los hacendados.

Dios guarde á V.—*Antonio S. Gil.*

Señor Ministro: Elevo á V. S. la nota que acaba de pasar el Colector de la Seccion 1ª dando cuenta que ha practicado la visita de inspeccion á las oficinas de su dependencia, habiéndolas encontrado funcionando con toda regularidad.

Me es satisfactorio comunicar á V. S. ese resultado que váse obteniendo debido á la constante vigilancia que se ejerce en esas oficinas.

Pido á V. S. como un estímulo á los empleados que cumplen con su deber, la publicacion de esta nota en un diario de la Capital.

Respecto á los partidos que han sufrido perjuicios á causa de la estacion lluviosa, por separado me dirijo á V. S.—*N. Dibur.*—Direccion, Agosto 9 de 1883.

Agosto 13 de 1883.—Vuelva á la Direccion de Rentas para que proceda como en casos análogos.—*Villamayor.*

Agosto 17 de 1883.—Procédase de acuerdo con la anterior resolucion.—*N. Dibur.*

Á LOS SEÑORES FACULTATIVOS

Invitamos á visitar en nuestra casa un surtido general de instrumentos de alta cirujia y medicina moderna, que acaban de llegarnos.

OLIVA & SCHNABL
99-FLORIDA-101

SOLICITADAS

A los minoristas

Los comerciantes minoristas que firman invitan á todos los del gremio, á una reunion que tendrá lugar el sábado próximo á las 7 p. m., en el Jardin del Pasatiempo, con el objeto de acordar la forma en que ha de hacerse presente á la Corporacion Municipal el agradecimiento del gremio, por la derogacion de la ordenanza que dispone la clausura de sus establecimientos en dia Domingo.—Luis Colmegna, Gerónimo Rivara, Luis Bazzi, Domingo Dellepiane, Cayetano Bonacina, Luis Devoto, Fernando Razina, Vicente Rolleri, Salvador Niseggi, Miguel Rocca, Angel Camicia, Miguel Ghiglione, Luis Ghiglione, Domingo Lombardi, Pablo Marelli, Juan Schiappacasse, Pedro Volpe y hermano, Manuel Repetto, Ramiro Perez, Bianchi y Lucioni, Cárlos Lucioni, Pedro Vaccarezza.

2p ag24

Los sucesos de Olavarria

Sr. Director de LA NACION—Muy señor mio: Los desagradables sucesos de Olavarria que tan desfavorablemente se han comentado, tienen para mí una molesta interpretacion.

Mi apellido parece ligarme con tan enojoso asunto, y aunque jamás estuve en Olavarria ni me hubieran vinculado á ese pueblo intereses de ningun género, hay quien ignorante ó maliciosamente me une á él y hasta se les ocurre mezclarme con lo que por hábitos y carácter me he distanciado siempre.

Con este motivo me es grato repetirme su atento y S. S.—*Victorio D. Grigera.*

1370

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Agosto 24.

Oro al contado á 25.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Durante la rueda pocas fluctuaciones tuvieron los precios, apesar de que la plaza demostrase estar un poco floja y con abundancia de vendedores. Se vendieron:

E $fts. 8800 al contado á 86%.
id id 115000 para Agosto 31 á 85⅞%.
id id 50000 id Setiembre 30 á 86, 85⅞, 85¾%.
id id 10000 id Octubre 31 á 86⅛%.

En la liquidacion se hicieron varias ventas para fin de mes á 85⅝ y 85½ % cerrando la plaza floja con vendedores á 85¾%.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Tambien las acciones se presentaron ayer de baja notándose muchos vendedores para fin de Setiembre. Se anotaron vendidas:

123 acciones al contado á 115, 115½%.
600 id para Agosto 31 á 116, 115¾, 115½, 115, 115½%.
2500 id id Setiembre 30 á 114, 113¾, 113½, 113¼, 113, 113¼, 113½, 113⅝%.
200 id id Diciembre 31 á 111% para entregar.

Despues de hora la baja iniciada en la rueda, hizo nuevos progresos vendiéndose varias partidas para fin de mes de 115½ á 114⅞% y por último á 115% quedando vendedor á este último tipo.

Para fin de Setiembre las operaciones fluctuaron entre 113½ y 112⅞% quedando al final vendedor á 113%.

DESCUENTOS—Los pagarés de comercio se hacen fácilmente á 7% al año y aun se dijo que un buen valé de primera firma se habia hecho á 6½%.

Sobre cauciones de Cédulas Hipotecarias se ha hecho de 7½ á 7% al año y sobre Acciones del Banco Nacional de 8½ á 10%.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 á 49⅛	49½ á 49⅝ d.
Francia	5 fr. 14	5 fr. 17 á 5 fr. 20
Amberes	5 fr. 14	5 fr. 18 á 5 fr. 20
Génova	5 fr. 15	5 fr. 18
Hamburgo		4.18 á 4.20 m.
Rio Janeiro	Rs.11$300	nominal
Montevideo		nominal

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A ... á 101⅛ %
Id id B ... 99 %
Id id C ... 100 %
Id id D ... 89 %
Id id E ... 86 %
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata ... 138
Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000 ... 805 nominal
Billetes de Tesoreria Nacional ... 103 % nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 ... 75
Id id id de 1863 ... 88 %
Id id id id de 1878 ... nominal
Bonos Municipales ... 80 %
Deuda extranjera—Oro ... 94
Acciones amortizable de Montevideo ... nominal
Acciones puentes y caminos ... 101 %
Acciones del Banco Nacional ... 115½ %
Acciones del Lloyd Argentino ... 105 %
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata ... 138 %
Empréstito Obras del Riachuelo ... 92 %
Compañía del Gas Primitivo ... 1555 $ m/c
Gas Argentino ... 98 %
Certificados del Banco Argentino ... 15 %
Acciones del Tramway á Belgrano ... 35 %
Ferro-Carril del Sud ... nominal
Id id Central Argentino de 20 £ ... £ á 23
Id id del Norte ... 6
Id id de Campana ... 6
Propietarios de la higiene ... 50
Tramway Ciudad Buenos Aires ... nominal

Telegramas

Montevideo, Agosto 23.

Al Agente—El vapor *Umberto I* salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

Llegó el *Neva*, sale esta tarde, conduce para esa 14 pasajeros de primera y 70 de tercera y 250 toneladas de carga. Compañía *Exelsior* compuesta de 170 personas, correspondencia por *Mensagero*.

Llegó el *Porteña* del Havre con 18 pasajeros y 1500 metros de carga, 1800 barricas azúcar. Sale mañana.

A la Bolsa—Southampton, *Neva*; Havre, *Porteña*—Billetes del Tesoro, á 60½; Títulos Especiales á 13½; Deuda Amortizable á 24½. Amortizada hoy de 23.95 á 24.18—3000 cueros americanos á 76½; 3000 cueros de mataderos salados de vaca y novillos á 69.—Sale el *Mensagero* y *Rio Paraná*.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 24—45 wagones entrados á la Estacion hasta las 8 de la mañana de ayer con diferentes frutos. Las transacciones hechas ayer son de poca importancia. Lanares, firmes en los superiores y especiales, las demás clases algo dificultosas; vacunos, sostenidos; las demás pieles asi como cerda y sebo, sostenidos.

VENTAS DE AYER—12,000 @ lana fina y buena en depósito, por M. Patiño, á $ 80, 95; 300 id borrega buena, Juan L. Somoza, 65.

CUEROS VACUNOS—163 campo superiores, becerros y nonatos, por J. Boerr, á $ 163, 145, 125; 80 id id, F. Soriano, 162; 86 id buenos, E. Bunge, 160; 100 id id, C. Leyte, 160; 183 id regulares, becerros y nonatos, R. Gutierrez, 155, 150, 125; 100 id buenos, J. Bellocq, 160.

CUEROS DE POTRO—10 campo buenos, por R. Gutierrez, á $ 50; 40 regulares, J. Boerr, 48; 80 id al barrer, 44.

CUEROS DE CORDERITO—300 dnas. superiores, por J. Ortiz, á $ 22; 500 id buenos, A. Serantes, 20; 400 id id, R. Cutó, 20; 300 id id, Landera, 20; 700 id id, 20; 100 id id, E. Bunge, 20; 700 id id, J. Boerr, 17, 20; 200 id regulares, R. Gutierrez, 18.

CUEROS DE NUTRIA—1 lote regular, por J. Boerr, á $ 7.

CUEROS DE GAMA—20 dnas. libre de pintados, por J. Boerr, á $ 73; 10 id id, 72.

CUEROS LANARES—100 docs. campo especiales y desechos, por A. S. 29, 23 rls. lb; 186 id id superiores, desecho y cordero 28, 23, 18 id id; 250 id id bueno y desecho, J. Boerr 27, 19 id id; 450 id superior, id y cordero, J. Ortiz 27½, 20½, 17 id id; 400 id, bueno, desecho y cordero, J. Bellocq 27, 19½, 17 id id; 600 id superior, buenos id id, R. Cutó 28, 26½, 22, 18½ id id; 650 id buenos desechos y cordero, E. Bonifacio 25, 18, 16½, 15 id id; 154 id regular é id, R. Gutierrez 24½, 17 id; 200 id desechos buenos, X. X. 20 id id; 100 id bueno y desecho, Landera 27½, 19 id id; 200 id desechos, regulares, Chapar é hijos 18 id id.

CERDA DE POTRO—48 docs. cerda potro superior, J. Boerr $ 175; 40 id; C. Leyte 174; 30 id buena, J. Ortiz 170.

SEBO—7 bord. campo bueno, por R. Cutó $ 46.

MAIZ—30 fgs. en espiga superior por Piaggio $ 79.

PAJA DE ESCOBA—500 atados buena clase por Piaggio $ 10.

ALFALFA—30 fardos mezcla buena por J. Piaggio $ 450.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE Agosto 24—121 wagones entrados con diferentes frutos y entre estos 1,071 bolsas trigo, 2,149 de maiz y 315 fardos pasto. Lanares de regular clase, así como inferiores, bastante flojos; los superiores y especiales firmes y con interés; las demás pieles, así como cereales, no tienen variacion.

VENTAS DE AYER—600 @ lana (en depósito) buena, por S. Elordi, $ 66.

CUEROS VACUNOS—150 cueros matadero especiales, por N. Fernandez, á precio reservado; 50 campo superiores, por E. Perez, $ 163; 130 id id, por S. Unzué, $ 160; 50 id buenos, por Giraldo y Murature, $ 156; 80 id becerros superiores, por los mismos, $ 150; 50 id regulares, por L. Balleto, $ 150; 25 id becerros superiores, por E. Perez, $ 150.

CUEROS DE POTRO—15 campo superiores, por Giraldo y Murature, $ 47; 30 id buenos, por S. Unzué, $ 42.

CERDA—80 @ de potro buena, por S. Unzué, $ 166; 15 id id, por E. Perez, $ 165; 20 id regular, por Giraldo y Murature, $ 163.

CUEROS LANARES—600 docenas campo especiales superiores y desechos, por L. Balleto, 29, 26, 20 y 18 rls. lb; 400 campo inferiores desechos y corderos, por el mismo, 20, 15 y 30 id; 100 id superiores desechos pasto fuerte, por Mendez y Rodriguez, 26½ y 18½ id; 400 id id y desechos, por S. Unzué, 26 y 18 id; 300 matadero buenos, por M. Duggan, 25 id; 50 id regulares, por E. Belando, 22½ id; 300 campo regulares y desechos, por A. Ojea, 23, 22½, 15 y 14 id; 200 id regulares, por Giraldo y Murature, 22½ id.

CUEROS DE CORDERITO—300 doc. superiores y regulares, por E. Perez, á $ 21, 18; 500 id id, L. Balleto, 21; 300 buenos, S. Unzué, 20; 250 id id, A. Ojea, 20; 100 id reg., Mendez y Rodriguez, 18½.

CUEROS DE GAMAS—110 doc. gamas, libre de pintado, por S. Unzué, á $ 70; 10 id id, Mendez y Rodriguez, 70.

SEBO—14 bcas. buena clase, por E. Belaudo, á $ 48; 13 id id, Giraldo y Murature, 46.

TRIGO—100 fanegas de costa, superior, por J. Miranda, á $ 132; 150 id id, Zoppi, se dice á $ 132; 81 id bueno, Ballesteros, 115; 60 id id, S. Tarigo é hijos, 117; 150 id id, Velarde y Naon, 115; 1000 id id, Cadelago y Costa, (las 9 @), 115; 250 id del Salado, J. Miranda, 115; 200 id marianópoli, Peña, 110; 150 id del salado, inferior, G. y Bilbao, 95.

MAÍZ—100 fanegas superior morocho, en espiga, por Costino, á $ 71; 100 id amarillo desgranado, bueno, Del Porto, 59; 200 id morocho, el mismo, 58; 100 id amarillo, Lix Klett, 58; 80 id morocho, mezcla, J. Boerr, 58.

ALPISTE—600 @ bueno, por Zoppi, á $ 17.

PASTO—67 fardos alfalfa superior é inferior, por Santa Maria, á $ 620, 500; 20 id mezcla, regular, el mismo, 400.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 23 de Agosto de 1883.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Ani'les*
Duggan hnos.	S. Ojeda	San Vicente	48
Id	E. Lescano	Chascomús	79
G. Almanza	J. Goicochea	Matanzas	33
S. A. Gomez Ca.,	F. Gomez	Cañuelas	40
Id	G. Suarez	Moreno	30
J. Davison	M. Villalba	Cañueñas	61
S. y Mandia	J. Arregui	S. José de Flores	69
L. Lynch y Ca.	E. Miranda	Baradero	106
		Total	466

PRECIOS—Ciñueleros carne y sebo, 820, 800, 680, 620; 1er. aparte, novillo y vaca, 550, 530, 500, 480, 460, 440 400; 2do. id id, 330, 300; matanza general, 290, 280, 270, 250, 200; cueros de novillo, 180, 170, 165, 160, 150; id de vaca, 115, 110, 105; terneros grandes, 190; id chicos 160; capones, 46 á 58; matanza de reses, 449 cabezas; id de terneros, 52 id.

DESPACHO DE ADUANA

Agosto 23.

MERCERIA Y LIBRERIA—Torrent ca., 1c. juegos electro-plata, 1 c. abanicos, 1 c. sombrillas; Burton, 11 c. libros en blanco y sobres; Brandes, 1 c. encajes hilo; Monsegur, 4 c. cuadernos, 1 c. reglas, 1 c. libros, 1 c. papeleras, 2 c. tinteros, 1 c. broches, 5 c. papel de escribir, 7 c. libros impresos, 4 c. cuadros oleográficos; Gregoire, 2 c. libros impresos; Lahusen, 1 c. prendedores; Scotto y N., 1 c. polvo de vidrio, 2 c. etiquetas, 2 c. carton, 2 c. cajitas vacias; Vieira, 4 c. objetos de bazar; Lagos y M., 4 c. encajes hilo; Lochore y S., 1 c. papel secante; Jacobsen, 1 c. libros impresos, Wedekind, 1 c. cinta terciopelo; Thompson, 2 c. hilo en carretel; Galli, 8 c. papel para escribir; Hardy, 1 c. hule forro bombasí; Landreau, 4 c. libros impresos.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Wedekin, 7 c. casimir lana, 1 id raso mezcla; Menet, 1 c. zarazas; Fernandez, 2 c. sábanas, 1 id toallas, 1 id camisetas punto, 1 id vestidos piqué, 4 id fichús seda, 1 id merino lana, 1 id crespon seda, 3 id muselina, 1 id calzoncillos, 6 id camisas ½ hilo; Burnichon, 1 c. brillantina; Tornquist, 5 c. género de hilo; Getting, 1 c. brin de hilo; Gutierrez, 2 c. razo mezcla, 1 id brin alg.; Zuberbühler, 2 c. uso doméstico, 1 id bramante, 15 id brin alg.; Hopmann, 1 c. género lana y seda; Puy, 1 c. cortes vestido, 1 id camisetas alg.; Hardy, 1 c. zarazas; Apesteguy, 10 c. lona; Pereti, 3 c. percal, 2 id raso; Mallmann, 1 c. rebozos lana, 7 id casimir lana; Hardt y K., 2 c. género alg. 3 id casimir lana; Parlane, 1 c. puntillas.

SOMBREROS—Jardon, 2 c. sombreros lana; Burnichon, 3 c. sombreros adornado; Fernandez, 2 c. sombreros lana; Fels, 2 c. sombreros castor; Drable, 1 c. sombreros niño; Menet, 3 c. sombreros lana; Chayla, 2 c. sombreros fantasia, 1 id sombreros paja; Arijon; 3 c. sombreros niño, 3 id sombreros castor; Cartavio y A., 2 c. sombreros lana.

ZAPATERIA etc—Astoul, 2 c. baquetas charolados, 1 id marroquines, 1 id cabritillas, 2 id gamuzas, 1 c. becerros, 3 id balijas carnero; Mantels, 1 c. baquetas lustradas, 1 id cueros cabra; Burnichon, 1 c. zapatos cabritilla; T. Fernandez, 2 c. cabritillas; Bally, 1 c zapatos, 2 id botines, 2 id zapatitos; Rivolta, 1 c. cabos látigos.

PIANOS—Francioni, 6 c. armónicos; Cayol, 3 c. pianos perpendiculares.

COMESTIBLES—Rocha, 300 c. mostaza francesa; Madero, 1 c. estera de España; Bowers, 100 c. kerosene; Moore y T. 5 c. tabaco negro; Azarri, 50 c. queso; W. Samson, 1 barril aceitunas; Rathje, 1 casco tabaco en hoja; Viale, 100 bolsas arroz glacé; Ramos, 20 bolsas café, 50 bcas. azúcar; Pietranera, 100 c. aceite olivo; Bemberg y H. 25 barriles fruta en aguardiente, 14 c. pasas, 6 id anchoas; Sequeira y R. 5 bocoyes tabaco brasilero; Ashworth, 246 bolsas café en grano; Moller, 4 carneros en pié, 20 c. cohetes India; Gandolfi, 50 c. anchoas; Cayol, 1 c. esteritas; Girou, 20 lios queso pategras; Bowers, 200 c. kerosene; Olivero, 42 rollos tabaco negro; Linck, 900 bolsas arroz glacé; Monsegur, 15 c. pábilo; O. Sagasti, 25 bolsas avellanas, 12 id almendras, 100 id arroz glacé.

BEBIDAS—Estrada, 22 c. coñac Martell, 30 id Chartreuse; P. de Faria, 500 whisky; Lüders, 5 cascos cerveza alemana; Tornquist, 6 bord. vino Bordeaux; Viale, 30 cascos ajenjo; Girou, 20 c. Chartreuse; Barran, 100 c. coñac Martell.

LOZAS Y VIDRIOS—Getting, 31 cascos loza piedra; Borra, 300 balas papel astraza; Krüger, 80 cascos loza piedra pintada y porcelana, etc.; Monsegur, 14 cascos artículos barro; Ramirez, 12 cascos vasos, copas, queseras de vidrio fundido.

FERRETERIA—Senet Portes, 4 c. tornillos, bancos para carpinteros; Pereira de Faria, 2 bombas para agua; S. B. Hale, 1 c. art. para teléfonos; Monsegur 6 c. prensas para copiar; Valle y ca. 1 c. herramientas para carpinteros; Rousseaux 2 c. balanzes; J. Bell é hijos, 21 btos. maquinarias; Santa Marina G. 1 c. fuelles para cocina; Aldao, 100 barriles, 31 btos. tuercas, clavos y llaves; Dillemann, 28 btos. fraguas, arados, alicates, clavos etc., 2 c. azucareras de fierro blanco; Shaw Miller 700 rollos alambre; Shaw hnos. 10 c. azucareras, teteras y cafeteras de feltre, 11 btos. municion; J. Belando, 354 vigas de quebracho y urunday; Mantels Pfeiffer, 13 btos. cuchillos para saladero, manijas,
pasadores, candeleros, etc; J. Shaw é hijos 283 btos. fierro para herraduras, palanganas y hojalata; Drysdale, 51372 piezas pino spruce, 295 piezas id cepillado, 100 atados alambre; C. Riva, 5 btos. arados y segadoras; Francioni, 7 btos. remaches, grilletes, goma elástica y faroles para buques; Mantels Pfeiffer 8 c. útiles para cocina, revólvers, gatos para levantas y muestras.

DROGAS Y PINTURAS—Lüders, 25 c. estearina, 5 cajs. cera blanca; Drysdale 5 bcas. brea, 130 id alquitran; Cranwell 10 c. agua de laurel, id de azahar; E. Forgues de A. 250 tarros aguarras; Shaw Miller 200 cascos ceniza de soda; Monsegur 126 barricas malte; Puy, 1 c. agua mineral; Godet 4 c. pastillas; Hardt Koch 10 c. azul de ultramar; G. A. Cranwell, 25 btos. sanguijuelas alemanas, carbonato de hierro, sulfato de magnesia, sal marina, flor de tilo, scila en polvo, manteca de cacao, silicato de potaza, raíces medicinales, alumbre, esencia maravillosa, pica-pica, bromuro de sodio, eter-clórico, corchos, tarritos porcelana, licopódio, agua Hamyedí, pastillas etc; Boot 1 c. tinta para planos, 2 c. papel de color; Mohr Bell 8 cascos pintura, 1 id azarcon.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Mensagero* y *Rio Paraná* de Montevideo, *Neva* de Southampton, *Diana* de Santa-Fé, *Guarany* de la Asuncion y *Litoral* del Rosario. Anuncian salida para hoy: *Diana* para Santa-Fé, *Madrid* para Liverpool, *Diolibah* para Barcelona y *Gironde* para Burdeos, cerrándose la balija para estos tres últimos en la oficina de correos á la 1 p. m.

—El vapor *Umberto I* salió ayer de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

—Con procedencia de Southampton, entró ayer al puerto de Montevideo el vapor inglés *Neva*, trayendo para esta 250 tons. de carga.

—El vapor francés *Porteña*, entró ayer al puerto de Montevideo con procedencia del Havre, con 1500 metros de carga y 1600 bcas. azúcar para esta. La correspondencia este paquete como la del *Neva* viene hoy por el *Mensagero*.

—A las 5.30 p. m. del dia de ayer, entraba al puerto una barca inglesa, cuya procedencia y nombre se ignoraba.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Annie Story, barca inglesa, de 590 tons., cap. Westroy de Liverpool, el 18 de Julio al Ferro-Carril del Pacifico, con: al mismo, 490 rieles; C. Riva, 1 c. lámparas, 4 c. aceite.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 23

Tridente, vapor francés, del Rosario, á P. Christophersen con: Gandolfi, 64 fardos tabaco, 200 c. pasas; N. Repetto, 200 id id; Ledesma hnos., 346 fardos tabaco; Marenco Ca., 50 bords. vino; M. Belaustegui, 20 bolsas azúcar.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce con: E. V. Bunge, 600 bolsas trigo; Ledesma hnos., 492 c. pasas, 21 fardos papel; E. Tornquist, 8 fardos pellones; á varios, 11 bultos encomiendas.

Cosmos, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso con: Mallmann Ca., 4 c. mercs.; G. Pietranera, 1 caballo en pié; J. A. Athur, 2 c. mercs.; N. Nin, 2 fardos lana; B. Viale, 3 id id; M. Forrester, 4 btos. equipage; Machain Ca., 2 fdos. pellones; Menet Ca., 3 c. mercs.; Anezin hnos; 1 id id; á varios, 21 bto. encomiendas.

Villa del Salto, vapor nacional, del Uruguay, á J. Risso con: á varios, 8 btos. encomiendas; de tránsito, 516 bultos mercs.

General Racedo, vapor nacional, del Uruguay, á G. Zambianchi con: S. Soage, 59 atados cueros lanares; á varios, 8 bultos encomiendas.

Hoy se fía, bdra. nac. de San Nicolás á A. Nuñez, con 10,000 ks. papas.

San José de la Cruz, bdra. nac. del Baradero á A. Nuñez, con 15,000 ks. papas.

Jóven Manuelito, pbot. nac. de San Fernando á N. Barrios, con 20,000 astillas leña sauce.

Expreso, pbot. nac. de Gualeguaychú á T. Rivara con 13.200 astillas leña de tala y algarrobo, 450 hect. carbon leña.

Cecilia B., bdra. nac. de San Fernando á A. Nuñez, con 50 carradas leña ó sean 20,000 astillas.

Feliz destino, bdra. nac. de San Fernando á N. Barrios, con 32,000 astillas leña sauce.

Josefina 2a., pbot. nac. de Gualeguay á S. Maraspin, con 1,300 hect. carbon de leña.

Umberto I, bdra. nac. del Rosario á J. Belando, con 25,000 ks. papas.

Nueva Josefina, pbot. nac. de Villa Colon á N. Nuñez, con 2,000 hect. cal apagada.

Cirila Segunda, pbot. nac. de Gualeguay á N. Barrios, con 1,100 hect. carbon vegetal.

General Cialdini, pcho. nac. de La Paz á J. Belando, con 5,000 ½ postes ñandubay.

Lobo, pbot. nac. de Zárate á T. Rivara, con 731 bolsas trigo con 64,676 ks.

Veloz, bdra. nac. del Carmelo (E. O.) á J. Belando, con 25 novillos y 4 capones en pié.

SALIDAS—DIA 23

Cosmos, vapor inglés, para Uruguay.
Villa del Salto, vapor nacional, para Montevideo.
Proveedor, vapor nacional, para Rosario.
Pingo, vapor nacional, para Rosario.
Tridente, vapor francés, para Rosario.
Vercingetorix, vapor francés, para Burdeos.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Agosto	24	*Neva*	Southampton
"	25	*Porteña*	Havre
"	26	*Umberto I*	Génova
"	26	*Teutonia*	New Port
"	26	*Ardanhan*	Middlesborough
"	27	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
"	28	*Bourgogne*	Génova
"	28	*Nord-America*	Génova
"	28	*Flaxman*	Liverpool
"	28	*Viscaya*	Burdeos
"	29	*Barden Tower*	Liverpool
"	30	*Euclid*	Génova
"	30	*Congo*	Burdeos
"	30	*Rio*	Hamburgo
"		*Clarie*	Barcelona

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Agosto	24	*Madrid*	Liverpool
"	24	*Diolibah*	Barcelona
"	24	*Gironde*	Burdeos
"	25	*Pampa*	Havre
"	25	*Paranaguá*	Hamburgo
"	26	*Escombrera*	Burdeos
"	27	*Ville de San Nicolás*	Havre
"	27	*Cordillera* (desde M'video).	Pacífico
"	28	*Handel*	Amberes
"	29	*Neva*	Southampton
"		*Clarie*	Barcelona

CAMPO NEUTRAL

HOSPITAL DE CARIDAD, ROSARIO, (REP. ARG.)
SEÑORES LANMAN Y KEMP,—Nueva York.—Febrero 2 de 1882.
Muy Sres mios:

LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santo, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afeccion sifilítica en su tercer periodo: habiéndolo avisado los mejores médicos durante tres años, privado ya de recursos, venia segun su propia expresion, *á dejar los huesos* para que se les diera sepultura. Fué admitido, puede decirse, in articulo mortis como á tanto otro desgraciado de los que llegan á las puertas de esta casa agonizantes que á veces expiran ántes de salvar sus muros. El sólo recordar su estado horroriza, repugna; era una masa inerte de materia que se moria; grandes y profundas úlceras cubrian todo su cuerpo, poniendo en descubierto los huesos en algunas partes. Su cara deforme era una inmensa llaga en la que apenas se distinguian las cavidades de los ojos y de la boca. En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. Don Meliton del Solar, médico en gefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, y recetándole una docena de botellas. A pesar de tener una fé absoluta en este específico por haber presenciado muchísimos otros casos en que triunfó siempre, debo confesarles francamente que en este me parecia estéril y creia que fuese dinero gastado inútilmente.

La evidencia, empero, me convenció de mi error. Despues de las primeras tres botellas, disminuyó la fetidez; á las seis, sus llagas no supuraban tanto, notándose en ellas la presencia de la membrana pirogénica, signo infalible de mejoria; seis botellas más las cubrieron de un tejido de cicatrizacion completa y diez y ocho botellas completaron esta cura asombrosa renovando su torrente circulatorio y transformando este cadáver movible en un hombre robusto aunque muy desfigurado por las cicatrices. A los tres meses fijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo. Empleado de este establecimiento no he querido dejar pasar desapercibido este triunfo de la ciencia, que honra en alto grado al Dr. Solar y á esta casa de caridad donde tántos y tántos infelices encuentran refugio y alivio á sus males

BENJAMIN DAY,
Farmacéutico del Hospital.

33

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Método de Langlebert.—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148 ha recibido los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.—El administrador, GREGORINI.

perm. d. p. m.

Extracto del Informe de la Junta de Jueces sobre composiciones químicas, para el Intituto de Massachussets, compuesta del Professor Webster, de la Universidad de Harward, y otros.—

"EL PECTORAL DE CEREZA, preparado por el Dr. J. C. Ayer, de Lowell, Estado de Massachusetts, es ya bastante conocido y bien aceptado por la profesion médica: y esta Junta concurre en las opiniones de los que lo han usado y recomendado, en que es una preparacion escelente y de gran mérito; las frecuentes pruebas de su buen éxito como un remedio, demuestran suficientemente que se puede confiar en ello, para el alivio de las numerosas y severas *enfermedades del pecho*, propias de nuestro clima."

Es cosa sabida que lo bueno resiste al tiempo, y así ninguna de las nuevas preparaciones inventadas últimamente, ha logrado destronar el VINO DE QUINA FERRUGINOSO DE GRIMAULT Y CA. para combatir la *clorosis*, la *anemia*, el *linfatismo*, etc., lo que es fácil de comprender pues esta preparacion contiene los elementos de los huesos y de la sangre ó sea el *fosfato de hierro soluble*, y la *quina*, el tónico por excelencia para acabar con todas las dolencias ocasionadas por la pobreza de la sangre y la falta de nutricion.

Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Chocolate Godet
Exigir la marca de Fábrica

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se explican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion a los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" Juan L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalia
" Niconor Abelleyra — " Federico Ibarguren

perm. n30

LA PERLA
Confiteria y Pasteleria
ARTES ESQUINA CANGALLO
Ricas yemas quemadas á 5 $ cada una
Especialidad en pastelitos de carne á 4 rls. cada uno
Fruta en almibar á 6 pesos la libra
LA PERLA
ARTES Y CANGALLO
954 p15 a15

Gran Loteria del Brasil
Premio mayor: 3,000,750 $ m|c.
Billete entero: 150 $ m|c.
Cigarreria "El Inválido", Cuyo 253
1099 p15 a18

ADOLFO CANO
ABOGADO
Estudio: Alsina 153
En Dolores: Rico núm. 8, frente al Banco; á cargo de los señores José C. White y D. Agustin de Vedia.
405 p1m a2

MONTAÑA & GIMENEZ
Han trasladado su casa de comercio
205 CUYO 205
3909 a10 perm

Consultorio Médico Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, vejiga y órganos genitales
414 VICTORIA 414, ALTOS
Atendido por el Dr. Melchor Torres
Médico Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de á 12 2 de la tarde.—Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde—Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
934 p6m a14 d pm

Importante para enfermos—ACEITE DE HIGADO DE BACALAO—No debe usarse compuesto alguno sinó Aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy."
Es adaptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales.
7205 p3m m20

DR. MIGUEL MURPHY
MÉDICO CIRUJANO
Participa al público y á sus relaciones que ha abierto su estudio médico: calle Tucuman 238.
Horas de consulta: de 12 á 2.
Ha consagrado su preferente atencion al estudio de la cirujia.
667 p1m a8

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18

MATIAS E. LYNCH
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191
4420 perm a17

No mas tos—Teniendo una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca falla en afecciones recientes.
La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado en un simple resfrio.
7204 p3m m20

DR. JUSTO FONTANA
MÉDICO-CIRUJANO
Se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos
111—SUIPACHA—111
Consultas de 1 á 3 p. m.
4377 perm. a19

NICANOR REPETTO
Escribano Público de Registro, á cargo de la Oficina que fué de Mogrovejo, la ha establecido en la calle de la Victoria 27
409 p1m a3

Fábrica á vapor de aceites vegetales
LA INDUSTRIAL
1433-RIVADAVIA-1433
Establecimiento especial para la fabricacion de aceites comestibles
Premiada en todas las Exposiciones á que ha concurrido. El gran premio medalla de oro en la Exposicion Continental.
Aceites de maní, lino, nabo, colza, &.
Envase especial para el aceite de máquinas que se envia al Interior.
Tortas de lino, colza y maní para engorde de animales finos.
Se reciben órdenes en la fábrica, en el escritorio central: Reconquista 185, y en el Centro Industrial Argentino, Victoria 335 á 339.
Gerente y fabricante
TOMAS SANTA COLOMA
NOTA IMPORTANTE—Exigir nuestra marca y firma en todos nuestros envases, como único medio de evitar ser engañados con malas fabricaciones.
V. SICARD & Ca.
5022 perm. m1

Loteria de Beneficencia
DE
SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR 10,000 fuertes
BILLETES Á 1 PATACON
Se juega el Juéves 30 de Agosto, en Villa Mercedes
Los extractos llegan el sábado 1° Setiembre por la mañana.

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $f. 4,000
1,200 suertes
Se juega el Sábado 25 de Agosto
Valor del billete entero 1 $f. ó sea 5 $ m/c. el quinto
La extraccion empieza á las 10 de la mañana.

Dr. GUILLERMO LACROZE
ABOGADO
Se encarga especialmente de arreglos testamentarios
Domicilio: Piedad 626—Estudio: Bolivar 122
105 perm. e23

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades del oido y garganta
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m
perm. e17

Dr. Martin N. Moyano
MÉDICO CIRUJANO
Ha establecido su estudio en la calle del Perú núm. 407.
Horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde.
Se dedica especialmente á las enfermedades de los niños.
687 a8 perm.

El apetito es la salud
EL KHYROL
Es el aperitivo perfeccionado por E. Soulié, destilador, Burdeos
PÍDASE
KHYROL
El mejor tónico y aperitivo, compuesto de vegetales tónicos, que fortifica el estómago y reanima el apetito. Se puede beber á voluntad, solo ó mezclado con agua.
Pídase en todas las confiterias, restaurant y cafés. Se encuentra tambien en los principales almacenes por mayor.
608 p1m a7

La Colonizadora Argentina
Enagenacion de campo, tierras y propiedades rurales. Compra y venta de terrenos en la ciudad de LA PLATA, dando planos y presupuestos á los que edifiquen.
Para informes, calle Reconquista 158.
La 2a. extraccion el 25 de Agosto 1883
612 perm. a8

ESPECTÁCULOS

NACIONAL—Empresa: Oliva.—Gran Compañia de Zarzuela Española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler.—Hoy Viérnes, gran funcion extraordinaria á beneficio de las víctimas del terremoto de Ischia, con la preciosa zarzuela que tan magistralmente desempeña esta Compañia, cuyo título es: *El Juramento*. Por un obsequio especial á la Comision que ha organizado esta fiesta, el distinguido primer cómico don Luis Gautiere cantará la cavatina de la ópera: *Don Checco*.

OPERA—Empresa Mac' Kay-Reig.—Compañia de comedia española, dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara; dirigido por el Director y Compositor del Teatro Real de Madrid D. Manuel Guerrero.—Sábado 25 de Agosto, á las 8½, 5a. funcion de abono, 1° la comedia en dos actos y en prosa: *El tio Pablo ó la educacion;* 2° primera representacion del gran baile español mimico-cómico en un acto: *El presente y lo pasado;* 3° la peti-pieza: *No mas secreto*.

OPERA—Compañia Dramática Inglesa, bajo la direccion del señor Daniel Latham—Hoy Viérnes, á las 8 en punto, debut de la muy aplaudida artista Miss Adeline Stanhope, la comedia en 3 actos: *Pygmalion and Galatea*, á las 10 p. m. se pondrá en escena la aplaudida comedia en un acto; *The Rough Diamond*.

POLITEAMA—Compañia Lírica Italiana.—Sábado 25 de Agosto, á las 8½, restablecido de su indisposicion el primer tenor señor Gallori, debut de la primera dama soprano absoluta señorita Eulalia Fernandez (porteña), que por primera vez se presenta en esta capital; la ópera en 4 actos del maestro Verdi: *Il Trovatore*.

LA FLORIDA—Domingo 26 de Agosto, á la 1½ de la tarde.—Gran romeria con bailes españoles, gran orquesta: gaita, jotas, fandanguillos. Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $. Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

ALEGRIA—Compañia de Zarzuela, direccion del primer tenor D. Cristóbal A. Galvan—Viérnes 24 de Agosto, á las 8½, gran funcion extraordinaria á beneficio de la primera tiple de la Compañia señora doña Josefa Garcia, quien tiene el honor de dedicarlo á las señoras y caballeros concurrentes á este Coliseo; la magnífica zarzuela en 3 actos: *La hija del regimiento;* dando fin con el juguete cómico-lírico en un acto del género flamenco y en el que el señor Galvan desempeña 4 tipos distintos, titulado: *El Salon de Eslava*.

CIRCO UMBERTO I°—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director: Pablo Raffetto.—Gran Compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista y bufa con agregacion zoológica de un oso y un macaco africano.—Viérnes 24 de Agosto, á 8 de la noche, primera gran funcion de moda, dedicada á las familias.

FUNERALES

El Teniente Coronel Domingo Jerez
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Agosto de 1883
Su esposa suplica á los amigos del finado, quieran acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy Viérnes 24, á las 4 p. m.—Casa mortuoria, Pozos 129.
1421 p1 a24

Rafael Parravicini
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Agosto de 1883
Reinaldo Parravicini, padre; Rafaela R. de Parravicini, madre; abuela, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy 24 de Agosto á las 4 p. m.—Única invitacion.—Casa mortuoria, Paraná 711.
1426 p1 a24

Pablo Roque Jellé
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Agosto de 1883
Helena Jellé, esposa; sus hijos y demás deudos suplican á las personas de sus relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar el Lúnes 27 del corriente, á las 10 y ½ de de la mañana, en la iglesia de la Merced; á cuyo favor quedarán agradecidos eternamente.—El duelo se despide de la puerta del templo.
1411 p3 a24

Francisco M. Escobar
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Agosto de 1882
Se dirán misas generales por el descanso de su alma, en el templo de Santo Domingo, el Mártes 28 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Sus hijos José Luis y Arminda Escobar é hija política Juana D. de Escobar, hermanos, hermanas y demás deudos suplican á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos á la misa rezada que se dirá á las 11; favor que agradecerán.—Única invitacion.
p4 a24

Luis Piedrabuena
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1883
Su hermano, sus hijos, madre política y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar el Sábado 25 del corriente, á las 11, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced; á cuyo favor quedarán agradecidos.—Única invitacion.
1369 p2 a24

Misas generales
Por el alma de la señora doña
Teresa Martinez de Olmos
Q. E. P. D.
Se dirán en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, de 8 á 11, el dia 25 del corriente. Su hijo Angel Olmos, por sí y en nombre de sus hermanas Petrona Olmos y Rita O. de Tejerina, é hijo político Nicanor Tejerina, hermanas y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones de la familia, quieran acompañarlos á la misa funeraria rezada que se celebrará á la 11. A cuyo atencion quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. Única invitacion.
1309 p3 a23

Juan Milberg
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Julio de 1883
Su esposa, hijos y hermanos invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar en San Ignacio el Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto.—Única invitacion
1254 p4 a21

Pedro L. Udaquiola
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Agosto de 1883
Juliana Rios de Udaquiola, madre, sus hermanas, sus primos, tios y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, al funeral que se celebrará el Viérnes 24 del corriente, á las 10 y ½ a. m. en el templo de la Inmaculada Concepcion; favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.
1264 p3 a22

Paulina Oliver de Galceran
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Agosto de 1882
Arturo Galceran, esposo; madre, padre político, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral [illegible] cabo de año que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrará el 24 de Agosto á las 11 en la Iglesia de San Miguel Arcángel; favor que agradecerán profundamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.
1263 p3 a22

AVISOS

Ama de leche Fresca, italiana, se ofrece Temple 548. 1362 p3 a24

Se precisa Una buena costurera; Piedad 639. 1413 p3 a24

Se necesita Un oficial confitero; Rivadavia 805. 1423 p3 a24

Se precisan costureras para trajes de niños, Cuyo 618. 1404 p3 a24.

Sirvienta Se necesita una, 25 de Mayo 167, (altos). 1391 p3 a24.

Sirviente De comedor de 13 á 14 años se precisa, General Lavalle 202, altos. 1383 p3 a24

Se precisa Un mucamo de 16 á 17 años con buenas recomendaciones. Temple 134. 1387 p3 a24

"Savoie" Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Agosto 23 de 1883. 1388 p3 ag24

"Strabo" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Agosta 23 de 1883. 1390 p3 ag24

Sirviente DE COMEDOR—Con buenas recomendaciones se precisa, Florida 497. 1409 p3 ag24

Portero Y MUCAMA, se necesitan con buenas recomendaciones, Piedras 497. 1373 p3 a24.

Ama de leche Se ofrece, italiana, de 7 meses, sana y abundante para criar en su casa, Cordoba 295. 1379 p3 a24.

Mucama Para el servicio de un matrimonio se necesita; Estados-Unidos 646. 1412 p3 a24

Costurera De vestidos de señora y de niños, se ofrece para casa particular; Charcas 341. 1393 p3 a24

Campos en Santa Fé. Se compran en la Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. 1399 p3 a24

Se precisa Una sirvienta para todo trabajo; Rivadavia 1711. 1385 p3 a24

Cocinera Italiana, se ofrece con recomendaciones; Libertad 140. 1384 p3 a24

Campos En Salinas Grandes—Se venden 4 leguas de muy buena clase. Ocúrrase á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 1401 p3 a24

Campos En Bahia Blanca—Se venden siete leguas, situadas á diez y ocho leguas al Oeste de ese emporio de comercio. Ocúrrase á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 1400 p3 a24

Se alquila UNA BUENA CASA en la calle Alsina núm. 473, con 9 habitaciones, aguas corrientes, algibes, gas, cuarto de baño, etc. Las llaves en el almacen de la esquina. 1366 p3 a24.

Se desea ARRENDAR de una á dos leguas de campo para ovejas en los partidos de Rauch, Ayacucho ó Tandil. Ocurrir San Martin 90, escritorio núm. 7. 1378 p3 a24.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, dará todas las recomendaciones que le pidan. Darán razon, Esmeralda 141. 1394 p3 a24.

Se alquilan Dos piezas amuebladas: una Cuyo 419, y la otra, con dos camas para hombres solos, Cangallo 407, casa de familia. 1377 p3 a24.

Dibujante Se necesita uno que sepa dibujo natural y lineal para un pequeño trabajo; ocurrir Tucuman 236, de 11 á 12 a. m. ó de 6 á 7 p. m. 1376 p3 a24

Acciones de tierras nacionales: Su ubicaré indicaciones sobre las tierras libres. Se venden en la Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. 1398 p3 a24

Matrimonio Se ofrece uno sin hijos, con buenas recomendaciones los dos, saben de cocina, de mucamo ó cualquier otro servicio; Libertad 14. 1407 p3 a24

Campos en Italó y Trenque-lauquen. Se venden tres lotes de cuatro y de dos leguas, de muy buena clase. Ocúrrase á la Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. 1403 p3 a24

Campos en General Acha. Se venden ocho leguas de muy buena clase. Ocúrrase á la oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. 1402 p3 a24

Se vende Un terreno en el Riachuelo, calle Alzaga situado frente á la barraca de D. German Balcarce, que está sobre la rivera, el terreno se compone de 24 varas de frente por 60 de fondo, títulos garantidos; para tratar Corrientes 591. 1415 p3 a24

Se ha perdido el juéves último de Almagro, un galguito fino, color bayo, patas blancas, hocico negro. Se gratificará al que lo entregue en la Administracion del Tramway Anglo-Argentino, 1569, Rivadavia. 1386 p3 ag24

Se necesita Una persona formal para el cuidado de dos niñas de poca edad en una estancia en el partido de Rauch, por mas informes ocurrir al escritorio de los señores Valle & Ca., San Martin 73, altos, de 11 á 12 a. m. 1365 p3 a24

Piezas SIN MUEBLES Desea alquilar un señor y dos hijos mozos, en alguna casa de familia que pueda proporcionarles la comida, se ofrece precio y recomendaciones a satisfaccion. Ocurrir á esta imprenta á las iniciales Z. Z. 1392 p3 a24

Matrimonio Se ofrece el marido como cocinero, la mujer como planchadora y mucama, tambien una hija como costurera, sabe arreglar trajes de niños y vestidos, comprenden toda idioma, principalmente el francés; quien los necesite ocurra Cuyo 369. 1381 p3 a24

Dentista francés Chacabuco 39 (altos) esquina Victoria.—Estraccion de muelas, dientes raiz 20 y 25 $ m/c., emplomaduras á 25 $, limpiar los dientes 25 $, se hacen dentaduras y se componen las que están rotas ó que no sirven; de 8 de la mañana á 5 de la tarde.—*Xavier Tapie.* 1418 p6 a24

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido á Alfredo Bovo y José Bellingeri, el negocio de fonda situado Tacuarí 85, los que tengan algun reclamo pueden presentarse en el término de 3 dias, pasado éste no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.—*Juan Pinasco.* 1405 p9 a24

Agencia *De colocaciones La primera española calle Alsina núm. 126.* En esta antigua agencia se ofrecen cocineros, mucamos, cocineras mucamas, mozos de café, restaurant, confiteria, peones de cocina, porteros, cocheros, muchachos y toda clase de servicio para la ciudad y campaña con recomendaciones. Alsina núm. 126. 1396 p3 a24

Concurso Del Banco Argentino.—Se previene á los acreedores de este concurso que hayan dejado sellos acompañando los certificados presentados, se presenten á recojer dichos sellos en el escritorio de la Sindicatura, San Martin 90, cuarto 19, en el término de quince dias de la fecha.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.—Por autorizacion del Síndico: *Andrés Cesario*, Contador. 1372 p15 a24

Al comercio Hemos comprado á Da. Maria Ghiglioni de Noli el negocio de almacen sito Tucuman 860, si alguno tuviera que hacer reclamo lo hará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderán.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—*Jacinto Rossi y Ca.* 1395 p3 a24

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos comprado el negocio de fonda del Sr. Juan Pinasco, Tacuarí 85, el que tenga algun reclamo puede presentarse en el término de 3 dias, pasado éste no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.—*Alfredo Bovo y José Bellingeri.* 1406 p3 a24

A los consumidores De las riquísimas pastillas de ámbar para zahumar, tan buscadas por la gente de buen tono, se les avisa que estas pastillas no se venden en ninguna botica, solamente en las siguientes mercerías: Bolívar 171, Victoria 220, Alsina 47, Bolívar 79, Buen Orden 110, Artes 274, Moreno 267, Victoria 356, cuidado con el engaño. 1410 p3 a24

A los acreedores De la casa de don J. Machello y Ca.—Por el presente aviso se llama á todos los que se consideren con derecho á algun crédito á cobrar, se sirvan presentar sus cuentas en la calle Cuyo 421, en el término de seis dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se hará lugar á ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.—*Juan Machello.* 1419 p6 a24

Al comercio Habiéndose de comun acuerdo puesto en liquidacion desde hoy 23 de Agosto de 1883 la casa de comercio establecida en esta plaza calle San Martin 33, y que giraba bajo la razon social: *Cuffini* & *Alsina* hasta quedar completamente concluidos todos los negocios pendientes y los compromisos contraidos por dicha sociedad; con esta fecha en adelante usará exclusivamente de la firma el Sr. D. Juan Cuffini firmando: *Cuffini & Alsina* en liquidacion.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883. 1382 p15 a24

Ovejas y campo En el partido del Baradero punto denominado Cañada Honda á tres leguas de la estacion San Antonio de Areco y dos de la de Duggan, se venden dos mil ovejas superiores al corte y se arriendan 130 cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por cada costado; con poblacion de material, corral y jagüel, campo de primer órden, pastos tiernos. Para tratar en esta ciudad calle San Martin 154 ó en San Antonio de Areco, dirigiéndose á D. Bartolomé Cane. 1393 p7 a24

Ropa blanca Extra-fina de Paris, introducida directamente por A. Casaubon, gran Sastreria, calle Florida 77, frente al Teatro Nacional.—Para hombres!! Especialidad de camisas extra finas última moda, calzoncillos puro hilo finísimo y bordados, pañuelos puro hilo y de seda, camisetas, merinos de punto riquísimo, camisetas de baño, medias hilo de Escosia, medias de algodon clase superior, corbatas y alfileres última moda. Atencion!! Único depósito del famoso elixir dentrífico de los Padres Benedictinos, tan eficaz para curar el dolor de muelas instantaneamente. Atencion!! Solo depósito tambien de la Tintura del Dr. David Richard, para teñir el pelo y la barba al minuto y del color que se quiera.—Calle Florida 77, no confundir el número. 1414 p1m a24

Mensagerias CORREOS—La Protegida del 9 de Julio, Bolivar y Las Mellizas, Buenos Aires, Tacuarí 11 y 13.—Los que suscriben, ponen en conocimiento del público en general, que habiendo salvado las grandes dificultades que ofrecian los caminos á consecuencia de las copiosas lluvias, construyendo alcantarillas y terraplenes de nuestra cuenta, en las líneas que recorren nuestras Mensagerias, hemos acordado que desde el 1° de Setiembre próximo, el itinerario será como sigue: De Buenos Aires á 9 de Julio, sale y regresa todos los dias, excepto los 31 de cada mes. De Buenos Aires á Bolivar, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, sale de Bolivar para Buenos Aires los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes. Para Las Mellizas desde Octubre próximo, saldrá de Buenos Aires los dias 4, 16 y 28, regresando de Las Mellizas para Buenos Aires los dias 6, 18 y 30 de cada mes. En nuestras Agencias se venden marcas de fuego con arreglo á la nueva ley, á precios módicos, como igualmente en nuestra casa en el 9 de Julio, se encuentran carruajes de alquiler para cualquier punto de la campaña, á precios módicos y con buenos caballos.—Nueve de Julio, Agosto 23 de 1883.—*E. Diaz y hermanos*, Empresarios. 1430 p4 a24

KOUMISS
Legítima Cerveza de leche
Bebida refrescante, muy reconstituyente y digestiva
SE VENDE
CALLE ESMERALDA 103
1371 p15 a24

Médico Director Externo
PARA EL
Hospital Español

Habiendo acordado el Directorio de la Sociedad Española de Beneficencia sacar á concurso de oposicion la plaza de Médico Director Externo para el Hospital Español, avisa á los médicos españoles con título revalidado en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital, ó que solo tengan título de la misma que deseen optar á esa plaza, presenten sus solicitudes á la Secretaria, Victoria 139, hasta el 31 de Agosto próximo, donde se les enterará de los deberes que les impone y los derechos que adquieren con dicho cargo.

El Directorio ha tenido en vista, para darle más formalidad á este acto y todas las garantias indispensables, nombrar un jurado compuesto de los señores: Dr. D. Guillermo Rawson, Cleto Aguirre, Rafael Herrera Vega, Manuel Blancas y Felipe Solá.

De los cuales los cuatro primeros pertenecen á la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital, siendo españoles los dos últimos.

El Programa que ha formulado el jurado para los ejercicios de oposicion es el siguiente:

PROGRAMA

1° Exámen clínico de un caso de medicina y exposicion del mismo, con las reflexiones que el actuante crea oportunas sobre la etiologia semictica y terapéutica.

2° Exámen clínico de un caso de cirujia y exposicion del mismo con reflecciones sobre causas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

3° Una operacion sobre el cadáver, despues de la cual el actuante hará las observaciones que crea convenientes, sobre el método y proceder operatorios y las curaciones consecutivas.

En los tres ejercicios, despues que el disertante haya terminado, los demas opositores tendrán el derecho de hacerle observaciones ú objeciones á las cuales él podra replicar.

Las disertaciones sobre los casos y sobre la operacion podrán durar hasta 20 minutos, las objecciones 10 para cada opositor, y la réplica 10 más para contestar á todos los objetantes.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital.

Guillermo Rawson, Presidente.—*Manuel Blancas*, Vice-Presidente.—*Rafael Herrera Vega*—*Cleto Aguirre*, Vocales.—*Felipe Solá*, Secretario.

Buenos Aires, Julio 24 de 1883.—*Manuel Barros*, Secretario.

1380 p7 a24

Se vende Un terreno en el Caballito, muy barato, poblado de árboles frutales de varias clases, terreno alto y de buena vista, sitio de esquina á las calles Independencia y Traviesa al lado de la quinta del Dr. Gaitez y frente á la del Dr. Bonnet.—El tramway de Rivadavia les conduce hasta el almacen de Repetto en el Caballito y de allí dista solamente dos cuadras hácia el Sud; para tratar en el mismo con don Luis Podestá.
1226 p8 a21

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de José Espina & Ca. en el negocio de almacen de comestibles establecido Florida 107, hace saber al comercio que desde el 1° del corriente se ha estinguido de comun acuerdo quedando á cargo del que suscribe el activo y pasivo de dicho negocio, por consiguiente todos los que tengan cuentas con la expresada, se servirán presentarlas, puesto que pasado el término de tres dias, no se atenderá ninguna. —Agosto 20 de 1883.—*José Espina.*
1250 p4 a21

Fernet de Vecchi Segun sentencia ejecutoriada de la Real Corte de Apelaciones de Milan, dictada el 15 de Enero de 1874, resulta que: este Fernet es idéntico al de la marca **Fratelli Branca** y que no debe considerársele una imperfecta y nociva imitacion, sinó en todo idéntico al ya citado **Fernet Branca** segun resulta de la referida sentencia.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.*, se halla en venta en todos los almacenes por mayor.
7087 p6m m18

Al público Habiéndose disuelto de comun acuerdo, nuestra sociedad de vinos argentinos que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pagano Maggio & Ca., quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, hago presente al público que el espresado depósito de vinos argentinos establecido en calle de Cuyo 44 á 48, continuará en adelante sus operaciones comerciales con la sola firma de *Luis de la Cruz Navarrete.*—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.
1113 p8 a18

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de doña Paula Bacigalupo, perteneciente hoy á Cárlos y Matilde Stagno Bacigalupo, en el Cementerio del Norte, 4a. y 5a. sepultura del N° 14, seccion 15, que deben extraerlos en el término de 30 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo se depositarán en el osario general, y pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.—Belgrano 1264.
769 p30 a10

Escuela de baile *Gran salon de lujo. Artes 255 (altos), entre Cangallo y Cuyo.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.*
707 p1m a9

A los propietarios Y propietarias el abajo firmado, se encarga de alquilar casas y terrenos y cobrar sus alquileres y todo lo que se relacione con su administracion siendo hoy ya el administrador de varias personas, las cuales pueden garantir su modo de proceder, calle Córdoba 101, administracion de Mercado Florida, daré toda clase de garantias.—*Enrique E. Stewart y Agell*
968 p23m jl18

Bianchi, Costa & Ca. Casa introductora y con especialidades en mármoles de Carrara y de todas otras clases y procedencias, se encargan de todo trabajo artístico en mármol, como estátuas, monumentos, columnas, escaleras, &, &, garantiendo perfeccion y exactitud en la ejecucion de los dibujos que se le confien y á precios muy acomodados; por pedidos é informes, escritorio Venezuela 113, esquina Bolívar.
567 p1m a5

Puertas Y VENTANAS.—Se ha abierto el gran depósito de puertas y ventanas hechas, la única de esta clase con un capital de 500 puertas listas de todas clases y medidas, 150 ventanas y las rejas necesarias para ellas y 250 marcos de algarrobo de todas medidas y un fondo de reserva de 500 aberturas mas, los precios con 40 % mas barato que cualquiera otra carpintería y la obra garantida buena; Cerrito 136 y 138.
153 p 1m jl28

Restaurant INGLES, PIEDAD 106.—Gerente: Legrand Pierre, antíguo mozo de Philip.—Participamos al público que vá á abrirse este nuevo establecimiento en condiciones de servicio de primer órden y con todas las mejoras y refinamientos tanto en el servicio en general como en la comida, vinos y provisiones de toda clase, cuenta con habitaciones amuebladas y salones particulares; próximamente se anunciará la fecha de la apertura.
719 p15 a9

Se previene A las personas que tegan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar. núm. 1° sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—Uruguay 692.—Ultimo plazo.
412 p2m. a3

Mensura Se avisa á los linderos é interesados en el terreno perteneciente á la testamentaria de don Eugenio Becerra, situado en el Partido de Ayacucho, que por disposicion del señor Juez de la. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se procederá por el que firma, á medir y dividir la mencionada propiedad, que linda con don Juan Sanders, Ignacio Unanue, G. Lezama, Pedro Etchegoyen, Blas de la Canal y F. Monasterio.—Agosto 19 de 1883.—Escribano Secretario, *Rodolfo Aparicio.*—*José M. Vinent*, Europa 392.
1279 p3 a22

Fábrica DE BARNIZ DE AUGUSTO STOLZING, RIVADAVIA 1038.—El fabricante paga 5000 $ por un frasco de barniz de Europa que sea mejor que el que se vende desde hoy, como sigue: El frasco 7 $, docena 70 $, gruesa 720 y 600 $; tomando varias gruesas por mayores cantidades precio convencional, litro (contiene 10 frascos) 50 $ m/c.—Ofrece á más: barniz carruage, blanco, negro, copal &, á precios ínfimos, barniz para etiquetas, la fábrica tiene el panteléfono núm. 1005. Depósitos: Cangallo 380; Ad. Cárrega, Victoria 339; Museo Industrial y las Pinturerías.
231 p 1m jl29

Muebles Y PIANOS, MUCHA ATENCION—Corrientes 177, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de mensages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie.—Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y más actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado.
perm.

No mas humedad Techos, goteras y humedad. Nicolás Criscuoli, recien llegado, especialista en las composturas de techos sin emplear la tierra romana, para lo cual cuenta con una composicion especial de modo que no vuelva á rajarse mas. A mas tiene otra composicion especial que sirve para hacer desaparecer la humedad, garantiendo sus trabajos y á precios muy módicos, invita al público que quiera favorecerlo dirijirse calle Rivadavia 754, Taller de escultura, donde encontrarán una muestra del nuevo sistema contra la humedad.
1229 p1m a21

Sastrería DE LA VICTORIA—Casa especial de trajes para niños, Victoria 202—El abajo firmado, tiene el honor de prevenir al público en general y á su clientela en particular, que acaba de recibir un extenso surtido de casimires para la estacion, de los mejores gustos y de las principales fábricas de Europa.—Las personas que nos favorezcan de su confianza, encontrarán en nuestra casa todo lo concerniente al ramo.—Aprovecho la oportunidad para hacer saber que desde dos años atrás, la casa no tiene sucursal, siendo la Sastrería de la Victoria situada en la calle Victoria 202, la única casa que gira bajo la firma de *Antonio Veyriol y Ca.*
1036 p10 a17

Cosulich & Zuanich Servicio de puerto con los vapores *Sol Argentino, Victorica, Satélite, Kate y Vigilante.*—Se ocupan del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de ultramar, así como en el remolque de toda clase de buques, para cualquier punto de los rios y especialmente en el canal nuevo de la Boca del Riachuelo.—Se fletan vaporcitos para familias, paseos, etc.—Todos los Mártes sale un vapor para la Colonia (Banda Oriental.)—Agencia: **Cuyo 32.**
9538 jl15 perm.

Nueva casa De compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora.
9783 perm jl 6

Chacras Se ofrecen en venta dos suertes de chacra, con sus edificios cercados, montes y alambrados, al Nor-Oeste del pueblo del Baradero, formando dichas suertes una superficie total de 8 hectáreas y 50 metros cuadrados, y están situadas en el deslinde del pueblo del Baradero y el de la Colonia Suiza del Baradero de que forma parte. Es escusado recomendar la bondad y calidad de esas tierras, por cuanto, es del dominio público que la Colonia Suiza es la primera por todos conceptos en toda la Provincia; para verlas y demás informes, en el Baradero á don Eugenio Jauregui, y en la Capital, ocurrir Arenales 445.
910 p15 a14

Mensura Se hace saber por medio del presente á los linderos é interesados, que por disposicion del señor Juez de lo Civil y Criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se va á proceder por el que firma, en los primeros dias del entrante Setiembre, á medir y dividir entre sus actuales propietarios el terreno que perteneció á don Juan Tomás Goroso, situado en el Partido del Tandil, compuesta su extension de tres leguas cuadradas, linderas con don Daniel Arana, Agustin Ramos, Tomás Caviesos, Claudio Lejalcegui, Luisa Gorosito de Pereyra, Luis Burgos y Leonardo Pereyra.—Agosto 19 de 1883.—Secretaria del Escribano Mariano Cabral.—Agrimensor: *José M. Vinent*, Europa núm. 392.
1278 p3 a22

Pedícuro JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.
7329 m2 perm.

Mensura El Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn Aditardo Heredia, ha ordenado por la Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto se proceda por el Agrimensor don José M. Vinent, á la mensura de un campo de propiedad de don Manuel Suarez Buyo, ubicado en el partido de Ayacucho, lindando por el Nor-Oeste con los herederos de don Bartolomé Pereyra y don N. Chulibert, por el Nor-Este con los herederos de Yraola, por el Sud-Este con Luis Burgos, Antonio Beana y don José Ramon Fernandez y por el Sud-Oeste con don Saturnino Pita.—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—*Emilio del Valle.*—NOTA.—Del 10 al 15 de Setiembre próximo, daré principio á la operacion que indica el precedente edicto.—Agosto 19 de 1883—*José M. Vinent.*
1280 p3 a22

Mensura Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias, que va á procederse por el Agrimensor nombrado D. José M. Vinent, á la mensura de un campo perteneciente á don José Rodriguez, situado en el partido de Maipú, compuesto su extension de una legua cuadrada que linda por el Norte con campos de propiedad pública (hoy Cecilio Mola) por el Sud y Este el vendedor (hoy herederos de Cabrera) y por el Oeste con D. Mariano Miró.—*Adolfo Panelo*, Secretario.—NOTA: El que firma avisa á los interesados en la operacion á que se refiere el anterior edicto que en los últimos dias del corriente Agosto dará principio á practicarla.—Agosto 19 de 1883.—*José M. Vinent.*
1277 p3 a22

Mensura Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de 5 dias, que va á procederse, por el Agrimensor nombrado D. José María Vinent, á la mensura de un campo perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calisto Montes (hoy sus herederos) situado en el partido de Monsalvo, hoy Maipú, compuesta su extension de media legua cuadrada y siendo sus linderos: Al Norte y Noreste D. Raimundo Perez, al Este D. Mariano Gallo, al Sudeste D. Juan Areco, al Sudoeste D. Eugenio Soriano y al Noroeste D. Pedro Arambulo.—Dolores, Junio de 1883.—*Rodolfo Panelo*, Secretario.—NOTA: El que firma avisa á los interesados en la operacion á que se refiere el anterior edicto que dará principio á ejecutarla en los últimos dias del corriente Agosto. —Agosto 19 de 1883.—*José M. Vinent:* Europa 392.
1276 p3 a22

Sistema Nuevo y seguro para la pronta cura cion de las enfermedades secretas —Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del doctor Wuanz gozan de gran fama dondo quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó alargar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y principalmente en Alemania donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas.
2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA —Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párvulos,* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—Nota: Se garant la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista desconfie de las imitaciones que se espendan en otra parte.
2565 el perm.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.— Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El mata-callos del Dr. Nelson. no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad.

NOTA—Habiendo aparecido varios específicos con el nombre de "Mata-callos", se previene al público que no son sino viles imitaciones, producto de la envidia de la aceptacion que goza el verdadero "Mata-callos del Dr. Nelson", de Filadelfia, el único legítimo, el solo infalible remedio contra la molestia de los callos y que se espende solamente en la única casa depositaria en el Rio de la Plata, Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente à la Universidad. No olvidarse, al pedir el Mata-callos que sea del Dr. Nelson, de Filadelfia. 2567 el perm.

MIGUEL SANTIAGO & Ca.

255 RIVADAVIA 255
VINOS FINOS DE Oporto
VINOS SUPERIORES DE JEREZ
Vinos esquisitos de moscatel de Setubal y Douro
VENTAS POR CAJONES Y BARRILES
CHOCOLATE LEGITIMO ESPAÑOL
De la mejor clase que se recibe en Buenos Aires
Ventas por latas de 14 libras
Miguel Santiago & Ca.
255 RIVADAVIA 255
341 p1m a1

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumeria de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cutis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de almendra, de goma y de Brea. Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros [illegible]

ULTIMA NOVEDAD
ACEITE DE IXORA
Calidad Extrafina.
ED. PINAUD
Perfumista
PARIS

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO Y REFRESCANTE
Tomado solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua y hielo el APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábricas y venta por mayor y menor: 137 Esmeralda 139
perm. d. p. m.

Clorosis — Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarrea, ni estreñimiento.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, y [illegible] de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos, puesto que un frasco dura [illegible] semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Ca, Calle St-Lazare, 40 & 42, PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

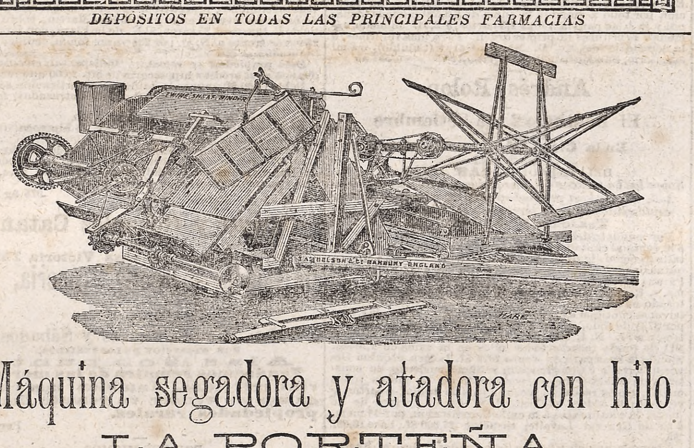

Máquina segadora y atadora con hilo

LA PORTEÑA
DE SAMUELSON & Ca
Premiada por la Real Sociedad de Agricultura
AGENTES
FIDANZA & LYNCH
Corralon 11 de Setiembre
RIVADAVIA Y RIOJA

Maderas de toda clase, fierro en barras, alambres, sal de roca, zinc y fierro galvanizado para techos.

Baldosas, tejas, piedras cal, tierra romana, artículos de agricultura y ferretería, carbon de fragua.

FIDANZA Y LYNCH

NOTA:—Todo se pondrá en casa de los compradores, en las estaciones de los ferro-carriles, en la Boca ó Barracas sin cobrar acarreo.
310 perm. agl

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para los señores y los jóvenes.
PARA robustecer á los Niños y las personas débiles del pecho, del estómago ó que sufren la Clorosis ó la Anemia, el mejor y mas agradable desayuno es el RACAHOUT DE LOS ARABES, [illegible] DELANGRENIER, de Paris.—Depósitos en todas las principales Farmacias.

SÁNDALO GRIMAULT

Farmacéutico de 1a Clase en Paris
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

A LOS AGRICULTORES

La sin rival Segadora Atadora Osborne, con hilo ó alambre, segun guste el comprador. La muy acreditada Segadora Osborne número 2, para alfalfa, abrojo, guadañadora [illegible] cardo, etc.
ÚNICOS AGENTES
Juan Shaw é hijos
334 VENEZUELA 334

Asociacion Rural de Chascomús

11a FERIA
Los dias 22, 23 y 24 del próximo Setiembre
El Directorio de la Asociacion Rural de Chascomús [illegible] hacendados, á [illegible] exterior de la [illegible] la Féria, que [illegible] aquí.
Por informes [illegible] ocurrir á la Secretaría [illegible]
Chascomús, Junio 29 de 1883.—[illegible], Secretario.

Banco Nacional

Se previene á los Señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, há resuelto en sesion de 27 del corriente distribuir un **dividendo provisorio de tres pesos fuertes, oro, por accion** que será pagado desde el **1ro. de Setiembre próximo;** debiendo presentarse las acciones con dos dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan, para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883. *Martin A. Maxwell*, Secretario.
238 p30dp jl29

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas [illegible] surtidas, teléfonos electro-medicales y [illegible] aparatos acústicos.
SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
461 perm. d p m a4

JABON
TRASPARENTE
DE
COCO
NUEVA PREPARACION
PARA EL TOCADOR
SIN RIVAL COMO
BARATURA Y PUREZA
VÉNDESE EN TODAS
LAS PERFUMERIAS Y MERCERIAS
AGENTES POR MAYOR
ED. HAMMER Y Ca
140, RIVADAVIA, 140

Tambien en venta en los registros
643 p3m a3 d p.

Ferro-Carril del Oeste

Traviesas de madera dura
El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos m/c ($ 61½ m/c) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la estacion del Riachuelo de este Ferro-Carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á [illegible] traviesas.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883. — *Narciso del Valle*, Secretario.
7945 a28 v n6

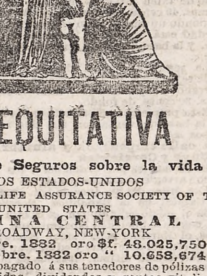

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la vida
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
OFICINA CENTRAL
120 BROADWAY, NEW-YORK

Activo en 31 Dbre. 1882 oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 Dbre. 1882 oro " 10.658,674 47

La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitaliciasmás de $ 67.000,000 sesenta y siete millones de dollars, desde su organizacion en 1859.

Esta Sociedad expide entre otras clases de pólizas las siguientes:

Pólizas ordinarias de vida pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.

Pólizas ordinarias dotales pagaderas á los 10, 15 á 20 años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.

Pólizas de vida en conjunto pagaderas al sobreviviente.

Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores expidiéndose estas en beneficio de la esposa é hijos.

Pólizas de Fondos de ahorros Tontinos que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Todas las pólizas que ahora expide "La Equitativa" son **incontestables** despues de tres años de su fecha; y dichas pólizas **incontestables** se pagan inmediatamente despues de recibirse los comprobantes del fallecimiento y sin la demora de 60 ó 90 dias, como acostumbran otras Compañías.

Entre las personas residentes en Buenos Aires, y poseedoras de pólizas expedidas por "La Equittiava" los siguientes que componen la

JUNTA CONSULTIVA DE REFERENCIAS
Sr. D. Francisco Uriburu, Presidente.
Sr D. Eduardo Casey, Vice-Presidente.

Sr. D. Domingo Parodi	Sr. D. P. Llambí Campbell
" " Thomas Duggan	" " P. Christophersen
" " Adolph Mantels	" " Adrew C. Bean
" " Ernest Bergmann	" " Charles C. Bowers
" " Edward Matthey	" Dr. James M. Ayer
" " Albert Meyer	" " Louis Colbourne
" " Robert J. Runciman	

BANQUEROS
El Banco de Lóndres y Rio de la Plata
MEDICOS EXAMINADORES
Señor Dr. James M. Ayer—Director
Dr. R. Herrera Vegas — Dr. Valdemar Lausen
Dr. Luis Colbourne

Para más pormenores en cuanto á pólizas Equitativa Para mas pormenores en cuanto á pólizas tontinas y otras formas de pólizas que expide "La Equitativa" en su oficina de New-York, N° 120 Broadway dirigirse á **Ismael Morales, Mandatario general**, escritorio calle Piedad núm. 102, domicilio calle Charcas N° 208.
Mantels y Pleiffer, Agentes, calle Chacabuco número 21.
Jorge Perey, Agente viajero, calle Zavala número 22, Montevideo). 9767 p1 año e17 dpm.

Nobel's Explosives Co.

LIMITED
Compañia de materias explosivas
DE NOBEL

Acaba de llegar dinamita y otras materias explosivas para uso en las minas y en las canteras.—Por informes con respecto al modo de emplearlas, precio y otros pormenores, ocurrir á los agentes: **Ashworth y Co.—36 Maipú 36**
8603 p3m jn2

La Compañia Union Telefónica

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares á **ménos precio que cualquiera otra Compañia.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—F. W. JONES, Director Gerente.
8459 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que desde la fecha, la Empresa proveerá en sus trenes de coches-dormitorios á las personas que los soliciten, para una distancia por lo ménos de 30 kilómetros, debiendo abonarse por cada compartimiento dormitorio con tres camas el importe de seis (6) boletos de primera clase.

Estos compartimientos deberán pedirse con 24 horas de anticipacion al Jefe del Movimiento en la Estacion "Once de Setiembre".—Agosto 10 de 1883.—*El Gerente.*
815 p15 a11

COLEGIO PARODY

Número limitado--Pupilos solamente
CASA-QUINTA
557 SANTIAGO DEL ESTERO 557
Entre San Juan y Cochabamba
251 p 1m jl31

BLACK BUT BEAUTIFUL
TRADE MARK
SHH

COMPOSICION
PARA ARNESES
Y
Pasta para sillas de montar
IMPERMEABLE
DE
S. & H. HARRIS
PASTA DE PULIR
PARA LIMPIAR METAL Y VIDRIOS
BETUN LIQUIDO PARA ARNESES
ACEITE NEGRO PARA ARNESES
POLVOS PARA VAJILLAS
TINTURA NEGRA PARA TEÑIR ARNESES
Y TODA CLASE DE CUEROS
BETUN IMPERMEABLE DE EBONITA
PARA ZAPATOS Y BOTINES (sin exigir cepillo)
UNTO PARA ARNESES, ZAPATOS Y BOTINES
Fabricado por S. & H. HARRIS
57, MANSELL STREET, LONDON
Agente: A. PISANI
267, CANGALLO, BUENOS AIRES 8826 p6m

LICITACION

Llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para la construccion de ciento ochenta y ocho vestuarios de verano para los marineros de las Aduanas de la República.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Direccion General de Rentas, dentro del plazo señalado, escritas en un sello de cinco pesos, acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional por una cantidad igual al cinco por ciento del valor fijado en las propuestas á dichos 188 vestuarios dobles y de una muestra de las telas y demás útiles de que constan aquellos.

Dichas propuestas serán abiertas en esta Direccion General de Rentas el dia 7 de Setiembre, en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que quieran concurrir, á las 2 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.—*L. S. Boado*, Secretario.
1115 p30 a18

Linimento Botturi para curar caballos

Venta por mayor y menor, BOTICA INGLESA—en Chascomús—CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanco son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc. — Véanse instrucciones, 30 $ el frasco —BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar en los caballos las llagas, matadnras y uñeros, en pocos dias, á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires.—Por mas pormenores, Botica Ardoino, Chile esquina Lima.

Fiesta de los Peluqueros

Gran baile San Luis
EN LOS SALONES DEL COLISEO
[illegible] *Enrique* [illegible] *Pedro* [illegible] *Luis Arrigi.* [illegible] La Comision Organizadora.
[illegible] p8 a18

LA PLATA

Empresa de limpieza á vapor
[illegible]
LA PLATA
Empresa de limpieza á vapor de letrinas, aljibes, etc.
COMODIDAD, ECONOMIA Y CELERIDAD
[illegible] p10 a21

Juan C. Vidal & Ca.

A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora del señor
ALEJANDRO CAVALLI
EL MARTES 28 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 237
Venderemos un surtido de casimires y otros muchos artículos y tambien un gran surtido de artículos de libreria
1380 p5 a23

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
Dientes
Dentaduras
Extracciones
Orificaciones
125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

El Orificador de Dientes
Nuevo instrumento para rellenar dientes, funciona únicamente en la casa de Newland Hermanos, Dentistas.

Gran ahorro de tiempo—Es un hecho probado ya, que con este instrumento la introduccion de grandes orificaciones queda concluida exactamente en la mitad del tiempo empleado antes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.

Con estas conveniencias podemos ofrecer un esmerado servicio, con una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.
NEWLAND HERMANOS
Calle Florida núm. 63, altos
Arriba de la Cuchilleria esquina Piedad

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Aires: DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; A. EASTMAN y Ce, y principales Farm.

Departamento de Ingenieros

DE LA PROVINCIA
LICITACION

El Departamento de Ingenieros autorizado por resolucion de Julio 13 del pasado, llama á licitacion para la construccion de los cuerpos de guardia y un pabellon de la Penitenciaria en Sierra Chica.

Las propuestas se abrirán el dia 10 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en el Departamento, en presencia de los interesados que concurran, y se presentarán con un certificado de depósito de la cantidad de 15,000 $ m/c., á la órden del Presidente del Departamento.

El Director de la obra será el Ingeniero D. Eduardo Aguirre.

Los planos y pliegos de condiciones, pueden verse en el Departamento todos los dias de trabajo á las horas de Oficina.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*El Secretar*
89 p 1m a11

EXPOSITION UNIVSlle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
ACEITE de QUINA
E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO
Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Bóticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ALFALFAR

DE 60 CUADRAS
Se arrienda por 1, 2, 3 ó 4 años un alfalfar nuevo, sembrado en Marzo del año pasado, compuesto de 60 cuadras cuadradas de 24,500 varas. El alfalfar y un potrero para pocos animales, está bien alambrado.

El establecimiento tiene una buena casa de material para peones, dotacion de caballos y bueyes, 2 guadañadoras y un rastrillo para caballos, prensa para fardos de campo y multitud de útiles para principiar la explotacion del negocio. Se exije arrendamiento módico.

Para tratar, calle de Estados-Unidos 578, en Buenos Aires, ó en el pueblo de Suipacha, Estacion del Ferro-Carril del Oeste, en casa de Juan Creaghe, donde está el alfalfar próximo á dicha Estacion.
1169 p10 a19

GOWER-BELL

En vista de los tropiezos, que se tienen para la instalacion inmediata de líneas telefónicas, se ruega á los que deseen tener teléfonos en San Isidro, San Fernando, Tigre y las Conchas, se sirvan indicarlo con anticipacion á la Compañía, para con eso tomar las medidas del caso, á fin de preparar las comunicaciones que se solicitaren.

Por mas pormenores, dirijirse á la Oficina de la Compañía, Florida 128.—*La Administracion.*
788 p8 a10 d pm

REUMATISMOS

¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!
Gran suceso

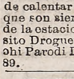

Veinte y cuatro horas bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En **TRES DIAS** cúranse los **reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas, hinchazon,** aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado **óleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdan.

¡¡ ATENCION !!
Es sabido que el avestruz a mas de ser el mas grande de las aves, posee el *estómago mas caliente*, y por lo tanto que el óleo extraido de las *yemas de sus huevos, penetrande facilmete* por medio de las fricciones hasta la *médulas de los huesos* tenga la virtud, ya probada millares de veces de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion.—Va un prospecto en seis idiomas.—Depósito Drogueria Torres y Ca: Defensa 69. Drogueria Demarchi Parodi Defensa 185; Drogueria del Pueblo Rivadavia 89.
931 p15 d p m a14

GONORREAS

¡¡¡Atencion!!!
Como todos los remedios reconocidos buenos las **Píldoras negras** del Dr. Wandick, de Amsterdam, afamadas para curar en 2 ó 3 dias las GONORREAS Y FLORES BLANCAS sin inyecciones ni tisanas, acaban de recibir los honores de una grosera y repugnante

¡¡Falsificacion!!
Para evitar que el público sea tan torpemente engañado, hé aquí los medios de reconocerla:

1° El papel que envuelve el frasco es de un amarillo mas oscuro que el verdadero que se asemeja al color canario.

2° Los prospectos son groseramente imitados con tipos muy distintos.

3° Las píldoras de contenencia diferentes son mas gruesas, muy mal elaboradas y deben de ser muy dificultosas para tragar, son de un color de *tierra oscura sin brillo y de un aspecto repugnante*, mientras que las legítimas son bien elaboradas de tamaño mas chico y de un color *negro brillante* quedá gusto tomarlas.

4° El frasco en vez de venir acondicionado en un canuto de carton, está simplemente enrollado en un pedazo de carton, y en lugar de ser lacrado con un sello que lleva en relieve W; parece haber sido sellado con UN DEDAL DE COSER.

¡¡ADVERTENCIA!!
Para evitar tan engañosa mistificacion deberá exijirse al exterior de cada frasco el sello mas abajo indicado que es con letras blancas en relieve sobre fondo colorado, y papel verde claro con puntitos dorados rodeados de papel rojo.

UNICAS LEGITIMAS
PILDORAS NEGRAS
DEL Dr WANDICK
DE
AMSTERDAM

Aviso Se participa al público que el depósito de especialidades del Dr. Wandick de Amsterdam, situado en la calle Cangallo núm. 322 que desde hace años anunciaba la venta de las píldoras negras para gonorreas y flores blancas, el Oleo de yema de avestruz, para curar los reumatismos en 3 dias, y el Fluido de Java para curar almorranas, cuya especialidad, fueron aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública, lo mismo que el depósito de otras especialidades han sido totalmente SUPRIMIDAS por DIVERSOS MOTIVOS que no es del caso enumerar.

Dichas especialidades siguen vendiéndose en los únicos depósitos por mayor y menor.
Drogueria San Francisco, de Torres y Ca. Defensa 69.
Id Demarchi Parodi y Ca. Defensa 85, y en el Rosario de Santa-Fé.
Id del Pueblo, A. Lemoine, Rivadavia 187.
Por menor en todas las principales Boticas de la República Argentina, Uruguay y Brasil.
NOTA—En la Drogueria Torres y Ca. hay en exhibicion un frasco de Píldoras negras falsificado lo mismo que la factura de la casa en quefueron compradas.
930 p6 dpm. a14

FERRO-CARRIL DEL SUD

Prolongacion al Tandil

Desde el dia 19 inclusive del presente mes, se abrirá al servicio público la prolongacion del Ferro-Carril del Sud de Ayacucho al Tandil.

Los trenes hasta nuevo aviso, marcharán segun el horario siguiente:

SALIDAS		REGRESOS	
Ayacucho	9.10 p. m.	Tandil	5.15 p. m.
Reconquista	9.49 "	Victoria	5.55 "
Victoria	10.30 "	Reconquista	6.36 "
Tandil	11.10 "	Ayacucho	7.15 "

Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.—*La Administracion.*
1133 p10 a18

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto que desde el 1° de Junio próximo y hasta nueva resolucion, se abone un octavo por ciento de comision á los Corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favoablemente despachadas.—Buenos Aires, Mayo 30 de
7585 m 13

TELEGRAFO ORIENTAL

Prevencion al comercio

Hallándose interrumpido el cable submarino entre Montevideo y Rio Grande, prevenimos al público que los despachos para *Brasil y Europa* que se confian á las Oficinas de los cables submarinos, en lugar de ser entregados por dichos últimos al **Telégrafo Oriental** para que los haga seguir por sus líneas terrestres (segun antes se acostumbraba) son dirijidos por la vía *Libres Uruguayana.*

Hacemos esta prevencion para poner en salvo el crédito y la responsabilidad de esta Empresa cuyas líneas se encuentran espeditas y en condiciones de hacer un servicio rápido y exacto.—Por la Empresa, el Agente General: *Ao Bonafox Hill.*—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.
1263 p8 a22

Gran liquidacion

Estando en liquidacion la marmoleria **Piedad 460**, se avisa al público que desde hoy se vende con una notable rebaja en los precios de costumbre. Gran surtido de chimeneas, lápidas, urnas, brocales, etc.
460 Piedad 460
1290 p15 a21

Campo en arrendamiento

EN
LINCOLN

Se arriendan en este partido ocho leguas próximamente de campo de primera calidad, libre de inundaciones, puede alquilarse el todo ó parte á precio reducido; ocúrrase á Manuel Bravo, Cangallo 95.
1337 p8 a23

Venta de terrenos en La Plata

Oficina de Tierras
30 BOLIVAR 30
La única que tiene los mejores lotes en La Plata

Tenemos en venta algunos lotes de los mas centrales y de mas porvenir, en las Secciones 15, 16 y 4a, y algunos otros muy bien situados en otras Secciones, sobre los principales boulevares.

Nuestro encargado en La Plata
Para mayor comodidad de los interesados, tenemos un encargado permanente de nuestra Oficina en la Estacion La Plata, para dar datos y enseñar los terrenos.
30 BOLIVAR 30
1311 p1m a23

LUZ ELECTRICA

Para-rayos, teléfonos, telégrafos, avisadores, campanillas eléctricas de todas clases y sistemas para casas de familia, hoteles, teatros, fábricas, talleres y establecimientos públicos.

Planos, presupuestos, colocacion y composturas
Especialidad en instalaciones electro-medicales, telefónicas y de luz eléctrica.

PATENTES DE INVENCION
Se hacen las descripciones, y planos del objeto y se corre con la tramitacion para obtenerlas ó revalidar las extranjeras. Por referencias ú órdenes, dirigirse á

HONORIO P. CARRERAS
ELECTRICISTA
General Lavalle 638, de 10 á 12 a. m., ó bien por Teléfono al núm. 305 de la Union Telefónica.
1335 p1m a26

CENSO GENERAL

De la provincia de Buenos Aires

Se avisa á los funcionarios públicos, empleados en general y diferentes personas que deben recibir la obra del Censo, que la distribucion de este libro no puede hacerse sinó lentamente, subordinándola al número de ejemplares que el encuadernador entrega cada dia.

Con este motivo se ruega á todos los que le reciban en la Capital, en la Provincia, en el Interior y en el Extranjero disculpen el retardo consiguiente á una distribucion sistemada y de suyo lenta y laboriosa.—Agosto 22 de 1883.
1342 p3 a23

OBRAS DEL RIACHUELO

Licitacion para provision de alimentos

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para proveer los artículos necesarios para la alimentacion de las tripulaciones de las dragas, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Comision, Alsina 119, para imponerse del pliego de condiciones y de los artículos necesarios, ó ver aquel en *La Tribuna Nacional*, donde está publicado.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 p. m. del dia 17 de Setiembre próximo, á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen presenciar el acto.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—*El Secretario.*
1065 p a17

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1° de Setiembre próximo, empieza á regir nuevamente el horario que se suspendió á causa del mal tiempo.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.—LA ADMINISTRACION.
1355 p7a23

La Compañia Telegráfica

DEL
RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

Comunicacion directa por los cables con todas partes del mundo
OFICINA: CALLE PIEDAD 112, BUENOS AIRES
REDUCCION DE TARIFAS
AL PÚBLICO

Esta Compañía hace saber que desde el 1° de Setiembre próximo, empezará á regir una tarifa nueva con una REBAJA notable en los precios sobre telegramas para el Brasil, Europa, Estados Unidos, Cuba y demás paises como se verá en los precios siguientes:

	Por palabra
UENOS AIRES á Rio Grande do Sul, Santa Catalina, Santos y Rio Janeiro *(en idioma inteligible)*	$f. 0.50
" *(Código)*	" 0.70
" á Bahia y Pernambuco *(en idioma inteligible)*	" 0.70
" *(Código)*	" 0.90
" á San Vicente	" 2.24
" á Madeira	" 2.87
A CUALQUIER CIUDAD EN	
" Portugal	" 3.13
" España	" 3.22
" Bélgica	" 3.30
" Gran Bretaña	" 3.24
" Francia	
" Holanda	
" Dinamarca	" 3.31
" Noruega	
" Luxemburgo	
" Alemania	
" Italia	
" Suiza	" 3.34
" Suecia	
" Argelia	
" Nueva York	" 3.75
" Habana	" 4.30
" Austria	
" Grecia	" 3.40
" Malta	" 3.26

Para mas informes, ocúrrase á la Oficina de la Compañia, calle Piedad 112—Calle del Cerrito 112, Montevideo—**Juan Odham**, Gerente.
983 p 1m a15.

PUERTAS Y VENTANAS

En el gran depósito **calle Cerrito 138**, encontrarán gran cantidad de ellas á los precios siguientes:

Puertas vidrieras de	5x10	marco pino tea muy buenas	$ 350
" "	"	algarrobo extra	" 380
" "	5x10½	" tea	" 360
" "	"	algarrobo	" 400
" "	5½x11	" tea	" 375
" "	"	algarrobo	" 420
" "	6x12	" tea	" 450
" "	"	algarrobo	" 520
" "	6x13	" tea	" 470
" "	"	algarrobo	" 540
" "	6½x13	para negocios postigos por fuera	" 520
" "	"	para negocio marco algarrobo	" 600
á tableras de zaguan superior	6x14		" 600
tapadas lisas de	5x10	marco tea	" 180
" "	"	extra fuertes	" 200
" "	4x9		" 140
" "	3½x9		" 130
Ventanas de	5x10	marco tea 340 $ con reja	" 540
" "	"	algarrobo 390 $	" 590
" "	5½x11	" tea á 375 $	" 580
" "	12x6	" con reja	" 650
" "	"	algarrobo con reja	" 700
" "	8x4	" marco tea á 230 $ con reja	" 340
" "	4x6	" "	" 175
" "	3x5	" "	" 130
" "	3x4	" "	" 45

Hay á más marcos de algarrobo y de pino de tea, hojas de puertas y ventanas y celosias baratísimas. No olvidarse: **Cerrito 138.**—Panteléfono 371.
1303 p13 a22

Se vende particularmente

O se cambia por un terreno adecuado
EL
HOSPITAL INGLES

El terreno que ocupa actualmente el Hospital Inglés, situado sobre la barranca entre las calles Defensa y Bolívar, todo bajo pared con frente á tres calles; se compone de 9112 metros cuadrados ó sean 12150 varas cuadradas más ó ménos.

Su situacion es brillantísima con vista al Riachuelo, Rio de la Plata, &, tiene grandes construcciones que pueden utilizarse para la formacion de cualquier establecimiento industrial ó fábrica.

La Comision del Hospital está plenamente autorizada para realizar esta propiedad, para cambiarla por un terreno bien situado, adecuado para el mismo objeto de mayores dimensiones que el actual; por mayores informes ocurran al *Sr. D. Reginaldo J. Neild:* Chacabuco 9½, (atos).
169 p 1m jl28

Gran depósito de semilla de alfalfa

135—SAN MARTIN—135
Esta casa tiene la satisfaccion de poder ofrecer á los señores que necesiten semilla de alfalfa de clases especiales pueden ocurrir á este depósito, que las hallarán todas de clase superior y garantidas, ya sean de esta Provincia, como de las del Interior y á precio sin competencia.
135—SAN MARTIN—135
387 p1m a2

Municipalidad de la Capital

La Municipalidad solicita en arrendamiento, una casa espaciosa que esté situada en los suburbios y conveniente para dar alojamiento á cien enfermos crónicos.

Se reciben propuestas al efecto en la Secretaría Municipal de la Intendencia.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
1251 p10 a21

Municipalidad de la Capital

Licitacion de empedrado

La Secretaría de la Intendencia recicirá propuestas cerradas el Miércoles 8 de Agosto, á las 2 p. m., para el empedrado de la calle de Victoria, entre las de Misiones y Pichincha, bajo las siguientes bases:

1a. El trabajo será hecho en las misma condiciones de construccion que figuran en el proyecto de contrato confeccionado por las Oficinas de Obras Públicas, y que puede consultarse en la misma.

2a. El pago se hará al contado y en la proporcion indicada por la ley de 29 de Setiembre de 1882.

3a. Los que deseen presentar propuesta, depositarán en la Tesoreria de la Municipalidad la cantidad de doscientos pesos fuertes, en prueba de que el contrato será firmado y del cumplimiento del mismo.

4a. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no llene estas condiciones, y la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar propuesta alguna

Buenos Aires, Julio 27 de 1883.—*El Secretario.*
189 p1 mjl28

EDIFICADORA ARGENTINA

Escritorio en la ciudad La Plata; a gerencia en esta, calle Belgrano núm. 131.
9900 p 1mjl24

VAPORES

Sociedad General Trasportes Marítimos a vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor francés BOURGOGNE, capitan Grosfils saldrá el 3 de Setiembre.
—El vapor BEARN, capitan Lemaitre, saldrá el 18 de Setiembre.
Precio de pasage: **primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos serán por cuenta de la Compañía. OTRA El vaporcito está incluido en el pasage. **F. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Para Patagones Bergantin goleta GENERAL VILLEGAS, de Patagones es el 1° de Setiembre y saldrá para ese puerto el 15 del mismo mes; admite carga y pasajeros, prévio conforme del agente, Paseo de Julio núm: 180.
9949 p1m jl24

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Guayabas y escalas del *Paraná y Paraguay*, los vapors RAPIDO y RIO PARANA, el 13 de cada mes, las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vaporse RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PARDO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran ásu agente *Estéban D. Risso;* 147 Reconquista 149.

Carrera Costa Sud Con los vapores.—Watergeus y Toro.—Para Bahia Blanca el vapor paquete belga WATERGEUS, de porte 1000 toneladas, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 29 del corriente á las 2p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—Para mas informes, ocurrir á la agencia de *Nicolás Mihanovich*, 25 de Mayo 77.

Mala regular á vapor COMPAÑIA HAMBURGO SUD AMÉRICA.—Linea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahia y Lisboa.—Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes; nombre de los vapores: *Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petropolis, Lisabon.*—El vapor PARANAGUA, capitan J. Behrmann, de 1700 toneladas y 450 caballos de fuerza, saldrá el 25 de Agosto, conduciendo pasajeros, carga, muestras, metálico y correspondencia.
Estos vapores llevan médicos y camareras, y reciben carga para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de trasbordo; la cual se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañía; para mas informes ocúrrase á los agentes: *Luders y Ca.* Rivadavia 259.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale e commerciale coll' América Meridionale (Amatore Matteo Bruzzo).—El vapor italiano *Colombo*, saldrá el 7 de Setiembre, para Génova, Nápoles y escalas.—Por pasajes y mercaderías, dirijirse á su agente: P. Christophersen, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25.

The United States AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Co.—Compañía de vapores correos entre los Estados-Unido y el Brazil; línea americana de Nueva York vía Newport News para Santo Tomás, Pará, Maranhao, Pernambuco, Bahía y Rio de Janeiro; los nuevos y elegantes vaporesde esta línea FINANCE, ADVANCE y RELIANCE, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son de un modelo perfecto y llevan inmejorables acomodaciones para pasajeros.
Salidas de Rio Janeiro: *Advance*, Setiembre 26; *Finance*, Octubre 20; *Reliance*, Noviembre 14; *Advance*, Diciembre 8; con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santo Tomás y Nueva York.
Por mas informes dirijirse al agente *P. Cristophersen.*—Buenos Aires, Piedad 99.—Montevideo, Zabala 85

Royal Mail — Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Vigo, Southampton y Havre el magnífico y rápido vapor NEVA, de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza, Comandante W. Gillies—Saldrá el dia Miéroles 29 de Agosto de 1883, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**
Para Amberes el vapor GUADIANA, de porte de 2504 toneladas y 400 caballos de fuerza.—Comandante L. R. Dickinson. Saldrá el 11 de Setiembre de 1883, para **Brasil, Southampton y Amberes.**
Para Amberes el vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas 550 caballos de fuerza.—Comandante A. E. Bell.—Saldrá el 15 de Setiembre, para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio. Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a, 2a y 3a clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasage—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

Vapores--Correos Del marques de Campo — Servicio mensual y fijo entre Europa, Brasil y Rio de la Plata.
El espléndido vapor español MADRID, de 2500 toneladas de registro, saldrá el 22 de Agosto, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos y Liverpool.—Admite carga y pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase los que recibirán un esmerado trato.—Cada vapor lleva camarera para las señoras y médico.—NOTA: Se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. **Remigio Rigal**, Agente, calle Maipú 13.—**Peltzer & Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Mensagerías Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor **GIRONDE**, comandante Moreau; saldrá 24 el de Agosto.
El vapor **CONGO**, comandante Lecointre; saldrá el 8 de Setiembre para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS—Por más informes, ocurrir al agente de la Compañía—*O. de Mar, trin Donos*, Piedad, 52 altos.

Lloyd Argentino Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional:—**Mensagero**, capitan José Roselló; para Asuncion, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Sábado 25 de Agosto de 1883, á las diez de la mañana, fijamente.—Conduce carga encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Por mas informes, Agencia Geneal; calle 25 de Mayo 82.
perm.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente.—Vapores paquetes *Interior, Orion y Litoral.*—Salidas, JUEVES y DOMINGOS—Tarifa: carga general, tonelada 100 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*, Reconquista 72.

La Platense Compañía francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FE, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 3.15 de la Estacion Central.
Itinerario
Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.
Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada dos semanas tres viajes á Santa Fé, tocando en todos los puntos del litoral; una semana las salidas tendrán lugar el Lúnes y Viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Por informes detallados, á su agencia general, Piedad 102.

Para Bahia Blanca El nuevo vapor francés POMONA, capitan Simonet; salidas de Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes; salidas de Bahia Blanca el 8 y 23 de cada mes carga, pasajeros, encomiendas, metálico y valores.
El vapor POMONA inaugurará el servicio de la Costa Sud establecido por la Compañía Francesa "La Platense" saliendo de la Boca del Riachuelo el 1° de Agosto á las 10 a. m.
Las comodidades para pasajeros son inmejorables, la carga se recibe en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la víspera de salida y se descarga en Bahia Blanca libre de lanchaje, las encomiendas se reciben en la agencia principal hasta las 5 del dia anterior á la salida; por mayores informes dirijirse á P. Christophersen, Agente General Piedad 102. perm. jl20

Compañia Nueva De Navegacion a vapor del Rio Parana. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **PROVEEDOR**, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages grátis.* Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.— Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo) 54 Cangallo 56.

Mensajerías Fluviales Á VAPOR — Nuevo itinerario:—Que regirá desde Agosto de 1883.—Para **Montevideo á las 5 p. m.**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Villa del Salto*, los Sábados vapor *Rio de la Plata.*—**Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 a. m.**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata;* los Juéves vapor *Cosmos;* los Sábados vapor *Silex*, los Domingos vapor *Villa del Salto.*
NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Parana, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente.— 143 Calle Reconquista 145.

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y **Sociedad R. Piaggio & F.**—Agentes de la primera **Lavarello & Ca., calle Corrientes N° 75**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

Sociedad R. Piaggio & F. Agente:—**Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192**, con los siguientes vapores **Umberto I° y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. oro 150, 2a. $f. 120, 3a. $f. 50.
El espléndido y rápido vapor **Scrivia**, saldrá el 1° de Octubre, para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.—Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**
El espléndido y rapido vapor **Umberto I°**, saldrá el 1° de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas.—Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.**
451 perm. a3

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 57 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert. M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.
Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Neild.
Esta Compañia hace préstamos en *efectivo* sobre hipotecas, á plazos convencionales.
Por demás pormenores, ocurrir en Buenos Aires, calle San San Martin 36, altos.—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.
315 p1m jl31

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José Capdevila se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. RODOLFO RONCHETTI, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenhein á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda que por cobro de los tras valor de 27,500 $ m/c. de su aceptacion, le ha promovido el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Haciéndosele saber al mismo tiempo que á solicitud del representante de dicho establecimiento se ha ordenado y tomado razon en la Oficina de Hipotecas de la inhibicion general dictada contra sus bienes.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883.—*Cirilo P. Romero.*
1269 p15 a24

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, á don SANTIAGO UGUET, para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de dicho término, á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
1317 p3 a23

Por el presente edicto se cita y emplaza á don JOSÉ LLABRÉ, por el término de cinco dias, para que comparezca á la Alcaldía del tercer cuartel de la cuarta Seccion, á efecto de contestar la demanda interpuesta por don José Fontanarrosa, por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sinó comparece, se le seguirá el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.—*El Alcalde*, calle de Belgrano 444.
1310 p5 a23

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL GARCIA BUCETA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahía Blanca, Agosto 3 de 1883.—*Ignacio Botet.*
1313 p 1m a23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. PEDRO V. HARDOY, para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de ese término á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21.
1316 p3 a23

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LAZARO LIZAZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Julio 13 de 1883.—*Rodolfo S. Aparicio.*
9895 p30 jl24

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ
Por el presente se llama y emplaza, á todos los que como herederos y acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL BATTAINI, para que dentro de treinta dias, contando desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Agosto 1° de 1883.—*Juan R. Claro.*
516 p30 ag 5

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á todos los acreedores de la sociedad disuelta BALTAR Y QUESADA, comparezcan á una reunion que tendrá lugar ante el Juez expresado, el dia 29 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento del Administrador que halla de darse á la sociedad extinguida, por fallecimiento del sócio don Augusto Baltar, de acuerdo con el precepto de la parte segunda del artículo 491 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.
1074 p11 a17

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don TOMAS PASOS y doña FRANCISCA MATHEU, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós; á la que se halla adscripto. el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.—*Federico Isla.*
926 p30 a14

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Doctor Don Federico M. Ygarzabal, se hace saber por el presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ GASPAR CHACON, que deben comparecer á este Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Julio 23 de 1883.—*J. F. Bernardo.*
135 p1m jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE ANTONIO ARBURRUA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*Pedro Bernatet.*
263 p1m jl31

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don FRANCISCO DENIDET, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Manuel Garay.*
805 p30 a11

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á los señores RISTENPART y Ca., para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo de don César S. Langenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra valor de 22,500 pesos m/c de su aceptacion, les ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Haciéndoles saber al mismo tiempo, que á solicitud del representante de dicho establecimiento, se ha ordenado y tomado razon en la oficina de Hipotecas de la inhibicion general dictada contra sus bienes.—Buenos Aires, Agosto de 1883.—*Cirilo P. Romero.*
735 p15 a9

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUDOVICO RESSIA, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar en derecho.—Bolivar. Julio 25 de 1883.—*Pedro. A. Duval.*—Juez de Paz.
792 p30 a11

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel B. Gonnet se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á D. SANTIAGO OLIVERA, para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado y oficina del infrascripto á fin de prestar la vénia solicitada por su esposa Catalina Garibotti para intervenir en la testamentaria de su padre D. Juan Garibotti, bajo apercibimiento de concedersela el Juzgado.—Mercedes, Julio 30 de 1883.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario.
555 p 1m a5

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña RUFINA MOLINA, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que, comparezcan á esta oficina, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Julio 24 de 1883.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz.
9953 p30 jl25

Por disposicion del Señor Don Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso de don CIPRIANO OTEIZA, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia veinte y ocho del corriente, á la una de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de síndico definitivo. Se les previene que la reunion tendrá lugar en la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo.
1216 p3 a21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que el martillero público D. Andrés Rolon procederá á vender en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos el dia 2 de Setiembre, las siguientes propiedades. Un saladero denominado "San Luis" que se encuentra situado en el municipio de la ciudad sobre las barrancas del rio Paraná á inmediaciones del punto conocido por "Carraga" posee un puerto cómodo de bastante espacio; su terreno se compone de 400 mts. al N. E. sobre el rio Paraná, 381 mts. de fondo al S. O., sobre la calle Rivadavia, 440 mts. por el costado N. O. lindando con D. Juan A. Figueredo y 380 mts. por el costado S. E. lindando con Da. Adelaida A. de Anglade de lo que da una superficie de 16 hectáreas, tasado su terreno incluso los edificios, máquinas, prensas útiles, enseres, muelle &., en la suma de 36,000 patacones, teniendo por su base de venta las dos terceras partes de su tasacion—Cinco lotes de terreno: Lote No. 1 letra B. se compone de 195 mts. de frente por 398 de fondo igual á 7 hectáreas y 7,660 mts. cuadrados, lindando por el N. E. con Da. Adelaida A. de Anglade y por el N. O. con D. Martin Larraudi, por el S. E. con varios y por el S. O. con un terreno que fué de D. Julian Diaz, hoy Lezica y Ca.—Lote N° 2 letra C, compuesto de 87 mts. de frente al N. E. por 519 mts. de fondo ó sean 4 hectáreas, 5153 mts. cuadrados, linda por el N. E. con varios, por el S. O. con otro terreno de Lezica y Ca., por el S. O. con D. Luis Castagnino y por el S. E. con varios. Lote N° 3 letra D, se compone de 260 m. de frente al N. E. por 87 de fondo al S. O. igual á 2 hectáreas y 2620 mts. cuadrados de superficie, lindan por sus costados ctros terrenos de Lezica y Ca.—Lote N° 4 letra E, compuesto de 129 mts. de frente al N. O. por 173 mts. 20 cts. de fondo, igual á 2 hectáreas y 2498 mts. cuadrados de superficie, linda por el N. E. con D. Martin Larraudi, por el S. O. con Da. Ramona Lucero, por el S. E. con terrenos de Lezica y Ca. y por el S. O. con varios. Lote N° 5 letra F, se compone de 260 mts. de frente por 914 mts. de fondo, igual á 23 hectáreas y 7640 mts. cuadrados. Este terreno linda por el N. E. con terrenos de Lezica y Ca., por el N. O. con D. Augusto Pereyra y otros, por el S. E. con Lezica y Ca. y varios y por el S. O. con la calle Ancha de Saavedra, tasados todos estos terrenos en la suma de 4233 $f. con 5 cents., teniendo por base para su venta las dos terceras partes de su tasacion. Una casa situada esquina á las calles Constitucion y General Lavalle. Edificio moderno, de construccion lujosa en ladrillo y cal, techo de azotea con baldosa, madera dura, revocado interior y exteriormente con cal, cuyo terreno se compone de 26 mts. 20 cents., frente á la calle Constitucion y 45 mts. frente á la calle General Lavalle, ó sean 1669 ms. cuadrados. tasado incluso su edificio por el maestro mayor D. Manuel Gache en la suma de $f. 25000 de curso legal, teniendo por base para su venta las dos terceras partes de su tasacion.
Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra los señores D. Enrique Lezica y Ca.—Buenos Aires, Agosto 1 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario, Bolivar 21.
522 p21 ag5

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico, M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á doña ANDREA, doña FELISA, don JOSÉ HONORIO, doña MERCEDES, doña FORTUNATA, doña MATILDE, don CIRILO y doña JULIANA PEREYRA, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Hilario Ramallo y doña Rosa Aguiar; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Agosto 13 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario.
1170 p30 a19

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO GNECCO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar núm. 21, Cabildo.
1098 p30 a18

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PAULA PERALTA DE SALIVA y D. ALEJANDRO SALIVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883—*Manuel Avila*, Secretario. Casa de Justicia, Bolivar 21.
9923 p30 jl24

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO RAGGIO y doña JACINTA MERELLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario.
806 p1m a11

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AUGUSTO BALTAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*Roque Repetto.*
114 p1m jl26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á D. ALCIDES CALVENTO, para que en dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto, á tomar la intencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Gerónimo Calvento y Doña Catalina Diaz; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 11 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público
337 p1m a1.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don ANTONIO PORTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por apoderado ante este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*Ceferino Luque.*
107 p1m jl26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO FALLIANI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 29 de 1883.—*Manuel Garay.*
9981 p1m jl26

Por disposicion de don José María Calleja, Juez Comisario del concurso formado á don LUIS GALLI, se cita por el presente á los acreedores de dicho concurso, para el dia Miércoles 29 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo. Dicho acto tendrá lugar en el salon de despacho del Juzgado de Comercio de la Capital de la República Argentina, el dia y hora arriba indicado.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1883.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo.
1273 p7 a22

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en 1° Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don NICANOR PERDRIEL, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*Manuel Garay.*
1217 p1m a21

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonnet, se hace saber por el término de 3 dias á todos los que tengan interés, que el Agrimensor don Manuel Almeira á solicitud de don Marcelino J. Ortiz, en representacion de don Rufino Galvan, va á proceder á la mensura de un campo situado en el Partido de San Antonio de Areco, de propiedad de este último, cuyos linderos son: al Norte don Fabian Hernandez, al Sud don Rufino Galvan, al Este doña Angela y don Pantaleon Britos y al Oeste don Eduardo Vallace.—Mercedes, Agosto 16 de 1883.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
El Agrimensor que suscribe, participa á los linderos del terreno perteneciente á don Rufino Galvan, que dará principio á esta operacion el dia 25 del corriente.—Mercedes, Agosto 21 de 1883.—*Manuel Almeira.*
1221 p3 a21

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FAUSTINA MONSALVO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 7 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo*, Escribano Secretario.
1223 p30 a21

REMATES

Héctor C. Quesada

51—SAN MARTIN—51
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
AGOSTO
Juéves 23, á las 2—buenos carneros Lincoln del S. D. Jorge Bell.—En mi casa.
Viernes 24 á las 12—hermosos muebles en mi casa.
Lúnes 27, á las 12—De buenas plantas del Sr. Chiesa.—En mi casa.
Lúnes 27, á las 2.—De 800 cuadras de campo flor en Arrecifes Base $1100 m/c. la cuadra.—En mi casa.
Martes 28 á las 2—De magníficos animales importados por el S. Reid.—En mi casa.
Mártes 28, á las 2½—De carneros y ovejas de la cabañas rancesas.—En mi casa.
Miercoles 29 á las 2—De 7 hermosas vacas Durham de los Sr. Elia—En mi casa.
Miércoles 29, á las 2.—10 leguas de campo en General Acha, al mejor precio.—En mi casa.
Viérnes 31, á las 12—De artículos de bazar—En casa.
SETIEMBRE
Sabado 1, á las 2—De una casa y 1 solar en Bahia Blanca —En casa.
Juéves 6, á las 4. De una buena casa en la calle Maipú 57, en el pueblo de Belgrano. Base $ 166,458 m/c.
Domingo 9, á las 3. De una propiedad en la calle Charcas 325 al 327 Base $ 366,932 m/c.
Domingo 16 á las 12—gran remate féria en la Estanzuela del S. Quirno en Moron.

AL PUBLICO

En los primeros dias del próximo mes de Octubre, tendrá lugar el 2o. Remate Féria en la Estancia Manantiales, del Sr. D. Juan N. Fernandez. El programa de venta será oportunamente publicado y lo constituira una gran cantidad de Toros y Vacas Durham, Potrillos y Potrancas de carrera, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln, Potrillos y potrancas de diversas razas y cruzas: para silla y tiro, etc., etc., lo que pongo en conocimiento del público y de los Sres. Hacendados por lo que pueda convenirles—HECTOR C. QUESADA—San Martin 51.
9533 jl 14

POR EL MISMO
EN BAHIA BLANCA
Una hermosa casa
A LA MODERNA
4 BUENAS HABITACIONES
Edificada sobre un terreno de 40 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina a dos calles las mas importantes, a solo 3 cuadras de la plaza principal, a una cuadra del mercado y sobre el gran camino del puerto.
Renta actual 600 $ mensuales
Base ínfima 50,000 pesos mjc.
Un magnífico solar lindero a la casa y que forma esquina, 40 vs. de frente por 70 de fondo.
Base de venta 9 $ vara cuadrada
TITULOS PERFECTOS
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Sábado 1° de Setiembré, á las 2 p. m. venderé por precio que exeda á las ínfimas bases fijadas al contado, la buena casa y el solar á que me refiero, ubicado en el paraje mas importante del gran pueblo de Bahia Blanca.
Llamo muy especialmente la atencion de los señores especuladores sobre esta tan importante venta, pues se trata de un terreno y casi de un porvenir inmenso, situados en un parage de movimiento comercial siempre creciente.
Los títulos de propiedad son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51.
941 a14

POR EL MISMO
EN GENERAL ACHA
10 leguas de rico campo
Los lotes Ns. 24 y 25
Y mitad del N. 17
Del plano definitivo
DE CAMPOS NACIONALES
Seccion IX Letra B.
Los campos son de primer órden
Y lindan con campos de los Señores
Lumb, Tejedor, Fontana y Horta
INMENSO PORVENIR
Gran número de pobladores y mucho comercio
La ganaderia es allí la principal industria
Hay fracciones de campo con pastos tiernos
¡El que compre asegura su porvenir!
LA VENTA ES LIBERAL
Las condiciones para el pago son muy cómodas
1|3 parte al contado
Y el resto pagadero en 6 anualidades
SIN INTERES
Al mejor precio
La venta en lotes de una legua
Con derecho al todo ó parte
No hay nada mas conveniente ni mas liberal
TITULOS PERFECTOS
En mi casa San Martin 51
El Miercoles 29 de Agosto á las 2 p. m. venderé al mejor precio y en las condiciones de pago a que he hecho referencia, las 10 leguas de campos nacionales en la seccion 9 letra B. del plano definitivo de tierras del gobierno en el paraje llamado
General Acha
Seria muy largo enumerar las condiciones de riqueza de los campos que se ofrecen y el adelanto y progreso rápido de los mismos, esta perfectamente marcado en las crónicas de los diarios todos de esta capital que ven la luz pública.
"General Acha" creado recien ayer tiene hoy 2000 habitantes que forman un pueblo de trabajadores laboriosos y honrados. Los Sres. especuladores no deben olvidarse que las condiciones de esta venta son casi un regalo pues es tan insignificante la suma que hay que desembolsar que no debe calificarse de otro modo. Mas datos y muchos informes, planos etc. á mi casa San Martin 51
886 a12.

POR EL MISMO
Muy lindas plantas
Y magníficos árboles frutales, forestales, de adorno y de jardin
Gran cantidad de Eucalyptus, Casuarinas y Acacias de varias clases
Almendros; Nogales, membrillos, Olivos, &a.
EN LA MEJOR Y MAS PERFECTA CONDICION, COMO PARA LLEGAR LEJOS
Al contado y al mejor precio
POR CUENTA Y ÓRDEN
Del Señor Don Pedro Chiessa
En mi casa San Martin número 51
El Lúnes 27 de Agosto, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Sr. Dn Pedro Chiessa la gran coleccion de magníficas plantas y árboles á que me refiero y cuyo embalaje inmejorable las hace ser una especialidad para los Sres. Estancieros que deseen tener lindos parques con plantas de mérito.
El detalle en parte es así:
Perales variados, Damascos, Damascas, Duraznos Pavias, Pelones. Membrillos de la China, Avellanos Nisperos del Japon, de Italia, Almendros, Nogales de injerto, Cerezos variados, Diosperos japónica, Ciruelos, Manzanos, Grosselleros, Naranjos, Limones, Olivos de Genova frutales, Eucaliptus, Casuarinas, Acacias de varias clases y una gran cantidad de plantas de adorno y arbustos que por su mucha extencion no detallo.
Pueden verse el dia antes del remate en mi casa San Martin 51.
ag 9

POR EL MISMO
Muebles! Muebles! Muebles!
Juegos de sala y comedor, elegantes dormitorios, roperos, lavatorios, etc., etc., alfombras de tripe, etc., cuadros, cristalería surtida, sillas de fantasia, chiffoniers y muebles de adorno, sólidos, elegantes y nuevos
Al mejor precio y al contado
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Viernes 24 de Agosto á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta de varios la gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:
JUEGOS DE SALA—Dormitorio y comedor, sillas de fantasía, arañas, espejos, cuadros, ropero de nogal y roble, surtido de cristaleria para banquetes, id id porce-

ña, alfombras de varias clases, preciosas mesas para centro, etager, chiffoniers, cortinas galerias, &. 621 a7

POR EL MISMO

Una fraccion de rico campo

El mejor en la Provincia de Buenos Aires

800 cuadras de campo flor

Divididas en 4 lotes cada uno de 200 cuadras

EN EL PARTIDO DE ARRECIFES

A solo 12 cuadras de la Estacion SAAVEDRA F. C. del O

TRES BUENAS POBLACIONES

Alambrado con 6 hilos, postes y 112 postes reforzados.—GRAN PILETA

El campo Linda con los Sres. CRISOL, LUIS M. SAAVEDRA y Da. FRANCISCA S. de RIGLOS

Un costado del campo está cruzado por la cañada de los PERROS

Abundante y riquísimo pasto

INMEJORABLE PARA OVEJAS

Por cuenta y órden de su propietario

El Sr. Lucas Posadas

Las ventas se hará por lotes

UNO CON ACCION AL RESTO

Base regalada 1100 ps. la cuadra cuadrada

AL CONTADO

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 27 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, á venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden terminante de su dueño, el espléndido campo á que me refiero, ubicado en Partido de Arrecifes, distante solo 12 cuadras de la **Estacion Saavedra del Ferro-Carril del Oeste.**

Los campos del Partido de Arrecifes gozan con justicia a fama de ser los mejores de la Provincia, y la fraccion que ofrezco es en el Partido la que ha sido siempre mas codiciada.

El campo es flor y puede admitir en fracciones de 100 cuadras majadas de ovejas de 2500 animales.

Actualmente está el campo arrendado y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1883.

Recomiendo á los Sres. criadores la fraccion de campo que hoy ofresco en la seguridad de que es riquísimo por la clase de sus pastos é importante por la ubicacion tan próxima al F. C. del O.

NOTA IMPORTANTE—Hay oferta por el arrendamiento de 100,000 $ anuales, y la garantia que se ofrece es la entrega de **3 anualidades adelantadas.**

Por mas datos, á mi casa, San Martin 51.

9971 jl25

POR EL MISMO

GRAN REMATE BAZAR

Inmensa cantidad de artículos ingleses y alemanes

Adornos chiches, servicios para mesa, id para banquetes, gran variedad de relojes de pared y sobre mesa, cuchillos y tenedores de metal blancos y rico acero, cucharas y cucharones, etc., etc.

Artículos para tocador

Jarrones de varias clases en pequeños y grandes lotes

Papel de carta rica clase y una variedad inmensa de artículos todos necesarios.

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 31 de Agosto, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado por cuenta de varios, un selecto y variado surtido de artículos de bazar de las mejores fábricas y marcas conocidas.

Entre los mil artículos que se ofrece hay gran cantidad de relojes, juegos para mesa, cristaleria, cubiertos, cuchillos, tenedores, cucharas, para sopa idem para té, adornos varios de las formas mas elegantes y raras y por último toda clase de artículos de necesidad para familias escritorios etc etc. 1416 a24

POR EL MISMO

Alerta Sres. Estancieros

ESPLENDIDO LOTE DE VACUNO

6 hermosas vacas

Y UNA NOTABLE VAQUILLONA

No hay mejor sangre ni mas bello tipo

DIGNAS RIVALES DE LAS IMPORTADAS

NACIDAS Y CRIADAS EN EL CAMPO

Hijas del famosísimo toro Ambassador, servidas por el renombrado toro importado Juniper

Elejido especialmente en Inglaterra para la Cabaña Tapiales

Por cuenta y órden de los

Señores Elia

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 29 de Agosto, á las 2 p. m., venderé al mejor precio y al contado, las 6 hermosas vacas y 1 espléndida vaquillona la mejor y mas pura sangre Durham acreditados productos de la cabaña Tapiales, por cuenta y órden de los Sres. Elia.

La vacas y vaquillonas que ofresco son dignas de llamar la atencion de los Sres. Criadores, pues reunen á una pureza de sangre original, un tipo acabado y un tamaño notable, siendo que estos animales no tienen preparacion alguna. El detalle es así:

Astoria núm. 45, vaquillona overa, 3½ años, servida por **Juniper.**

Alaska núm. 50, vaca overa rosada, 5 años, servida por id id.

Miriam núm. 82, vaca colorada, 4 años servida por id.

Loncahüe núm. 43, vaca overa rosilla, 5 años, servida por id. id.

Cristina núm. 66, vaca colorada 5½ años servida por id id.

Porteña núm. 80, vaca overa, 5 años, servida por id.

Fanny núm. 33, overa rosada, 4½ años.

Los animales pueden verse en mi casa San Martin 51, dos dias antes del remate. 1183 a19

POR EL MISMO

Notable gran remate féria

En la Estanzuela de MORON

Por cuenta y órden de su propietario el

Sr. D. Norberto Quirno Pizarro

Gran cantidad de vacuno

Espléndidos toros y hermosas vacas

LA MEJOR SANGRE DURHAM

Ovejas y carneros Rambouillet

Notables carneros y ovejas

Lincoln! Lincoln!

GRANDIOSO Y UNICO REMATE

Por la belleza de los animales, la bondad de la sangre y la perfeccion de los tipos

¡Alerta Sres. criadores!

¡La venta en pequeños y grandes lotes!!

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Domingo 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden de su propietario el S. D. Norberto Quirno y como productos de **La Estanzuela de Moron,** la gran cantidad de toros y vacas sangre Durham, cuyo origen y justa reputacion todos conocen y aplauden.

El Sr. Quirno, dueño de la famosa Estanzuela pretende con razon que los ejemplares sangre Durham que posee, pueden bien rivalizar con los animales importados que diariamente se ofrecen en venta.

Los Srs. Hacendados no deben olvidar que las crias de la Estanzuela de Moron obtienen siempre los primeros premios en las Exposiciones á que concurren y que muchas veces han admirado tipos de belleza como la **Vencedora, Cretan, Preciosa, Royal Pluto, &. &.**

El detalle completo de la gran féria, irá despues. 1181 a19

POR EL MISMO

Notabilísima Exposicion y Féria

Para los criadores Argentinos

Dada por órden y cuenta de los criadores

Franceses

BRILLANTE COLECCION

De carneros y ovejas

PROCEDENTES DE LAS AFAMADAS CABAÑAS

DE FRANCIA

Lefebre, Cugnot, Gairen, Roger, Thirouin Sorreau, Gilbert, Leroy, Bataille, Camus, Bail eau y Nacional

EN MI CASA SAN MARTIN 51.

El Mártes 28 de Agosto, á las 2½ p. m.. venderé al contado y al mejor precio, una grande y brillante coleccion de animales ovinos que son remitidos directamente por los criadores franceces, para que los argentinos puedan apresiar en general y sin molestarse lo mas mínimo, la produccion de esas cabañas permitiendoles esta exposision la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean mas convenientes á sus propósitos. 391 a2,

POR EL MISMO

Espléndido lote

De animales de raza inglesa

Elejidos y remitidos por el

Señor Don Patricio Reid

En el paquete HEVELIUS

10 carneros Lincoln, calidad extra

DE LA CELEBRE CABAÑA CLARK

1 padrillo raza Frison

2 padrillos raza Hunter

Y ADEMAS

1 Potranca—raza pura de carrera hija del celebre "Sutherland" criada en la estancia "LAS BARRANCAS" propiedad del Sr. Reid.

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Martes 28 de Agosto, a las 2 en punto de la tarde venderé por órden y cuenta de Don Patricio Reid, este importante lote de animales de raza, es decir **10 carneros Lincoln** de 18 meses de edad, recien esquilados, elejidos en la cabaña de Mr. Charles Clark en Lincolnshire.

Young Black Prince.—Nacido Mayo ocho de 1879 pelo oscuro, hijo del Black Prince tiene 17 manos de altura.

Young Beverley.—Nacido 9 de Mayo de 1880, pelo, colorado con cabos negros, hijo de Beverley.

Duke of Jork.—Nacido Mayo 1° de 1881, pelo colorado con cabos negros hijo de Beverley.

Estos animales vienen con certificados veterinarios y del criador.

Tamar.—Potranca de pelo saina, nacida en la Estancia LAS BARRANCAS el 4 de Noviembre 1881 hija de Sutherland y la yegua importada Oneida. Esta potranca está debidamente registrada en el Stud Book del Jockey Club. 1070 a17

POR EL MISMO

Una linda casa quinta en Belgrano

En la calle Maipú 57

57 mts. a la calle Maipú por 43 mts. 70 cts. a la calle Pavon

INMENSAS COMODIDADES

14 hermosas habitaciones

GRAN JARDIN Y QUINTA

Todo el gran terreno cercado de pared

Depósito para agua, pozo, corredores, etc

Testamentaria de Dn Patricio Lynch y de Doña Ysabel Z. de Lynch

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos

Base ínfima $ 166,458 m/c

VENTA AD-CORPUS

El Juéves 6 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde venderé por órden de dicho Sr. Juez por una suma mayor que la base fijada la preciosa casa quinta á que me refiero ubicada en la calle Maipú núm. 57, en el mejor paraje del pintorezco Belgrano.

La casa es llena de comodidades y aparente para ser habitada por personas de buen gusto que deseen vivir con agradable confort.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.—El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra, en el acto de firmar el boleto. 451 a3

POR EL MISMO

Judicial

Alerta Sres. capitalistas

LA GRAN CASA DE ALTOS Y BAJOS

CALLE DE CHARCAS 325 AL 327

Contrucion sólida, y elegante, Inmensa cantidad de familias en el barrio. Tramways á la puerta, 10 mts. 19 cts. frente al sud por 49 mts 70 cts. La casa baja tiene 10 habitaciones, la alta tiene 11. ect. ect. No hay nada más barata

La base ínfima ps. 366,932 m c.

Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Z. de Lynch. — Orden del Sr. Juez Dr Bustos.

Venta Ad-Corpus

El Domingo, 9 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde enderé por un precio mayor que la base fijada, la magnica casa á que me refiero y cuyas habitaciones y construcion seria largo elogiar.

Llena la casa de todas las comodidades posibles en un paraje importante y céntrico, es aparente para familias que deseen vivir comódamente y con lujo. Llamo la atencion á los Sres.. Capitalistas sobre la propiedad que anuncio y les ruego la visiten pues no exajero en decir que la casa vale no menos de 800,000 $. m/c.

Los títulos son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51.

NOTA.—El remate tendrá lugar aunque llueva—El Comprador entregará el 5% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 450 a3.

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

AGOSTO

Viérnes 24, En nuestra casa, á la 1: De 10 toros mestizos Durham del Sr. Dn Domingo Frias.

Viernes 24, á las 2—De 30 carneros Rambullet del S. Duportal y 10 borregas

Sádado 25, á las 2 En nuestra casa De 30 carneros cruza Rambouillet y Negrete, del Sr. Claudio Stegman.

Sábado 25, á las 4 Judicial. De la finca calle Esmeralda 220. Base $ 335,500 m/c.

Lúnes 27, á las 4.—En nuestra casa, De un campo en la Provincia de Entre-Rios.

Lunes 27, á las 12—En nuestro deposito Alsina 50 de plantas de la quinta del Dr. Insierte en San Isidro.

Martes 28 á las 2—En nuestra casa De 17 carneros del S. Dn. Juan Bossio.

Martes 28 á las 2—En nuestra casa de 10 carneros Ramboullet del S. Uriorte.

Miercoles 29 á las 4—En nuestra casa de 9 manzanas terreno en Bahia Blanca.

Miercoles 29 a las 2—De carneros y ovejas raza Zajona Electoral de la cabaña "B. Rivadavia"

Juéves 30, a la 1. En el pueblo de San Fernando, de la quinta calle General Lavalle esquina Ayacucho. Base $f. 1167 m/n.

Juéves 30, á las 3. De la finca calle Suipacha, formando esquina á la plazoleta del Temple. Base $f. 33,384 m/n.

Viérnes 31, á las 3. De la finca calle Cuyo 29 y 31. Base $f. 31, 250 m/n.

Viérnes 31, á las 4.—De la finca calle Maipú núm. 212. Base $f. 7,640 m/n.

SETIEMBRE

Sábado 1°, á las 12.—Del menaje de la finca Temple 167.

Sábado 1° á las 2, en nuestra casa.—De 2 248/1000 leguas campo en Chivilcoy. Base $f. 74,334 m/n.

Sábado 1° á las 3½. De la finca calle Artes núm. 379 Base de venta $ 700,000 m/c.

Lúnes 3. á las 2. En nuestra casa. De carneros Negretes y Ramboullet importados.

Miércoles 5, á las 2.—En nuestra casa.—De carneros Rambouillet é id Negretes del Sr. José Moras.

Juèves 6, á las 5. En nuestra casa. De terrenos en Bahia Blanca.

Lúnes 10, á las 3. Judicial de la finca calle Victoria núm. 476. Base 512,138 m/c.

Sabado 22 á las 4 judicial de la finca calle Cangallo num 278 á 284 esquina Esmeralda núm. 105 á 113 y 115 Basé de venta $ 1,124518 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó con una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

De todo el mueblaje

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Gregorio Machain

Calle Temple N. 167

Por desocupar la casa

Buenos espejos

Arañas de cristal

Piano flamante de Pleyel

Rico juego de comedor nogal y tuya

El Sabado 1° de Setiembre

A LAS 12 M.

Venderemos á la mas alta postúa, y dinero de contado, todo el mueblaje de dicha casa cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

SALA—1 juego de reps punzó, 2 sofaes y 2 sillones con fundas, 12 sillas y 2 sillones poirier y esterilla, 1 espejo marco dorado, 1 chiffonier con porcelana, 1 araña cristal 5 luces, 2 brazos id id, 4 sillas doradas, 2 grabados, 1 quillango, 2 mesitas marqueterie, 1 mesa de juego, alfombrado de tripe adornos, etc, etc.

ANTESALA—1 piano perpendicular de Pleyel, casi flamante, con funda, 1 banco forrado reps, 1 etayere jacarandá para música, 1 espejo marco dorado, 1 sofá y 2 sillones reps color habana, 1 araña cristal 3 luces, 1 garnitura de chimenea (bronce), 4 sillas negras asiento esterilla, 2 mesas de juego, 2 brazos cristal para gas, grabados, adornos, alfombrado, etc, etc.

1er. DORMITORIO—1 cama caoba, 1 ropero con 1 lavatorio id, 1 juego de porcelana, 1 toallero, 1 bidet, 1 mesa de noche, 1 percha de pié, 1 brazo á gas, alfombrado, etc. etc.

2° DORMITORIO—1 ropero caoba, 1 comoda id, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 cama de fierro con colchones alfombrado, adornos, etc.

3er. DORMITORIO—2 camas inglesas de fierro, completas, 1 ropero caoba, 1 escritorio id, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, 12 sillas americanas, perchas, alfombrado, etc. etc.

4° DORMITORIO—Igual al anterior—1 máquina de coser "Singer".

COMEDOR—1 juego de comedor nogal y tuyá id, 6 piezas, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento esterilla y 1 espejo de chimenea, 1 reloj de mármol, 1 sillon de hamaca, 1 araña bronce 3 luces, 1 espejo marco vieúxchene para chimenea, cubiertos de cristofle, servicio de porcelana de cristal, alfombrado, etc. etc.

DESPENSA—Gran surtido de vinos burdeos para mesa, champagne, oporto, cerveza, etc, estanteria de pino, cajones, etc, etc.

COCINA—Bateria completa.

PATIOS—Una coleccion de plantas finas, camelias, al ba plenas, jazmines del cabo, diosmas, &, &. 1356 a23

POR LOS MISMOS

EN BAHIA BLANCA

4 cuadras de terreno

Distante 8 cuadras de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud

Y á una cuadra del Napostá Grande

EL FERRO-CARRIL PASA POR UN ÁNGULO

De los terrenos

Localidad inmejorable

Para barracas de frutos del país

Fabricas y otras industrias

Quintas de recreo, & &.

EN LOTES

De una cuadra ó 1/4 cuadras

Al gusto de los compradores

CON LA BASE INFIMA

De 12 reales cobre la vara cuadrada

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 6 de Set'bre

A las 4 p. m.

Los terremos que ofrecemos en venta, son los mas ventajosamente situados de cuanto ha salido á venta hasta la fecha y como lo podrán ver los interesados examinando el plano de Bahia Blanca donde está marcado con el núm. 261 1/2 linderos á la quinta del señor general don Conrado Villegas.

El ferro-carril pasa por una esquina en direccion al puerto y dista solo 8 cuadras de la gran Estacion, tiene ademas la ventaja de estar inmediato al Napostá Grande, de cuyas aguas se puede hacer uso con gran facilidad.

El terreno está dividido en cuatro cuadras de 22,500 vs. cuadradas las que a su vez se prodrán dividir en cuatro fracciones.

La base fijada es infima, doce reales cobre la vara cuadrada donde hace poco hemos vendido hasta 4 $ la vara

Es alli donde deben fijar sus miradas todos los que quieran invertir bien sus ahorros, porque antes de un año veran los incredulos lo que es el puerto y pueblo de Bahia Blanca.

Titulos garantidos que están yá en nuestro poder.

Los compradores no tienen obligacion alguna, respecto á cercar y poblar.

Plano y demas pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 1357 a23

POR LOS MISMOS

De 22 notables carneros

Electoral Negrette

Y 3 carneros Rambouillet

Todos provenientes

De la Exposicion Internacional Rural de Hamburgo

VENIDOS A LA CONSIGNACION DE LOS

Sres. Mallmann y Ca.

Se Rematarán

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 3 de Setiembre

A LAS 2 P. M.

Todos estos carneros han sido esquilados en Mayo de 1882, la mayor parte de ellos ofrece un esplendido material una sólida base para la reproduccion y el solo hecho de haber sido enviados á una exposicion como la de Hamburgo. donde únicamente se enviaba lo mejor, esprueba mas que suficiente del valor de estos animales.

Damos en seguida el detalle de los carneros.

3 carneros Rambouillet, carneros para lana de peine, procedente de la cabaña del Sr. Economo Holst-Saal, núm. 40, 64 y 80 nacidos en 1880.

4 carneros Electoral Negrette—De alta reserva de la cabaña del señor Baron von Alvensleben-Schoubom Ostromezko.

N°		
342	nacido en	1879
328	"	1880
413 y 414	"	1881

12 carneros Electoral Negrete—De alta reserva procedente de la cabaña del Sr. Baron von Richthofen en Kuhuern y que fueron premiados en la Exposicion de Hamburgo.

N°		
71, 72 73	nacidos en	1878
62	"	1879
123, 127, 139, 142 155, 161, 163, 167	"	1881

6 Carneros Merino Negrette—de alta reserva de la cabaña del Sr. Conde Harrach en Gross Sagecoit.

N°			
5	nacido	Abril 25	1878
324	"	Mayo 1	1879
333 337	"	Abril	1879
353 356	"	Mayo	1881

Invitamos á los señores criadores y cabañeros pasen por nuestra casa Alsina 78, á examinar este notable lote de carneros reproductores entre los cuales hay animales de un tipo y belleza extraordinaria conbinado á un vellon sumamente fino, tupido y de mucho peso. 1358 a23

POR LOS MISMOS

Judicial

De una de las mas

Notables esquina

Del Municipio de la Capital

Calle Cangallo 278 á 284

ESQUINA ESMERALDA 105, 113 á 115

24 vs. 10 cs. de frente por 33 vs. 48 cs. de fondo

CON UN GRAN MARTILLO A SU FAVOR

Tasacion $ 1.686,776 m/c.

BASE 2/3 PARTES

Pesos 1.124,518 m/c.

AD-CORPUS

El Sábado 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. M. Bustos y perteneciente á la testamentaria de la Señora Isabel Leyva de Fernandez.

La centralísima propiedad arriba señalada cuyas dimensiones son las siguientes:

20 mts. 20 cent. de frente al Norte por la calle Cangallo igual á 24 vs. 10 cent. por 29 met. de fondo al Sud ó sea frente al Oeste por la calle Esmeralda igual á 33 vs. 48 cent. mas un martillo á su favor en el fondo al costado Este de 9 mts. 60 cent. de frente al Norte por 13 mts. 10 cent. de fondo al Sud, igual á 11 vs. por 15 vs., formando una superficie total de 731 mts. 86 cent. cuadrados.

Su edificio se compone de un almacen en la esquina que toma las dos calles. una pieza mas á la calle Esmeralda y una de alto en la esquina.

La casa de familia con entrada por Cangallo, tiene 6 espaciosas habitaciones bajas, 2 id altas frente á Esmeralda, en el 2.° patio 4 piezas bajas, 3 id altas, 2 despensas, una gran cochera para dos carruajes con salida á la calle Esmeralda; en el 3er. patio una gran cocina, cuarto para sirvienta, caballeriza para 4 caballos, dos letrinas, al jibe, gas y aguas corrientes.

Creemos de todo punto escusado entrar en mayores detalles demostrando la ventaja que ofrece esta propiedad tanto por su extencion como por su brillante situacion; fincas de esta naturaleza cuando salen á venta son un verdadero acontecimiento, dia a dia se hace mas dificil la adquisicion de ellas. Importa la tasacion la suma de $ 1.686,776 $ m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 1.124,518 m/c.

Los titulos se encuentran en la oficina del Dr. D. Julio Fernandez donde deberán revisarlos los Señores interesados antes del remate porque no obstante ser perfecios el Sr. Juez ha ordenado se haga asi para evitar toda clase de reclamos ulteriores y evitar demoras inútiles. La casa puede inspeccionarse todos los dias.

Por más informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 1189 a19

POR LOS MISMOS

ATENCION CRIADORES

10 espléndidos carneros

Rambouillet sangre pura

Del mejor orígen

HIJOS DE CARNEROS Y OVEJAS IMPORTADAS DE LA CABAÑA

Nacional de Francia

EN RAMBOUILLET

PROCEDENTES DE LA ESTANCIA

LA MERCED

Propiedad del Señor

D. CARLOS URIOSTE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Martes 28 del corriente

A LAS 2 P. M,

Venderemos á la mas alta postura y al contado, por órden y cuenta del senor don Cárlos Urioste, y procedente de su estancia La Merced. un selecto lote de reproductores del mejor orígen, pues son todos ellos hijos del notabilísimo carnero núm. 41, importado de Francia y de las ovejas importadas por el señor Conde, de la reserva de la Cabaña Nacional.

Llamamos la atencion de los criadores sobre esta venta y les pedimos pasen por nuestra casa á examinar estos animales. 1125 a18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle Suipacha

Formando esquina a la plazoleta de Temple

Y con frente á la calle Temple

EN SEIS LOTES

O EN UN SOLO LOTE

¡Espléndida localidad!

Tasacion total ps. 50,076 nacionales

Base 2/3 partes pesos 33,384 idem

Ad-Corpus

El Juéves 30 de Agosto, (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la señora Maria Ruiz Moreno de Pestaña:

La propiedad arriba mencionada, cuyas dimensiones totales son 24 v. 19 cts. de frente á la calle Suipacha con 70 varas, 836 mil. de fondo: frente á la plazuela del Temple, donde tiene otro terreno que mira al Oeste con frente a la misma plazuela y á la calle Temple, compuesto de 6 varas, 466 mil de frente á esta y 120 varas, 91 mil. de fondo y frente á la plazuela, dividido en seis lotes, á saber:

FRACCION A—Compuesta de 10 varas de frente á la calle Suipacha núms. 371 y 373 por 21 varas, 65 cts. de fondo ó sea el fondo equivalente á las tres casas de la Plazuela del Temple á partir de la calle Suipacha.

El edificio se compone de 2 habitaciones y un cuarto de madera. El piso de piedra, galpones y pesebres pertenecientes al inquilino.

Tasado en cinco mil setecientos once pesos nacionales, siendo la base de venta las 2/3 terceras partes, que son tres mil ochocientos tres pesos nacionales.

FRACCION B—Compuesto de 14 varas, 19 cts. de frente á Suipacha por 21 vs. 65 cts. de fondo y frente á la plazuela del Temple. El edificio se compone de tres departamentos independientes, uno con dos habitaciones y parte de otro, pequeño patio, pisos de ladrillo; otro con cuatro habitaciones y patio pisos de ladrillo y la otra con dos habitaciones y parte de otro patio con pisos de ladrillo. El todo tasado en la cantidad de doce mil nuevecientos cinco pesos nacionales, siendo la base las 2/3 partes, que son ocho mil seiscientos cuatro pesos nacionales.

FRACCION C—Compuesta de 23 varas 979 mil. de frente á la plazuela con 24 vs. 19 ct. de fondo hasta tocar el muro divisorio de la calle de Suipacha.—Se compone el edificio de tres departamentos independientes uno con tres habitaciones una de ellas con tabique de madera, letrina y patio con pisos de ladrillo; otras tres habitaciones, letrina y patio, y la tercera cuatro habitaciones, letrina y patio, siendo todos los pisos de ladrillo. Importan las tasaciones catorce mil trescientos setenta pesos nacionales, siendo las 2/3 partes para la venta nueve mil quinientos ochenta pesos nacionales.

FRACCION D—Compuesta de 14 varas 549 ms. de frente á la plazuela por 24 vs. 19 cts. de fondo; el edificio lo forman dos departamentos independientes; uno compuesto de tres habitaciones, patio, letrina, y el otro con cuatro habitaciones, letrina, pozo medianero y patios, todos con pisos de ladrillo. Tasado todo en siete mil doscientos setenta y cuatro pesos nacionales; las 2/3 partes para la venta son cuatro mil ochocientos cincuenta pesos nacionales.

FRACCION E—Compuesta de 5 v. 658 m. de frente al Norte por 24 v. 19 cts. de fondo por 5 v. 658 m. frente al Oeste y 6 v. 460 m. de fondo, teniendo la forma de esta porcion la de un exágono próximamente regular con dos frentes á la plazuela, formando un ángulo próximamente recto.

El edificio se compone de dos departamentos independientes y una habitacion frente al Oeste. 1er. departamento con 3 habitaciones, letrina, cocina, patio, pozo media-
nero; 2° departamento: 4 habitaciones, letrina, pátios; os pisos son todos de ladrillo.

La tasacion es de seis mil ciento ochenta y un pesos nacionales; la base las ⅔ partes que son cuatro mil ciento veinte y un pesos moneda nacional.

FRACCION F—Compuesta de 20 v. 91 m. de frente á la plazuela por 6 v. 466 m. de fondo, frente al Norte sobre la calle Temple.

El edificio se compone de un almacen, 2 habitaciones, 1 carbonera, 1 letrina, patio, todo con pisos de ladrillo.

La tasacion es de tres mil seiscientos treinta y cinco pesos nacionales, y la base para la venta las ⅔ partes, que son dos mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos nacionales.

En caso de haber interesados por el todo en un solo lote estamos autorizados para la venta.

Para mayor claridad de los señores interesados, habrá planos descriptivos con las dimensiones exactas de cada lote, que se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. 9911 jl24.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la centralísima casa

Calle Esmeralda N. 220

Frente al Teatro Variedades

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

15 varas de frente por 38 vs. de fondo

AD-CORPUS

Tasacion ps. fts. 20,130 fuertes

Base 2/3 partes ps. fts. 13,420

O sean ps. 335,500 m/c.

El sábado 25 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de los conyuges Sr. D. Juan Dominguez y Da. Saturnina Saraza de Dominguez, á saber:

La casa arriba señalada, construida en terreno de 13 mts. 20 cent. de frente al Este por 32 mts. 50 cent. de fondo en el costado Norte y 33 mts. en el costado Sur, teniendo de frente en el fondo costado Oeste 14 mts. 30 cts. lo que dá una superficie de 438 mts. cuadrados.

El edificio techo de azotea, con baldosas sobre maderas duras, se compone de 12 habitaciones, cocina y 2 letrinas, algibe, aguas corrientes y gas, 9 piezas con pisos de tabla, cielo raso de lienzo empapelados, puertas de pino de tableros con contramarcos y otras vidrieras y puertas al exterior de vidrieras con celosías de pino, ventanas id con persianas y rejas de fierro. Puerta de calle de pino con abanico de fierro, umbrales de mármol, 3 piezas, cocina, letrina, patios embaldosados y lavadero con piedra mármol.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de veintemil, ciento treinta pesos fuertes; siendo la base para la venta las 2/3 partes que son trece mil cuatrocientos veinte pesos fuertes.

Para ver las tasaciones ocurran á la oficina del Sr. D. Roque Repetto, y por más informes á nuestra casa Alsina 78. 9782 jl20

POR LOS MISMOS

DE 10 CARNEROS

Rambouillet

Y 20 carneros Negrettes

Sangre pura

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

LAS CLARAS

Partido 25 de Mayo

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

José Moras é hijos

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 5 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores José Moras é hijos y procedentes de la Cabaña "Las Claras,,

10 Carneros sangre pura **Rambouillet.**

20 " **Negrette.**

Los señores Moras se presentan por primera vez en plaza con los productos de su cabaña, cuyos productos son muy aprobados, tanto en el Partido de 25 de Mayo como en el de Chibilcoy y demas limítrofes.

Escusamos toda recomendacion, dejando al juicio de los señores criadores el mérito de los carneros que podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 1417 a24

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De la magnífica y central

CASA DE FAMILIA

Calle Victoria N. 476

10 metros de frente por 59 metros 60 cts de fondo

AD-CORPUS

TASACION $ 768,207 m/c

Base de venta 2/3 partes $ 512,138

El Lúnes 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. B. Basualdo, y por cesacion de condominio entre dos herederos:

La casa arriba mencionada construida sólida y elegantemente en terreno de 10 metros de frente incluso sus medianerias por 59 metros 60 cents. de fondo.

Este vasto y cómodo edificio se compone de once grandes habitaciones, todas con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, dos con chimeneas de mármol, puertas exteriores de cedro, puertas celosías en todas ellas, cuarto de baño con piso de hormigon, cocina forrada toda en azulejo, con ante-cocina y depósito para lavar platos, &., con sumidero, &., 2 letrinas una con inodoro y asiento de caoba, con puertas celosías de cedro, tres grandes patios piso piedra hamburguesa, un gran gallinero en el fondo cercado de reja de fierro y techo teja francesa, un patiecito cubierto, con pileta de mármol para lavar, algibe brocal de mármol, aguas corrientes y gas en toda la casa.

Tres zaguanes y dos galerias con columnas de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de mármol blanco y negro.

Gran entrada para carruage con puerta de calle de cedro y otra de fierro en el primer zaguan.

Frente enteramente moderno con frisos de mármol por fuera y dentro.

La casa está desocupada, pudiendo visitarse todos los dias, pidiendo las llaves en la casa de en frente.

Está tasada en todos sus ramos en la suma de 768,207 $ m/c., y la base para la venta son las 2/3 partes que son $ 512,138 m/c.

Para ver el expediente ocúrrase á la Escribania del Sr. D. Manuel Garay y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 624 a7

POR LOS MISMOS

Atencion Sres. criadores

10 sobresalientes toros

Mestizos

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

SANTA CATALINA

Propiedad del Dr. D. Domingo Frias

Tres notables animales

De 15/16 sangre

Hijos del renombrado ORANGE

7 animales de 7/8 sangre

HIJOS DE LOS TOROS

Artaxerxes, Royal Tynte, Fantail Duke y Tito

Todos estos toritos tienen 12 meses de edad

SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 24 de Agosto

A LAS 1 P. M.

PORMENOR DESPUES. 41 ag 9.

POR LOS MISMOS

De un espléndido campo

En la Provincia de Entre-Rios

1516 cuadras cuadradas

Departamento de Gualeguaychú

Distrito Peguajó

A 8 leguas del pueblo de Gualeguaychú

Y sobre el Arroyo de SAN ANTONIO

En uno ó dos lotes

SIN BASE

En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 27 del corriente

A LAS 4 P. M.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

El campo arriba indicado situado en la Provincia de Entre-Rios departamento de Gualeguaychú sobre el arroyo San Antonio,

El campo está dividido en dos fracciones la **primera** compuesta de 1209 hectáreas 50 áreas 5 sean 716 cuadras cuadradas.

La **segunda** se compone de 1349 hectáreas 93 áreas y 25 cts. ó sean 800 cuadras cuadradas.

Los linderos son arroyo San Antonio en medio los Sres. Spangenberg y Hnos., al Este Ignacio Olachea, al Oeste Barday y Sequeiro, y al Norte Mercedes Noris y Olivio Acosta.

Estos campos son muy renombrados pastos de todas clases en abundancia y propios para hacienda vacuna y lanar aguadas permanente en algunas partes montes de madera dura.

La venta de estos campos se efectuará á la mas alta postura y sin base de ninguna clase.

Creemos inútil dar mayor recomendaciones sobre estos renombrados campos inmediatos á un centro de poblacion de importancia como lo es Gualeguaychú, destinados á un brillante é inmediato porvenir.

Por planos y mas informes, ocurrán á nuestra casa Alsina 78. 813 ag 11.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la magnífica finca

Calle Artes N. 379

11 mets, 95 cts. de frente por 36 mts. 33 cts.

Construccion sólida y elegante

Pisos de mármol en el patio y zaguanes

Base para la venta ps. 700,000 m/c.

Tasacion psf. 35,155 m/n.

AD-CORPUS

El sábado 1° de Setiembre á las 3½ de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña.

La espléndida finca arriba mencionada construida en terreno de 11 m. 95 cent. de frente al Oeste por 36 m. 33 cent. de fondo.

COSTADO SUD—Sala y ante-sala con gran portada de madera, cielos rasos floreados, ricamente empapelados, pisos, zocálos, contramarcos de madera, persianas en las ventanas de la calle, estufa de mármol blanco; otra pieza como la anterior; gran comedor con estufa de mármol de color, cielo raso floreado, piso tabla, etc, etc. tres piezas mas cielos rasos de yeso, pisos de tabla, empapeladas etc, 1 cuarto para sirvientes pisos y techos de tabla, escalera para una pieza en el ante piso, con piso de madera.

COSTADO NORTE—Sala á la calle cielo raso de yeso floreado, una habitacion con cielo raso de yeso, ambas empapeladas y con cielo raso de yeso, sigue una galeria que une á las habitaciones siguientes: tres habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de madera, empapeladas, otra pieza piso de baldosa, cocina piso de baldosa, fogon de campana, frisos de colores; 2 letrinas piso de baldosas; escalera de fierro que conduce a 2 piezas del entre piso, pisos de baldosas.

Techos de azotea embaldosados, con balaustrada sobre la calle, parapeto en todo el cuadro del edificio y varanda de fierro sobre los dos patios.

Gran puerta de calle, cuatro ventanas al frente de cedro, pisos y umbrales de marmol, el 1° y 2° zaguan, el 1er. patio mármol negro y blanco, cielos rasos de yeso en los zaguanes, galerias en los dos patios, el último embaldosado, algibe con brocal de mármol; en fin todo el comporte deseable.

Esta tasada en treinta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos m/n. siendo la base para la venta setecientos mi pesos m/c de acuerdo con lo pedido por los Señores herederos.

Puede visitarse la casa todos los dias despues de las 12, Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9945 jl24

POR LOS MISMOS

Judicial

De la central propiedad

Calle Cuyo N. 29 y 31

Con 36 habitaciones

15 mts. 8 cts. de frente por 60 mts. 70 cts

Tasacion y base psf. 31,250 m/n.

AD-CORPUS

El Viérnes 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Dn Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la señora Maria Ruiz Moreno de Pestaña por ante el Escribano Dr. Dn José M. Casabal á saber:

La propiedad arriba señalada construida en terreno de 15 mts. 8 cts. de frente al Sud por 60 mts. 70 cent. de fondo.

EDIFICIO COSTADO ESTE, PISO BAJO—4 habitaciones con pisos de baldosa, otra con tabique de madera techo de zinc, id otra con dos tabiques y techo de zinc, un patiecito, una letrina, escalera que conduce á los altos, 2 piezas de teja española con cielos rasos empapelados, pisos de madera y 1 habitacion con 2 tabiques de ½ ladrillo, techo de zinc, cielos rasos empapelados y 7 piezas techo de teja francesa, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, otra techo de zinc, piso de ladrillo.

PISO ALTO—Una pieza sobre la calle con tabiques y techo de zinc y tres piezas techo de teja francesa, una con tabique de medio ladrillo, cielos rasos de lienzo y piso de tabla.

El zaguan de la calle piso mármol negro y blanco, umbrales y pisos de mármol.

COSTADO OESTE—Diez habitaciones de azotea una piso de baldosa y el resto de tabla, cielos rasos empapelados y 6 habitaciones techo teja francesa con tabiques, divisiones de madera, pisos id, cielos rasos empapelados, 2 cocinas techos de zinc, pisos de ladrillo, 1 pieza con tabiques de madera, techo de zinc, piso de ladrillo, letrinas, &a.

Primer patio, y segundo, zaguanes embaldosados.

Segundo patio con jardin con árboles frutales y de adorno en el centro, vereda de ladrillo que rodea el jardin con una hilera de piedra en el centro.

Esta casa por su situacion y buena renta que produce está avaluada en *Treinta y un mil doscientos cincuenta pesos m/n.*, que es la base para la venta.

Puede visitarse á toda hora del dia. Por mas datos ocurrán á nuestra casa, Alsina 78. 942 8jl24

POR LOS MISMOS

Judicial

DE LA CASA-QUINTA

Calle General Lavalle

ESQUINA AYACUCHO

En el Pueblo de San Fernando

Ad-Corpus

Tasacion ps. 1.750 nacionales

Base 2/3 partes pesos 1167 id

El juéves 30 de Agosto á la una del dia remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña á saber:

Una casa-quinta situada en el pueblo San Fernando compuesto su terreno de 33½ varas de frente á la calle General Lavalle por 50 varas de fondo y frente á la de Ayacucho.

El edificio se compone de un zaguan y tres habitaciones de azotea, pisos de baldosa, corredor techo de ladrillo con columnas de fierro, piso de baldosa frente á la calle; tres piezas, cocina, dos techos de paja y los otros de tejas francesas, pisos de ladrillo y un corredor prolongacion del otro techo de paja, letrina techo tejas francesas y piso de ladrillo, pozo de balde con brocal y pileta de material, jardin con árboles frutales y de adorno, parral con zarzo y columnas de fierro, todo el terreno cercado de pared.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de mil setecientos cincuenta pesos nacionales, siendo las dos terceras partes un mil ciento sesenta y siete pesos nacionales la base para la venta.

Por más informes á la Oficina del Doctor Don José M. Casabal ó á nuestra casa, Alsina 78. 9940 jl24

POR LOS MISMOS

Especial remate

De 15 magníficos moruecos

RAZA SAJONA

Cria electoral

De 15 á 16 meses de edad

Y 5 OVEJAS

DE 2 AÑOS DE EDAD

Procedentes de la CABAÑA

Bernardino Rivadavia

EN MARCOS PAZ

PROPIEDAD

Del Sr. D. Fernando Brunkhorst

DIRIJIDA

Por el Señor ENRIQUE MEYER

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 29 del corriente

A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer, un selecto lote de carneros y ovejas, compuesto de

15 carneros	Sajones cria	
5 ovejas	Electoral	

Estos preciosos animales son de tipos y formas uniformes y su lana de un carácter especial fina, sedosa, suave y fuerte.

La cria "Sajona" es la especialidad de la cabaña "Bernadino Rivadavia" y actualmente única que la posee en el país.

Esta sangre es de una conveniencia indiscutible para el mejoramiento de nuestras lanas y es por eso tambien que en Alemania la cria Electoral de Gadegast, de cuyo material se sirve el señor Meyer para la cabaña y que es su ideal, la llaman:

La oveja noble moderna por excelencia.

Invitamos á los señores criadores, no dejen de examinar este notable lote que presenta á venta la cabaña, pues estamos seguros que satisfarán á los inteligentes.

Los animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78 pocos dias antes del remate. 1000 a15

POR LOS MISMOS

30 magníficos carneros

Y

10 preciosas borregas

Sangre pura Rambouillet

PROCEDENTES DE LA AFAMADA CABAÑA

EN SAN VICENTE

PROPIEDAD DEL SEÑOR

Don Emilio Duportal

El Viérnes 24 de Agosto á las 2 p. m. Dejamos á los señores interesados la libertad de juzgar y apreciar dichos animales pero pedimos á los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion unos pocos dias antes del remate.

En cuanto á las 10 preciosas borregas que por primera vez pondrá en venta el señor Duportal, nada tenemos que decir pues es de presumir facilmente que son sobresalientes en su tipo y demás cualidades que caracterizan á esta raza.

POR LOS MISMOS

EN BAHIA BLANCA

De 9 manzanas de terreno

En el puerto de Bahia Blanca

Chacra núm. 399

El Miércoles 29 de Agosto

A LAS 4 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA, CALLE ALSINA N° 78

SIN BASE

Al mas alto postor-Dinero de contado

Paraje inmejorable y donde nadie vende, pues dentro de tres meses valdrá el triple de lo que hoy vale.

Este terreno está dividido en manzanas de 16,900 varas cuadradas.

TITULOS GARANTIDOS

No hay obligacion alguna de parte de los compradores

Por planos y datos de su ubicacion, ocurrán á nuestro escritorio, Alsina 78. 1126 a18

POR LOS MISMOS

De 17 CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

SAN LORENZO

En el Partido LAS HERAS

Propiedad del Sr. D. Jaan Bossio

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 28 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Juan Bossio, los siguientes animales: 17 carneros sangre para Rambouillet de 16 á 18 meses de edad.

Estos animales son hijos de un notable carnero orijen Gilbert importado y de las afamadas ovejas de **LOS ALAMOS** del finado don Wilfredo Latham.

Son de muy buen orijen como se vé, y de consiguiente los que necesitan buenos padres para tropilla, no deben perder la ocasion de adquirir de estos carneros, pues son de buen tamaño y un buen vellon de abundante lana fina y tupida.

Pueden verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 1150 a19

POR LOS MISMOS

Selecta y escojida coleccion

DE PLANTAS

Procedentes del establecimiento y quinta EN SAN ISIDRO

Propiedad del Sr. Dr. D. Adolfo Isiarte

Y POR CUENTA DEL JARDINERO

Sr. Don Angel Fumagalli

EN NUESTRO DEPOSITO ALSINA 50

El Lúnes 27 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:

Araucarias bidwilly exelsa, coky brasilensis, &, &., variedad de camelias, cipreses, juniperus, cedros del libano y deodora, Wellingtonias, variedad de yucas, diosmas, agaves, palmeras, pinos insignes canadienses, longifolia y otros, bona partenas, agave hyctrice, coleccion de rosas, jasmines, ibiscus, dracenos daphnes y muchas plantas de mérito largas á detallar.

Una selecta y variadas coleccion de árboles frutales clases muy escojidas, árboles para bosques acondicionados para poder llevar al campo y á largas distancias. 1183 a19

POR LOS MISMOS

Judicial

De una magnífica fraccion

DE CAMPO

$2\ \frac{248}{1000}$ leguas cuadradas

Con sus poblaciones, montes, etc.

En el Partido 25 de Mayo

Parte de los renombrados campos

De Pestaña y Peralta

Sobre el Salado á solo y 6 leguas de Chivilcoy

Tasacion psf. 111,500 80 cts. m/n.

Base 2/3 partes pesos 74334 m/n

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 1° de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora Maria Ruiz Moreno de Pestaña:

La espléndida área de campo arriba señalada á medio dia de distancia de la capital, cuyos detalles son los siguientes:

El terreno se compone de 4213 mts. por el costado Sud 46° 45 Este lindando por este lado con los Sres. Unzué é hijos; por el norte 43° 15, Este 11,700 mts; cuyo linderos son Juan Fredes herederos de Morales, por el Norte 73° Oeste 1900 mts. (longitud de la absisa trazada por las ordenanzas del Rio) lindando por este costado con el Rio Salado; por el costado N. 43° 10, Este 3720 mts. lindando con Dn A. Laguna y por el Norte 46° 45' Oeste 2048 mts. por el costado Norte 43° 10' Este 4,483 mts. lindando por estos últimos costados con Dn M. Noriega y Dn P. Lezcano. Tiene de superficie 60 69 hectáreas 24 áreas; 39 cent. ó sean 2,248/1000 leguas cuadradas.

Las poblaciones son dos: una conocida por el Sr. Richaud, proxima á la costa del Salado, compuestas de 4 habitaciones, dos de material techo de paja, 2 de ladrillo crudo techo de paja, montes de árboles frutales y otros; la otra conocida por de Pestaña con 3 habitaciones, dos de ladrillo techo de paja y otra de barro, pozo, y un monte de árboles.

Tazado á razon de 49,600 $f. m/n la legua cuadrada ó sean ciento once mil quinientos pesos 80 cent. m/n. siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Por planos y por menores ocurran á nuestra Alsina 78 y para ver las tasaciones á la Secretaria del Dr. Dn José M. Casabal en el Cabildo. 9914 jl24

POR LOS MISMOS

Judicial

De la bien situada finca

Calle Maipú N. 212

PARAJE INMEJORABLE

Renta fija 6 i mut ble

Tasacion y base ps. fts. 7640 m/n.

AD-CORPUS

El viérnes 31 de Agosto, á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña;

La central y bien situada finca que arriba se indica construida en terreno de 7 m. 80 cent. de frente al [illegible] por 17 m. 32 cent. de fondo. El edificio se compone de [illegible] de azotea algunas con cielo raso de lienzo, todas pisos de tabla, otra techo de teja piso de tabla, otra techo de zinc piso de ladrillo, letrina, patio enladrillado.

El todo está tasado en la suma de siete mil seiscientos cuarenta pesos m/n que en vista de su renta y su brillante situacion, es la base para la venta.

Por más informes á esta casa, Alsina 78 ó á la Oficina del Dr. D. José M. Casabal. 9943 jl24

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm'

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

EN SAN JOSÉ DE FLORES

El Juéves 30 de Agosto, á las 2 p. m., en el mismo punto en que la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de quinta con las poblaciones que contiene, situado en el partido de San José de Flores, á una cuadra al N. de la Estacion Caballito, y consta su área de terreno de 16 hectáreas, 16 areas, 42 centiareas, igual á 9 cents. más 52 centimos de otra. Lindaj por el N. con Echart, por el E. con Naon, por el S. con Izaguirre A Mantarso.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 que reconoce.

Debe 3572 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 480 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 4,052.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 428.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 977 a15

Ebbeke y Diekelmann

Banco Hipotecario

EN CHASCOMUS

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que esta la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento. procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomus, 1° dos casa contiguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca N° 44 y 46, edificadas ambas, en terreno de 20 vs frente al O. por 40 vs. fondo; 2° un terreno en la calle Victoria esquina Asurriaga frente al O. y S. con 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo 3° una chacra en el ejido del Pueblo, á 20 cuadras al N. E. de la plaza, con su terreno compuesto de 3 cuadras cuadradas, linda al N. O. con Almagro al N. E. con Montes al S. E. con Bellini y S. E. con Castilla.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconocen.

La base para la venta será de pfs. 4000.

Los interesados que quieran examinar los titulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Advertencia

El remate de las tres propiedades en **un solo lote** se verificará á las 2 en punto de la tarde, en la casa calle Colon N. 46, formando esquina á la calle Catamarca.

El comprador pagará al tiempo de firmar el boleto de compra-venta, cinco mil pesos m/c., á cuenta como garantia 880 ag 12

Cárlos Quirno

108—PIEDAD—108

JUDICIAL

DE 6 PROPIEDADES

Testamentaria de D. Tomás Maria Peron y Da. Ana Hughes de Peron, órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 2 de Setiembre

Venderé dichas propiedades del modo siguiente:

1a. Propiedad, calle de Corrientes núms. 482 y 484, á las 2 de la tarde, edificada en terreno de 7 mts. 60 ct. de frente por 24 metros 75 cts. de fondo, tasado en 7,845 pesos moneda nacional, 2/3 partes base de venta, 5,231 pesos moneda nacional.

2a. Propiedad, formando esquina Corrientes y Libertad del mis mo dia, á las 2½ de la tarde, edificada en terreno de 8 mts. á la calle Corrientes por 13 mts. 90 cts. á la calle Libertad, tasada en 4,556 pesos moneda nacional 2/3 partes base de venta 3038 pesos moneda nacional.

3a. Propiedad, calle Libertad núm. 227 á las 3 de la tarde, edificada en 10 mts. 40 ct. de frente por 8 mts. de fondo tasada en 3,470 pesos moneda nacional 2/3 partes base de venta, 2,314 pesos moneda nacional.

4a. Propiedad, calle de Libertad núms. 221 y 223, el mismo dia, á las 3½ de la tarde, edificada en terreno de 5 mts. 13 cts. de frente por 15 mts. 40 de fondo, tasada en 2958 pesos m/n. 2/3 partes base de venta, 1972 pesos moneda nacional.

5a. Propiedad, calle de Libertad núm. 219, á las 4 de la tarde, edificada en terreno de 5 mts. 40 cts. de frente por 15 mts. 25 cts. de fondo, tasada 2472 pesos moneda nacional 2/3 partes base de venta, 1648 pesos m/n.

6a. Propiedad, calle de Libertad núm. 215 y 217, el mismo dia, á las 4½ de la tarde, edificada en terreno de 5 mts. 95 cts. de frente por 15 mts. 30 ct. de fondo, tasada en 2426 pesos m/n 2/3 partes para la venta, 1618 pesos m/n.

Por otros datos á mi escritorio, Piedad 108, ó á la Secretaria de Don Roque Repetto. 1265 a22

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

POR CUENTA DE VARIOS

HOY

Viérnes 24 de Agosto

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria N. 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias de todas clases para:

Tenderos

Merceros

Roperos

Sastres

Y Zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos

Gambronas

Lustrinas

Merinos

Alemaniscos

Percales

Algodones

Casimires,

Cotonada

Tapados

Tricotas

Camisas

Sombreros, ropa hecha, calsado y muchos otros artículos que ne detallan por su mucha extension. 1367 ag 24.

Pedro de Elizalde y Ca.

Espléndido remate

DE LA MAGNIFICA FINCA

Altos y bajos

Calle Paraguay esquina Cerrito

24 1/2 vs. de frente á la calle Paraguay, por 24 de frente á la calle Cerrito

En la misma esquina de la gran plaza Libertad

Paraje inmejorable

Y adonde nadie vende

Renta segura

El Sabado 8 de Setiembre

(Dia de fiesta)

A las 3 de la tarde

BASE LA INFIMA SUMA

DE PS. 500,000 M. C.

Esta magnífica propiedad está dividida en 5 departamentos, cuyo detalle es como sigue:

La casa principal como todos los demas departamentos es altos, adaptada á todo costo. Tiene once hermosas habitaciones, cocina económica, 2 letrinas, alfero, aguas corrientes, gas, cielos rasos de yeso y lujosamente empapelada. Es aparente para una numerosa familia y está ocupada hace mucho tiempo.

Casa del medio—Tiene 10 habitaciones notablemente empapeladas, cocinas económicas, 2 letrinas, aguas corrientes, alfero y cielos rasos de yeso, hace tres años que está ocupada y aparente para una crecida familia.

La espléndida esquina está ocupada por una tienda de lujo hace varios años. Tiene cielos rasos de yeso, alfero patios, cocina, aguas corrientes, gas, y demas comodidades necesarias.

En seguida una fiambreria cambien establecida hace años con 2 habitaciones, patios, aguas corrientes, y demas comodidades para una corta familia.

Sigue despues un terreno baldio de 11 varas de frente por 24 varas de fondo. Hay en él un galpon y pertenece al que adquiera la finca.

NOTA—Esta propiedad está en perfecto estado habiendo sido edificada á todo costo y con material de primer órden.

Produce mensualmente $ 6000 m/c. y á mas de haber estado siempre ocupada, está ubicada en uno de los parajes mas en voga.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas y de los hombres de dinero á este espléndido remate, porque muy pocas veces se venden propiedades situadas frente á la gran plaza Libertad.

Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de $f 8000 de la série A.

Por mas informes á los rematadores Piedad 211. 1300 a22

Rodolfo Martin y Ca.

Judicial

El Juéves 20 de Setiembre

A LA 1 DE LA TARDE

De la Fábrica de Graseria

Situada á inmediaciones de la

Estacion Altamirano

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE

Don Francisco Arias

Con todas sus maquinarias listas para trabajar y una excelente casa para familia, altos y bajos, compuesta de 13 piezas, todas sobre sótanos, debiendo prevenirse que todos los aparatos de la graseria son nuevos, así como tambien los edificios

Tasacion 20,660 $ m/n.

Base de venta 13,777 ps. m/n.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital de la República, Dr. Dn Benjamin Basualdo, se procederá á vender en público remate este establecimiento cuyo detalle es como sigue: 1 graseria con todos sus útiles y máquinas necesarias y todo lo en ella edificada con un terreno de 150 varas de frente al Sud, por 1,500 varas de fondo al Norte, previniéndose que la via férrea corta un pedazo de este terreno y que la testamentaria no ha escriturado aun.

Se previenen á los interesados ocurran á la Secretaria del Escribano Garay en Cabildo donde está el expediente testamentario y se encuentran los planos é inventario detallado.

La venta se practicará en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora indicada:

Por informes ocurrir al Escritorio del Martillero, Victoria núm. 49, altos.

En seguida venderemos un lote de todas las existencias sueltas pertenecientes á la misma graseria con la base de 267 $ m/n. cuyo inventario existe en la misma testamentaria. 1082 a18

POR LOS MISMOS

En el pueblo de las Lomas de Zamora

Calle de Boedo Ns. 22 y 24

De una buena casa-quinta

Edificio en cal, cielos rasos de yeso

Base para la venta 2,087 $ m/n.

El Domingo 23 de Setiembre, á la 1 de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital de la República, Dr. Dn Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Dn Francisco Arias, esta sólida casa edificada á todo costo, tasada en la suma de 3,130 $ m/n siendo la base de venta sus 2/3 partes y cuyo detalle es como sigue:

EDIFICIO.—6 habitaciones con pisos de madera, cielo raso de yeso, techos de azotea, con baldosa, 4 ventanas á la calle, 1 puerta de calle, 1 portada en la antesala, zaguan con piso de baldosa, 1 comedor con techo de teja, tirantes de pino y postes de hierro, piso de baldosa, reboque de cal en todo el edificio, cocina, 1 galpon, 2 letrinas, 1 porton, 1 jardin y árboles frutales.

TERRENO.—22 metros 50 cents. de frente á la calle de Boedo por 51 metros 96 cents. de fondo, teniendo en el frente del fondo 24 metros 10 cents. 1143 a19

POR LOS MISMOS

UN TERRENO

Situado el pueblo de las Lomas de Zamora

Calle de Boedo esquina Acevedo

Base de venta 300 $ m/n.

El Domingo 23 de Setiembre, á la 1½ de la tarde. Se compone de 61 metros 466 milímetros de frente al N. y 71 metros 12 milímetros que hacen frente al E. lindando por el primer frente con la testamentaria de Dn. Santiago Blanes y por el fondo Dn Antonio Ferrine y por el segundo frente con Dn Bernardo Willentongui; los muros del cerco son de ladrillo asentados en barro menos el cerco del fondo que es de alambre y vereda de ladrillo, esta propiedad se vende por órden del Señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Arias, tasada en 450 $ m/n siendo las 2/3 partes la base de venta. En seguida venderemos 2 lotes de terrenos situados en el mismo partido marcados con los núm. 26 y 27, 38 metros 97 cent. de frente al E. por 35 metros 98 cent. de fondo al O. lindando por el frente con el lote núm. 11 y por el fondo con el núm. 29 y por el N. con el núm. 25 y por el S. con el núm. 28 tasado en 180 $ m/n. siendo la base de venta sus 2/3 partes que son 120 $ m/n.

Estos terrenos pertenecen á la misma testamentaria y se venden por órden del mismo Sr. Juez.

Para ver los títulos de esta propiedad ocurrir á la Secretaria del Escribano Garay en Cabildo; por otros informes al Escritorio el martillero Victorio núm. 49, altos.

Este terreno se venderá en la calle de Boedo núm. 22 y 24. 1083 a18

POR LOS MISMOS

DE 2 PROPIEDADES

Situadas en el Pueblo de Chascomús

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

De D. Francisco Arias

El 25 de Setiembre á la 1 de la tarde

Primera propiedad

Situada en la calle Libertad Ns. 38, 40 y 42, formando esquina á la de San Martin 1, 3 y 5

Base para la venta 10.33 $ m/n.

Edificio compuesto de un almacen, techo de azotea, 2 piezas con ventanas de reja, armazon, mostrador, caballeriza, porton, pozo, y letrina. Terreno 29 metros 5 centimetros de frente á la calle de Libertad, 45 metros 55 centimetros á la calle de San Martin.

Segunda Propiedad

Linda con la via férrea del Sud y formando esquina

Base para la venta 1433 $ m/n.

El 25 de Setiembre

A LA 1½ DE LA TARDE

EDIFICIO—2 habitaciones de material techos de azotea 1 corredor techo de zinc, 3 habitaciones separadas techo de zinc, 1 pozo con pileta de material para cola.

TERRENO: 1644 varas de frente al S. equivalente á 142 metros 457 milímetros, 149 metros 159 milímetros ó sean 172 varas 24 centímetros de cita por el costado O. que linda con la vía férrea 122 metros por el costado N. y 83 metros 136 milítros equivalente á 96 varas por el costado E. existe un alambrado por el costado N. á los 124 metros 65 centimetros á partir de la calle, Estas propiedades se venderán en remate público por órden del Sr. Juz de 1ra. Instancia de la Capital de la República como pertenecientes á la testamentaria de Dn Francisco Arias, tasadas la primera en 1550 $ m/n y la segunda en 2.150 $ de igual moneda, teniendo por base de venta sus 2/3 partes, títulos buenos para verlos ocurrir á la Secretaria del Escribano Garay en Cabildo por otros datos al Escritorio del martillero, Victoria Núm. 49 altos. 1084 a18

POR LOS MISMOS

De las propiedades

Que á continuacion se expresan

Situadas en el Pueblo de Temperley

PRIMERA PROPIEDAD

Base de venta 1100 $ m/n.

El 28 de Setiembre

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Situada á 2 cuadras de la Estacion. Edificio, 4 habitaciones, techos de azotea, tirantes de pino; reboque de cal, 3 ventanas con frente á la via del Ferro-carril del Sud, cocina, horno, 1 casilla de madera techo de zinc, letrina, árboles frutales, todo el edificio está rodeado de vereda de ladrillo, este terreno está cercado de alambre, el frente del muro es de material con pilares y portón de pino con hierro. Terreno, 51 metros 96 cents. de frente por 80 mts. 53 cents. de fondo; tasado en 1,650 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes.

SEGUNDA PROPIEDAD

Base para la venta 240 pesos m/n.

El 28 de Setiembre

A LA 1 P. M.

4 lotes de terreno cerca de la Estacion, señalados en el plano con los números 46, 47, 48 y 49, compuesto de 92 metros 229 mls. de frente al N. O. por 58 metros 22 mls. de fondo al S. E., equivalente á 106½ varas al primer rumbo y 67 varas por el segundo, cuyos linderos son: por el frente calle en medio el Sr. Bracht, por el fondo con los lotes 42 y 46 de estos terrenos, por el S. O. con el lote 50 y por el N. O. calle en medio con el Sr. Taylor, tasados en 360 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes.

TERCERA PROPIEDAD

El 28 de Setiembre

A LAS 1½ P. M.

Terrenos situados al lado de la Estacion. Base para la venta 104 $ m/n.; 2 lotes de terrenos señalados en el plano con los números 89 y 91; 60 metros 62 cent. de frente al S. por 60 metros 62 cent. de fondo al N., lindando por el frente calle en medio con los lotes 126 y 98, por los fondos con los lotes 88 y 90; por el O. con el lote 93 y por el E. calle en medio con el lote 87; tasados en 200 $ m/n., teniendo por base sus 2/3 partes.

Esta venta es ordenada por el Sr. Juez de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Arias. Para ver los planos y títulos ocurrir á la Secretaria del escribano Garay, en Cabildo. Por otros informes al escritorio del martillero, Victoria núm. 49 altos.

La venta de estas propiedades se practicará en la señalada con el núm. 1 donde estará la bandera. 1085 ag18.

POR LOS MISMOS

El dia 1.° de Octubre

A LA 1 DE LA TARDE

De 5 lotes de terrenos

El dia 1° de Octubre á la 1 de la tarde, de 5 lotes de terrenos situados contiguo al pueblo de Merlo, señalados con los números 9, 10 y 11 D y E, teniendo cada uno de los primeros 20 vs. de frente al S. y 50 vs. de fondo al N., las letras tienen 62 vs. de frente al O. y 62 vs. en el frente S. y 50 vs. en el frente al E., previniéndose que los 5 lotes están unidos y lindan por el S. con la calle núm. 2, por el N. calle núm. 3, calle en medio con el Sr. Frejeiro y por el E. Gustavo Breuer y por el O. con D. Bernardo Coffin, tasados en 90 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes que son 60 $ m/n. En seguida, un lote de terreno en el pueblo de Merlo, compuesto de 25 ms. 980 mls. de frente al S. por 43 ms. 300 mls. de fondo, lindando con los señores José Valle, Joaquin Hijo y el Dr. D. Mariano Larsen, tasados en la suma de 65 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes, que son 42 $ m/n. Estos terrenos se venden por órden del Sr. Juez Dr. D. Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Arias. Para ver los títulos ocurrir á la secretaria de Garay, en Cabildo.

La venta se practicará en el pueblo de Merlo al lado de la Estacion el dia y hora indicado donde estará la bandera. 1086 ag18

POR LOS MISMOS

DE UN TERRENO

A inmediaciones de la Ciudad de Dolores

Compuesto de 100 vs. de frente por 300 de fondo

Base de venta 433 ps. m/n.

El dia 29 de Setiembre, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Arias, este terreno, tasado en la suma de 650 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes, cuya extension y linderos son los siguientes: 100 varas de frente al Este por 300 varas de fondo al Sud, lindando con los señores Angela Peredo, heredero de don José Hinda, Andrés Martinan, Menmon, Montes de Oca y Ponsati, previniéndose que la empresa del Ferro-carril compró una fraccion de 9 mts. de frente por 28 mts. de fondo. Para ver los títulos ocurrir á la secretaria del escribano Garay, en Cabildo.

Por otros informes al escritorio del martillero, Victoria núm. 49 altos. 1087 ag18.

POR LOS MISMOS

EN SAN MARTIN

Distante próximamente 1 legua del Pueblo

El Domingo 30 de Setiembre á la una de la tarde venderé en público remate por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Arias, estas dos propiedades cuya extension y edificio es el siguiente:

Primera propiedad

Base para la venta 567 pesos m/n.

EDIFICIO—Se compone de dos habitaciones, un techo de azotea y otro techo de teja, pozo, letrina y una ventana.—Terreno: 6 manzanas equivalente á 300 varas de frente al N. por 250 varas de fondo al S. O., tasado todo en 850 $ m/n. siendo la base de venta sus 2/3 partes.

Segunda propiedad

Base de venta 187 pesos m/n.

Un lote de terreno lindando con el anterior, compuesto de 200 varas de frente al S. O. tasado en 280 $ m/n. siendo la base de venta sus 2/3 partes; para revisar los títulos ocurrir á la Secretaria del Escribano Garay en Cabildo; por otros informes al martillero Victoria núm. 49, altos.

Esta venta se practicará frente á la plaza principal del pueblo, donde estará la bandera el dia y hora indicado. 1088 a10

Osman Bonorino y Ca.

Judicial

El Domingo 16 de Setiembre

A las 3 de la tarde

DE DOS CASAS

En la calle de Garantias

Señaladas la primera con el número 186 y la segunda con el número 188

La primera tiene seis piezas de material techo de teja, con cielos rasos empapelados cuatro de ellos, todas con piso de tabla y demás oficinas. Su terreno compuesto de 7 mts. 40 cents. de frente por 30 mt. 30 cents. de fondo, teniendo un martillo en el fondo del lado Sud. Esta propiedad está tasada en la suma de 96,194 ps. 40 centavos m/c., y la base de venta será sus dos terceras partes 64,130 $ m/c.

La segunda, tiene 5 piezas, 4 de azotea y material y 1 de teja, pisos de tabla, cielos rasos etc., construida en terreno compuesto de 7 mts. 35 cents. de frente por 30 mts. 30 cents. de fondo.

Esta propiedad está tasada en la suma de 65,722 ps. m/c. y la base de venta son sus dos terceras partes, 34,915 pesos m/c.

La calle empedrada y alumbrada á gas. Entre Cuyo y Corrientes.

El remate es por órden del Juez Dr. D. Luis A. Sauze, y con arreglo al edicto que sigue:

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis A. Sauze, y en el juicio seguido por el Doctor Don Liborio Muñecra, contra la Sociedad Mozambique, por cobro de honorarios, el Martillero D. Osman Bonorino, procederá en público remate el terreno y edificio en él construidos de propiedad de esta última, situados en la calle Garantias Nos. 186 y 188, compuesto de 2 lotes de estencion, el uno, señalado con el N. 186, de 338 metros cuadrados ó sea 7 m. 40 cent. de frente por 30 m. 30 cent. de fondo formando un martillo de lado S., y en el lote del fondo y el edificio, tasado todo en la suma de noventa y seis mil ciento noventa y cuatro pesos cuarenta centavos m/c. y el lote marcado en el núm. 188 se compone de 7 m. 65 ct. de frente por 30 m. 30 ct. de fondo, tasado el terreno y el edificio en la suma de sesenta y cinco mil setecientos veinte y dos ps. m/c. no pudiendo el martillero nombrado admitir posturas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Oficina del Secretario.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 1334 a29

Emilio Benguria

DE TIENDA

Merceria y Roperia etc

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERU 94, 96 y 98

REMATES SEMANALES

Para tenderos

Merceros, etc.

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, &, &., los anunciaremos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias que remitan para venderse. Perm-

Pedro Suarez

Rematará la gran propiedad formando esquina á la calle Victoria, núm. 679 al 683 y Pozos N. 23 al 29; dividida en 2 fracciones del modo siguiente: 17 vs. 46 centésimos á la calle Victoria, por 23 varas 50 centésimos de fondo con frente á la calle Pozos.

Base de venta 150,000 pesos m/c.

Segunda fraccion con 10 varas de frente á la calle Pozos lindando con la esquina, por 30 varas de fondo al Oeste.

Base de venta 50,000 pesos m/c.

El domingo 26 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé las 2 propiedades espresadas por órden de su dueño y al contado; la posicion de estas fincas es de todo punto escusado el darles bombo porque nadie vende en estas posiciones sinó el que precisa los pesos; los títulos son garantidos y por la esquina hay un interesado en alquilarla que paga 2500 $ m/c. mensuales que son 1½ de interés de la base y el terreno es propio para una buena casita en estos parajes no se encuentra ni terreno ni casa en venta. Todo el que tenga condiciones no deje de pasar á ver estas 2 propiedades que por su situacion y base baja es una verdadera pichincha. Para mas datos y para ver las fincas y los títulos ocurran al martillero en su escritorio calle Victoria núm. 31, pasage Roverano, oficina núm. 12 del escribano D. Emilio Morales: horas de 12 á 2 p. m.

NOTA—Todo comprador que no sea de mi confianza entregará el 5 por ciento en garantía. 1114 a18

A. C. Dessein y Ca.

Judicial

DE UN RICO CAMPO

A dos leguas de Mercedes

Con poblaciones, corrales, etc.

Tasacion 265,833 m/c.

El Domingo 9 de Setiembre, á las 2

En nuestro Escritorio, Piedad N. 108

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Guruchet, ha ordenado se proceda por los martilleros D. Alberto Dessein y Ca. á la venta en público remate de cuatro lotes de los cinco en que ha sido dividido el campo perteneciente á la testamenteria de don Bernardo Gomez con todo lo edificado en ellos, situado como á diez kilómetros al S. O. de la ciudad de Mercedes, lindando por el N. O con doña Juana Quiroga, por el N. E. con Guillermo S. Hualde, por el S. O. con don E. Halligan y por el S. E. con los herederos de don Gregorio Gomez, y compuesto cada lote de 62 hectareas, 70 áreas 81 55/100 centiareas, tasados los cuatro lotes con las poblaciones,—que se componen de dos piezas de material techo de azotea media agua, puertas y ventanas de pino, cocina de material techo de paja un corral de alambre y otro de palos y listones, pozo de balde y jagüel y veinte árboles diversos—en la suma de **doscientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos moneda corriente**—No debiendo admitirse oferta que no exeda á las dos terceras partes de dicha tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—*Federico Ilid.*

NOTA—Otros datos en el escritorio de los martilleros Piedad N° 108 221 a14

Ricardo A. Luzuriaga

Banco Hipotecario

El Lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa, calle Piedras N° 533, antes 313, con 8¾ varas de frente y 35 varas de fondo, lo poco más ó menos que resulte dentro de muros, con 3 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 900 que reconoce.

Debe 851 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 160 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $fts. 1,020.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fs. 49.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 879 ag 12

POR EL MISMO

JUDICIAL

NOTABILISIMO REMATE

DEL TERRENO Y EDIFICIO

Y de todas las existencias

De la acreditada fábrica de cerveza denominada

SANTA ROSA

Situada en la calle Bolivar Nos. 472 á 482, esquina á la de Europa, donde estaran las banderas

POR LIQUIDACION

TERCERA TASACION

El terreno y edificio	1.433,600 $ m/c.
Máquinas y útiles de fábrica	423.631 "
Mercaderias	124.525 "
Muebles de casa	64,770 "
Suma total de las tasaciones	2,096,526 $ m/c
BASE DE VENTA, SUS 2/3 PARTES	1,397,681 $ m/c

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Juan Bühler.

El Domingo 2 de Setiembre de 1883, á las 2½ en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este grandioso establecimiento, cuyo terreno se compone de 55 metros y 94 cents. de frente al Oeste á la calle de Bolivar, por 53 mts. y 60 cents. de fondo al Este con frente por el costado Sud á la calle de Europa, previniendose que sobre el costado Norte, desde la linea de la calle, principia un martillo á su favor de 17 metros y 32 cents. de frente y 80 cents. de altura y 1 m. 32 cents. de fondo, en el fondo tiene otro á su favor de 21 mts. y 65 cents. de ancho lo que hace una superficie de 3,014 mts. y 47 cents. cuadrados. Los edificios se componen de la casa de la fábrica y de la casa de familia. La casa habitacion principal con frente á la calle de Europa es elegante y tiene todas las comodidades posibles, fuera de un magnifico salon con antesala, tiene 18 piezas cuarto de baño, etc. La otra casa independiente calle de Bolivar 472 tiene dos altos con balcones á la calle y 4 piezas cada una. La fábrica con su lindo frente á la calle de Bolivar tiene tambien habitaciones y una casa para cantidad de piezas destinadas para los obreros, grandes sótanos para mas de 400 pipas, 3 enormes algibes, pozo inagotable, cañeria hasta el rio para desagüe, caballeriza, galpones, herreria, tonelería y en máquinas todo lo necesario y moderno para cerveceria y fábrica de hielo, 2 hermosísimas máquinas sistema Carré para la fabricacion del hielo, carros elásticos, jardineras, 15 caballos (alguños mestizos) de primer órden, porrones, botellas, barriles, balanzas é infinidad de útiles que no se detallan por su mucha extension.

El remate se efectuara todo en un solo lote, si hay interesados, con la base mancionada y si no se empezará con la venta del terreno y edificio con la base de 959,066 $ m/c y 2/3, y lo demás al gusto de los interesados, juntos ó separados, previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de sus 2/3 partes. Los interesados que descaren visitar el establecimiento pueden hacerlo.

Para ver el expediente y tasaciones las cuales constan en foja 850/24 la Secretaria del Dr. Dn Julio Fernandez en el Cabildo.

NOTA.—Se previene que el comprador dará la suma de 50,000 $ m/c en garantía de la compra, en el acto mismo de firmar el boleto.

Mas datos: Piedras 84 altos de 1 á 2 p. m. 161 jl28

POR EL MISMO

Judicial

De una linda casita al Norte

Situada calle Larrea 372, entre Temple y 2da. Temple, donde estará la bandera

Tasada en todos sus ramos en 35,000 $ m/c.

Base de venta 23,334 $ m/c.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos y
perteneciente á la testamentaria de Da. Cornelia A. de Escobar.

El Domingo 16 de Setiembre de 1883, á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta preciosa casita, la cual se compone del modo siguiente: Edificio 2 piezas de material, techo de tejas, cocina, letrina, pozo de balde Su terreno 11 varas de frente, por 42 varas de fondo: (tiene arboles frutales) para ver el expediente y tasacion la cual consta en f. 48 á la Secretaria del Dr. Dn. Julio Fernandez en Cabildo. Tasacion bajísima; por mas datos, Piedras 84, altos, de 1 á 2 de la tarde. 776 a10

Enrique del Marmol

Banco Hipotecario

EN SAN FERNANDO

El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p.m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles de Constitucion y General Alvear, con terreno de 20 vs. frente al N. E. por 40 fondo al S. E.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1800, que reconoce.

Debe 1,333 $f. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $f. 298 de anualidades atrasadas, multas &. &.

La base para la venta será de $f. 1,631.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 467.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 976 a15

Nuñez y Rolon

Mercaderias

De Tienda

Merceria

Y Roperia

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El Sábado 25 de Agosto, á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remate de mercaderias los dias Martes, Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, &. 563 perm. 631

Miguel Cano

Remate Judicial

El Lúnes 10 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

De la magnífica finca

Calle Perú 332 y 334

Perteneciente á la testamentaria

Del Señor D. Francisco Arias

Con la base de pfts. 11,027 m/n.

O sean 266,782 $ m/c.

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Benjamin Basualdo, procederé á la venta en público remate, de la magnífica casa arriba mencionada, edificada en un terreno de 16 metros (18 1/2 varas) de frente al Oeste, calle de Perú núm. 332 y 334, por 60 metros 62 centímetros (70 vs.) de fondo, teniendo en el frente del fondo 12 metros (13.86 vs.) debido á la línea irregular del costado Norte. Tiene 15 habitaciones, dos cocinas, dos oficinas, algibe en el primer patio, pozo en el segundo, otra pieza de altos con su correspondiente escalera, árboles frutales, etc. etc. En suma, la casa por su posicion central y por su gran frente y fondo es excepcional.

Tasacion $f. 16,540 m/n.

Base para la venta 2/3 partes $f. 11.072 m/n.

Escrituras de primer órden. Para mas informes á la Secretaria de Dn Manuel Garay, (Cabildo) á mi escritorio San Martin núm. 31 (3er. patio). 557 a5

POR EL MISMO

Remate Judicial

De 2 buenas fincas

Calle Pavon 158 y 160

Perteneciente á la testamentaria

Del Señor D. Francisco Arias

Con la base de ps. fts. 2134 m/n. la primera $f 2,100 m/n. la segunda.

El Domingo 9 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á la venta, en público remate y por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, de las dos buenas casas arriba mencionadas, cuyo pormenor es el siguiente:

La casa calle Pavon núm. 158, edificada en un terreno de 7 metros 80 centimetros (9 varas) de frente al Norte por 44 metros 45 cent. (51¼ varas) de fondo, teniendo en el frente del fondo 5 metros 58 cent. (6½ varas) dentro de muros. Tiene 7 habitaciones, techo de azotea, cocina, oficina, un hermoso algibe con brocal de mármol y sosten de fierro en el primer patio, y pozo con sosten de fierro en el segundo. La tasacion por todo es $fts. 3,200 m/n. y la base para la venta 2/3 partes, $fts. 2,134 m/n.

La casa núm. 160, edificada en un terreno de 7 mts. 80 cent. (9 varas) de frente al Norte, por 44 mts. 45 cents. (51 1/3 varas) de fondo, teniendo en el frente del fondo 5 metros 08 cent. (5.87 vs.) dentro de muros; con 7 habitaciones, techo de azotea, cocina, oficina, algibe con brocal de mármol en el primer patio, pisos de baldosa, umbrales de mármol &., &. La tasacion por todo es $fts. 3,150 m/n. y la base para la venta 2/3 partes, $fts. 2,100 m/n.

Escrituras de primer órden. Para mas informes á la Secretaria del Sr. D. Manuel Garay ó á mi escritorio San Martin 31 (3er. patio). 553 a5

POR EL MISMO

Remate Judicial

De una buena finca

Calle de Belgrano 1114

Perteneciente á la testamentaria

Del Señor D. Francisco Arias

Con la base de ps. fts. 2,347 m/n.

El Domingo 9 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo.

Procederé á la venta en público remate y dinero de contado, de la hermosa finca ubicada en la calle de Belgrano núm. 1114, edificada sobre un terreno de 8 metros 50 centímetros (10 varas) de frente al Norte, por 34 metros 20 centímetros (39½ varas) de fondo. El edificio se compone de 5 espaciosas habitaciones, techo de azotea, una cocina, oficina, dos gallineros, caño de gas, un pozo con brocal de material y el frente con molduras y balaustrada, etc, etc. Es lo que se entiende por un verdadero chiche. Su tasacion por todo asciende á la suma de $ 3,520 moneda nacional y la base para la venta 2/3 partes, $ 2,347 moneda nacional. Escrituras de primer órden. Para mas informes, á la Secretaria del Sr. D. Manuel Garay (Cabildo). ó á mi escritorio, San Martin 31 (3er. patio). 554 a5

Andrés Rolon

El Domingo 2 de Setiembre

A LAS DOCE

En la Ciudad de San Nicolas

Judicial

DEL SALADERO **SAN LUIS**

Sobre las barrancas del Paraná con toda su maquinaria, una lujosa propiedad con 22 piezas y cinco espléndidos lotes de terreno en el mismo municipio.

Tasacion 65,232 ps. fts.

Por mandato del S. Juez de la Capital D. Ortiz procederé á la venta al contado de todas estas propiedades cuyo detalle es como sigue 1. Saladero con todos sus útiles y maquinarias necesarias con un terreno de 400 ms. sobre el rio Paraná por 381 ms. de fondo al Sud Oeste. 440 ms. N.O. 380 ms. s. E. posee á mas un puesto cómodo y de mucho calado tasado en 36,0000 $f., base para su venta 24,000 $f. 5 lotes de terrenos contigua al Saladero-Lote N. 1 195 ms. de frente por 373¾ de fondo, N. 2. 87 metros por 519. N. 3. 260 metros por 87. N. 4. 129 metros por 173.20, N. 5 260 ms. por 914 de fondo tasados todos ellos en la suma de 4,233 $f. siendo la base para su venta 2822 $f. 1. casa esquina General Lavalle y Constitucion: edificio moderno de construccion sólida y lujosa, compuesta de 22 piezas todas en cal, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, edificado todo en un terreno de 26 mets. 20 centímetros á la calle Constitucion, por 45 mets. á la de General Lavalle; tasacion 25,000 $f., base 16,667 $f.

Llamo la atencion de los interesados sobre el Puerto del Saladero, la barranca alta y saliente del Norte le defiende de los vientos y las corrientes; los buques atracados á tierra protejidos por esa barranca saliente, pueden trabajar con cualquier tiempo, teniendo fondo suficiente para buques de 20 piés de calado, el Sr. Comandante Fouche que fué encargado por la Compañia que envió en los primeros viajes el vapor Paraguay, y este Sr. declara que visitó Obligado, Las Hermanas, y hasta mas arriba de San Nicolás y que no encontró ninguna situacion que ofreciese unas garantias seguridades y ventajas que el fondeadero San Luis para todos los buques de gran calado, actualmente en este puerto estan descargando los buques los rieles y materiales para el Ferro-Carril del Oeste. Creo demas entrar en otros detalles sobre la importancia de las propiedades que ofresco en venta en una ciudad de gran porvenir muchos mas hoy que el Ferro Carril del Oeste llegará muy breve ligándose por via férreas con todos los demas pueblos de la Provincia y con la Capital misma de la República.

Por mas informes verse el edicto que en la seccion correspondiente se publica, el expediente en la Secretaria del Sr. Reynoso en Cabildo ó al martillero Defensa 72. 521 a5

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

Banco Hipotecario

El Viernes 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de la hermosa propiedad situada en esta ciudad calle de San Martin núm. 12 á 20 y con 20 varas de frente al E. por 32 de fondo, construccion moderna y hecha á todo costo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 84,000 que reconoce.

Debe 57,545 pf. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pf. 56,255 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pf. 113,800.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 26,455.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo algun sobre el particular. 1068 a17

Bollini y Muro

Banco Hipotecario

EN CHIVILCOY

El Domingo 26 de Agosto. en el mismo punto en que está la propiedad á la 1 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy—formando esquina á las calles 44 y 57, y consta su terreno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo. Linda por el frente con la calle 44, por el S. y E. con la calle 57, por el N. E. con los herederos de Oscaré y por el N. O. con Lujan. El edificio se compone de 9 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 800. que reconoce.

Debe 691 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 182 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 873.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 109.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 876 ag 12

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una propiedad

Paraje centralísimo

Calle Lavalle N. 361

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

El mejor barrio de la ciudad

Produce 800 ps. mensuales de alquiler

BASE BAJISIMA

84,336 pesos m/c.

Venta por órden de testamentaria

Ad-Corpus

El Domingo 2 de Setiembre

A las 3 de la tarde

El dia señalado remataremos por órden de testamentaria, la propiedad situada en la calle de Lavalle número 361 entre Suipacha y Artes, su terreno mide 6 metros 28 cts. de frente al S. por 15 metros 15 cents. de fondo al N. su edificio es bueno con 5 piezas y demas comodidades con empapelados y cielos razos patio, piso de baldosa, etc, etc.

La casa ha ganado 1000 ps. de alquiler mensual, hoy produce 800 ps. Títulos garantidos. 984 a15

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una espléndida prodiedad

El mejor barrio de la Ciudad

Paraje centralísimo

DONDE NADIE VENDE

Calle Lavalle núm. 295

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

FRENTE AL COLISEUM

BASE SUMAMENTE BAJA

Solamente 500,000 pesos m/c

VENTA FORZOSA

AD-CORPUS

POR ORDEN DE TESTAMENTARIA

Títulos perfectos garantidos

El Domingo 2 de setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos por órden terminante de testamentaria por division de condominio de bienes con autorizacion del Sr. Juez la gran propiedad citada, situada en el mejor paraje de la ciudad donde nadie vende calle Gral. Lavalle 295 entre Esmeralda y Suipacha calle adoquinada frente al Coliseum al lado de la casa habitacion del Sr. Gobernador de la Provincia.

La situacion no puede ser mejor es el barrio régio de la ciudad.

La construccion de la propiedad es excelente tiene 17 habitaciones empapeladas, pisos de tabla, buenas maderas los patios pisos de baldosas y ladrillos, una gran cantidad de árboles frutales y de adorno, grandes parrales &, un gran algibe: pozo, letrina, gas, &.

Su terreno mide 8 mts. 23 cent. de frente al S. por 60
62 cent. de fondo al N. encontrandose un martillo saliendo á su favor á los 17 mts. y 753 milímetros por el costado E. el cual se compone de 5 m. 928 milímetros 42 mts. 86 milímetros de fondo al N. donde mide en su contra frente 15 mts. 153 mils.

La base de venta es bajísima solamente 500,000 $ m/c. 985 a15

POR EL MISMO

Judicial

IMPORTANTE

Concurso Navajas Ochoa

Gran surtido de mercaderias

Especialidad en mantillas españolas

ARTICULOS DE PUNTO

Como ser:

Camisetas

Calzoncillos

Medias

Ademas

Mostrador, armazon, enseres, etc., etc.

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En el patio de nuestro depósito

Calle Defensa N. 78

El Viérnes 24 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Vederemos en remate público el extenso surtido procedente de dicho concurso como lo ordena el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos del comercio formados á D. Ignacio Navajas Ochoa, se ha de proceder á la venta en remate por los Martilleros Públicos Bollini y Muro el dia veinte cuatro del corriente de todas las existencias de tienda y merceria pertenecientes á dicho concurso, cuyo inventario puede verse en la secretaria á cargo del que suscribe. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la casa calle Defensa número 78.—Buenos Aires Agosto 10 de 1883.—*Adolfo Cordero*—Secretario oficina Cabildo 2° patio. 839 a11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen cupé y guarniciones

PARA DOS CABALLOS

Todo en perfecto estado

SIN BASE—SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

En la calle Maipú N. 254

Caballeriza del señor Deagustini

El Viérnes 31 de Agosto

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del S. Juez de primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Eduardo Deagustini contra D. Enrique Magallanes un buen cupé en perfecto estado con sus respectivas guarniciones para 2 caballos. Todo en un lote á la mas alta postura.

Los interesados pueden pasar á verlo en dicha caballeriza, Maipú 251. 1422 a24

POR LOS MISMOS

EN BAHIA BLANCA

De 6 hermosas chacras

O sean 138 cuadras cuadradas

A poca distancia de la PLAZA

Y Estacion del Ferro-Carril del Sud

PARAJE DE INMENSO PORVENIR

Espléndida situacion

TITULOS GARANTIDOS

Sin base! Sin precio

POR LO QUE DEN

El Mártes 28 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

En nuestra casa Bolivar 28

El dia indicado remataremos al mas alto precio las 216 cuadras cuadradas mencionadas, situadas en el mejor lugar de Bahia Blanca, el punto mas hermoso y de porvenir de la República, á poca distancia de la plaza y de la Estacion del ferro-carril del Sud, la tierra es de lo mejor que se conoce para agricultura, paraje altísimo; donde nadie vende. La venta se efectuará por cuadras, conforme á los planos que se repartiran oportunamente.

Bahia Blanca por su gran Puerto, ferro-carriles, etc etc. está llamado á ser la gran ciudad de Sud-América, en breve habrá gas, etc etc.

NOTA—Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 28.

Venta liberal! Sin Base! 1117 a18

Isidro de la Sota

EN JUNIN

ATENCION ESTANCIEROS

400 á 500 yeguas al corte

20 POR CIENTO DE POTROS

Magnífica yeguada para cria

El Domingo 2 de Setiembre, á las 12 del dia venderé por órden de su dueño la mencionada y yeguada del establecimiento **La Estrella** en este partido, reputada como superior y exelente para cria, estando ademas en muy buen estado. Tienen un 20 por ciento de magníficos potros, todos nuevos y lindos, los que son conocidos por su docilidad para amansarse. La yeguada está sin cerdear, lo que le dá aun mayor valor.

Base ínfima 40 $ m/c.

AL CONTADO.—La entrega se hará en seguida del remate. La hacienda podrá ser vista 8 dias antes del remate el que se efectuará en el mismo establecimiento.

Por mas datos al rematador en Junin. 1112 a18

Kern y Paz

Banco Hipotecario

EN RAMOS MEJIA

El Jueves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está situada la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa-quinta en el partido de Matanzas, á 5 cuadras al O. de la Estacion Ramos Mejía, compuesto su terreno de dos manzanas unidas, de 140 varas de frente, por 100 varas de fondo. Linda por el frente con la via férrea del O. por el fondo con Ramos Mejía, por el E. con Manzano y por el O. con Soler.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 3,000 que reconoce.

Debe 2,337 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $fts. 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta $fts. 2,707.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 663.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 974 a15

Pestaña y García Quirno

Banco Hipotecario

EN SAN MARTIN

El juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en el pueblo San Martin, sobre la calle de Belgrano á 25 varas, al N. de la Plaza, con terreno de 25 varas frente al N. O. por 29½ varas fondo, edificio con 4 habitaciones etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ft. 2,000 que reconoce.

Debe 1,460 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ft. 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1,720.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ft. 540.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 975 ag 15.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

Perm

POR LOS MISMOS

AD-CORPUS

DE UNA FINCA

Situada en la calle Almagro Número 20

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

á 25 varas de la estacion ALMAGRO Ferro-Carril del Oeste

IMPORTANTE LOCALIDAD

Base para la venta 55,000 $ m/c.

Está alquilada la finca en 700 $ m/c. mensuales, títulos perfectos.

El Domingo 26 de Agosto, á las 2 tarde, remataremos al contado, por órden de su dueño, la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 varas de frente por 30 de fondo.

Su edificio consta de 4 piezas de material, maderas duras y pisos de tabla; á mas cocina, letrina, pozo etc.

NOTA.—Llamamos la atencion de los Sres. compradores que descan obtener finca para renta y en una localidad de tanto porvenir.

El tramway de los Sres. Lacroze y Ca., pasa por frente de la propiedad cada cinco minutos. 1120 a18

Basail y Constenla

Banco Hipotecario

EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 4 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, compuesto su terreno de veinticinco vs. de frente por 45 vs. de fondo, linda por el frente calle por medio, con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ft. 1000 que reconoce.

Debe 770 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 420 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f. 1,190.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 230.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 874 ag 12

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á las 2 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casas situada en el Pueblo de San Justo, cuyo terreno que es el solar núm. 115 de la manzana G. G, consta de 25 varas de frente por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 600 que reconoce.

Debe 169 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 385 de anualidades atrasadas, multas etc.

La base para la venta será de pfs. 554.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 215.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 878 ag12

Federico G. Neves

AL CONTADO

De la hermosísima casa situada en la calle Bolivar núm. 322 y 324 esquina á la de Chile núm. 95, 97, 99, 101, 103.

Base para la venta $ 600,000 m/c.

Vale un millon de $ m/c.

El 30 de Agosto, dia de Santa Rosa á las 3 de la tarde en punto venderé por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba espresada, cuyos detalles son como sigue:

Casa de altos, 11 departamentos, de altura colosal bigages de fierro y madera dura, construccion inmejorable, 3 patios, en el primero hay una pileta para plantas, dos lugares, cocina, algibe, gaz, aguas corrientes con un deposito que facilita estas aun faltando en la ciudad.

Departamento bajo dos grandes almacenes y de altura colosal la cual permite la colocacion de un entresuelo, Los abanicos se abren por la mitad (á la altura) y sirven de balcon, á mas, cada uno de los depositos tienen cocina, letrina, gas, algibe y aguas corrientes.

Pocas veces, ó muy raras, se presenta oportunidad de poder comprar una finca tan hermosísima y central á 6 cuadras de la Plaza Victoria y sin estrenar: debido en esta ocacion á que su dueño de improviso debe partir para Europa.

Títulos inmejorables y a satisfaccion del comprador, para toda clase de datos ocurrir San Martin núm. 31 escritorio núm. 6.

NOTA—El comprador entregara en garantia al firmar el boleto el 2 %. 1039 a17

Manuel B. Laborde

Judicial

De la casa calle Santiago del Estero N. 316

Tasada en ps. 3,200 m/n.—Base para la venta 2/3 partes ps. 2,133.34 m/n.

El dia 28 de Setiembre, á las 3 p. m., procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, en los autos testamentarios de D. Santiago Curiola y Da. María Rosario Baca, la casa arriba indicada, edificada, en terreno de 6 metros 55 c. de frente por 35 metros 7 c. de fondo, teniendo de frente al fondo 7 metros 50 c,

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, &a. etc.

El todo ha sido tasado en la suma de 3,200 $ m/n. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 2,133 $ m/n. 34 c. ó sean 51,615 m/c.

Por mas datos á la oficina del Dr. Silveyra en el cabildo ó al escritorio del martillero Victoria 27.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 3000 $ m/c como garantía de la compra. 1047 a17

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Chacabuco y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 mts. 91 cts. de frente al O., por 38 mts. 9 cts. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. $f. 6000 que reconoce.

Debe 3844 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4937

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9433 jl13

José Alcobendas y Ca.

Judicial

¡Atencion capitalistas!

De la propiedad calle Moreno 256

Perteneciente á la testamentaria del Sr.

D. Cárlos Casares

Base para la venta 14,000 $f.

El dia 14 de Setiembre á las 4 p. m. remataremos esta propiedad por órden del señor Juez de 1ra. Intancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauce, situado en un paraje inmejorable, rodeada de tramways á ¼ cuadra del mercado del centro y con todas las comodidades deseables. Dicha finca se compone de 10 metros 94 cts. de frente al Norte ó sean 12 varas 62 cts., y 49 metros 60 cts. de fondo Sud ó sean 57 varas 58 cts. teniendo en el fondo un frente de 11 metros 78 cts. ó sean 13 vs. con 50 cts.

El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demas comodidades.

Llamamos la atencion de los sres. capitalistas por la importancia del local ser y sumamente baja la base para su venta.

Por mas datos á la Escribania de Don Sebastian Martines ó á nuestro escritorio Reconquista 39. 843 a11

Cárlos Silva Garreton

De 40 caballos y potros criollos, en el corralon Solis N. 220, entre Belgrano y Venezuela, lindos animales, á la 1 p. m.

El Domingo 26 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado, sin desechar oferta, el número de 40 animales criollos, potros y caballos, entre ellos, una yunta de bayos; otra de doradillos, una de sainos y otra de plateados y varias otras para tiro y silla. 1397 ag 24.

Artalejo Fernandez y Ca.

Muebles! Muebles!

A quemarse!

Brillantes y alhajas de mérito

POR LO QUE DEN

EN NUESTRA CASA PIEDAD 103

El Sábado 25, á las 12—Grandes pichinchas! 1424 ag 24.

POR LOS MISMOS

De todos los muebles

Que adornan la casa calle Salta Núm. 300

Por órden de su dueño

Piano perpendicular Gavean, juego de sala mesas de centro, alfombras, cortinas, galerias, sillas fantasia, cuadros, juegos de dormitorio, id de comedor, cristaleria, porcelanas, platinas, etc., etc.

El Mártes 28, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta oferta y al contado, todos los muebles que adornan la citada casa. 1425 ag 24.

Rómulo Escola

De la casa calle de Lima 785

El Domingo 2 de Set,bre

A la 1 en punto p.m.

Base de venta $ 50.000 m. c.

AD-CORPUS

El dia y hora mencionada rematare á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, la promencionada, edificada en terreno de 6 mts. 28 cts. de frente por 16 mts. 83 cts de fondo y compuesto de 6 habitaciones cocina y letrina, materiales de primera, maderas duras embaldosados los techos y los pisos, aguas corrientes, gas y tramway para los Corrales y Plaza de la Victoria, á media cuadra de la Estacion del ferro-carril del Sud y del gran Mercado de frutos.

Los titulos inmejorables, pueden los interesados para revisarlos, ocurrir al estudio del Dr. D. Antonio V. Obligado, Perú núm. 157, donde están depositados. 1106 a18

POR EL MISMO

DE LA CASA

Calle de Lima Número 787 al 91

El Domingo 2 de Set'bre

A LAS 2 P. M. EN PUNTO

Base de venta 70,000 pesos m/c.

VENTA AD-CORPUS

Venderé á la mas alta postura, dinero de contado y por órden de su dueno, dicha propiedad, edificada en terreno de 14 mts, 72 cts, de frente por 16 mts. 83 cts. de fondo, compuesta de 5 grandes habitaciones, con materiales de primera, maderas duras y techos embaldosados, con aguas corrientes, gas, y tramway á los Corrales y Plaza de la Victoria á media cuadra del ferro-carril del Sud y Mercado de Cositucion.

Por los títulos al estudio del Dr. D. Antorio V. Obligado Perú 157, donde estan depositados. 1107 a18

POR EL MISMO

El juéves 30 de Agosto, á la 1 1/2 p. m.

De un terreno y casa

En el Pueblo de San Fernando

Calle 25 de Mayo esquina Bella-Vista

Base de venta 35,000 $ m/c.

El dia y hora indicada venderé por órden de su dueño, la casa indicada compuesta de 2 piezas de material, unos ranchos techos de paja, pozo, cocina, letrina y árboles frutales, edificada en terreno de 21 metros 65 centímetros de frente, por 43 metros 30 centímetros de fondo.

Por los títulos al Escritorio de los Dres. Obligado, Perú. 1343 a23

C. R.

Cárlos Ristorini

Judicial

DE UNA BUENA CASA

CENTRAL AL NORTE

Y UNA ISLA EN EL PARANA

La casa situada calle de Santa-Fé N. 53, entre Esmeralda y Suipacha, á un tercio de cuadra de la Plaza del Retiro, con tramways por su frente y por las dos esquinas. etc.

El Sábado 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las (2) en punto se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Dn Aaron Israel (á) Miguel Lehman por disposicion del Sr. Juez de la Instancia Dr. Dn Luis A. Sauze, cuyos autos y títulos tramitan por la Secretaria de Dn. Roque Repetto y pueden verse en dicha oficina en el primer patio del Cabildo.

La casa calle de Santa-Fé núm. 53

Edificada de azotea en 8 metros 63 cent. de frente al Sud (mas ó menos 9½ varas) por 24 metros 55 cent. de fondo (mas ó menos 28 varas), con seis piezas recocadas y empapeladas (sala con 2 ventanas y portada), cocina, algibe, aguas corrientes, sumidero, umbrales de mármol azotea con baldosas, vereda de piedra y otras comodidades. Tasada en pesos fuertes $ 6,933 6 (ó sean en $ nacional 7,206 y 2 rs.) en papel moneda corriente $ 173,345 siendo las dos terceras partes $ 115,565.

(NOTA:—Por los títulos se vé que esta casa fué comprada en el año 1872 en $ 146,000 y despues se refaccionó).

Una Isla en el Parana

Esta isla fué solicitada en 23 de Junio de 1856 segun título, se declaró la posecion como primero y único poseedor y quedó anotada al folio 105 del Registro de escrituras de islas del Partido de las Conchas á 2 de Noviembre de 1869; dicha isla está señalada sobre la costa del Paraná por una tablilla con las iniciales M. L. y tiene 2 cuadras de frente sobre dicho rio en el Parana de las Palmas, por el Norte el mencionado rio Paraná, por el Este, el arroyo de las Rosas, por el Oeste el arroyo Fermin y por el Sud tierras adentro; está tasada en $f 20.

Por mas informes calle de Lima 82 altos, de 10 á una. 350 a1

David Garcia

JUDICIAL

Alerta Sres. Estancieros

De 2000 a 3000 ovejas

AL CORTE

Tasadas á 35 pesos una

De 600 á 1500 ovejas id id id á 38 id

De 150 á 250 vacas

Propias para lecheras al corte

Tasadas en 260 pesos una

98 yeguas ó mas tasadas en 60 ps. una

31 caballos de silla y tiro tasados en 300 $ uno, 9 redomones tasados en $ 250 uno. En el partido del Vecino, cuartel 4° Estacion Maipú, en el establecimiento denominado "Blandengues" donde estará la bandera el Domingo 26 de Agosto á las 12 del dia.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias que el martillero D. David Garcia, procederá á vender en público remate el dia 26 de Agosto, toda la hacienda existente en el establecimiento denominado "Blandengue" partido el Vecino cuartel 4° depropiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara cuyo pormenor es como sigue: 189 vacas al corte tasadas en 260 $ cada una, 98 yeguas en 60 pesos cada una, 31 caballos regulares en 300 pesos cada uno, 9 redomones en 250 pesos cada uno, 2434 ovejas al corte en 35 pesos cada una, 639 ovejas al corte en 38 pesos cada una. Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion como tambien que las ventas serán al contado y sin reclamo.—Por informes á martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Junio 16 de 1883—*Juan Rodriguez.* 9974 jl22

Pedro Salces

REMATE JUDICIAL

DE UNA CASA

En San Isidro

Formando esquina á las calles MAIPU y PUERTO

Muy inmediata á la Estacion

TASADA EN $ 45.000 m/c.

Base para la venta $ 30,000 m/c.

EL SABADO 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las 4 p. m. venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta Capital Dr. D. Martin Bustos, la propiedad arriba espresada perteneciente á la testamentaria de D. Floro Alfonso. cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 20 metros 70 cents. de frente sobre la calle Puerto por 46 metros 50 cents. de fondo, ó sea frente á la calle Maipú, teniendo por el otro costado solo 44 metros 60 cents. de fondo.

El edificio y accesorios consta de 4 piezas de azotea, tirantes de madera dura, revocadas en cal, con 3 ventanas al frente;—cocina, letrina, pozo de agua con brocal de material, parral y árboles frutales.

Exijiré al comprador antes de firmar el boleto, el 5 % sobre el precio de la compra, como garantia, y por haberlo así dispuesto el indicado Sr. Juez.

Los interesados que descen otros datos ó imponerse de los autos testamentarios, pueden ocurrir á la Secretaria de D. Manuel Lacasa, ó á mi escritorio calle de Bolivar núm. 46. 574 a5

Martin Hidalgo

Banco Hipotecario

EN BELGRANO

El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Nocochea y Pavon, compuesto de 48 vs. de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el Oeste con Manbresquino y por el Sud con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el partieular. 875 ag12

Alberto Saenz

Banco Hipotecario

El Miércoles 29 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de un establecimiento de Estancia con sus poblaciones, corrales, etc., ubicado en el partido del Azul, sobre el arroyo Tapalqué, y se compone su terreno de 4049 hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas, á 1 1/2 legua cuadrada. Linda por el NO. con el arroyo Tapalqué, por el SE. con D. José M. Kier, por el SO. con los herederos de Balcarce y por el NE. con D. Gregorio Torres.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 15,000 que reconoce.

Debe 14,088 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1689 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $f. 15,777.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 912.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 978 ag15

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR N. 34

A LAS DOCE

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

Los Lúnes—Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles.—Muebles gran surtido, pianos, alfombras alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes.—Ferreteria, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo de hombres, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados.—Bazar novedades completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 Carruages.—De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden.

Dinero.—Se aticipa sobre carruages muebles y todas mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos el 1° para ventas generales 2° para carruages 3° para haciendas.

POR EL MISMO

14 carruajes

Talabarteria

El Mártes 28 del corriente, á las 2 de la tarde—Bolivar N. 34

14 CARRUAJES

2 Landó, 1 Breaks, 1 Tilbury con toldo, 2 id sin toldo, 1 Dockar, 1 Coliga, 2 Coupé, 2 otros carruajes, 1 coche fúnebre de lujo

Talabarteria gran surtido

De sillas de montar á caballo de hombres, señoras, niños, riendas, ricos frenos de nikel, mantas para caballos, látigos, &. 1219 ag21.

POR EL MISMO

20 cajones porcelanas y cristales, 10 id papel y sobres

El Viérnes á las 12—Bolivar No. 34.

20 cajones porcelanas, cristales y vidrios, variado surtido de ferreteria y bazar.

EN SEGUIDA

300 frasqueras ginebra superior en lotes al gusto de los compradores, 300 libras de té, congo. 1347 a23